



CARTA A LOS ACCIONISTAS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P – DISPAC S.A E.S.P.



Respetados accionistas y grupos de interés:

Es para DISPAC de alto grado de satisfacción compartir con ustedes los principales resultados del año 2019.

En primer lugar queremos dar las gracias a nuestro equipo de trabajo, pues es su capacidad e ingente compromiso lo que ha permitido la generación de los resultados de gestión que hoy presentamos.

El año 2019 trajo consigo cambios de importancia relevante para nuestros grupos de interés. Con la estructuración del proceso de contratación del nuevo administrador del establecimiento de comercio, se han hecho avances considerables en procura de una mejor gestión y aumento del valor para nuestros accionistas.

En el actual contrato que rige las relaciones con el administrador del establecimiento de comercio, DISPAC realiza directamente las compras de energía eléctrica, materiales y equipos necesarios para el plan de inversión y el plan de reducción de pérdidas. Esto permite que se garantice de manera directa el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la CREG y ante nuestros usuarios.

De otra parte, la remuneración del contratista es proporcional a las fuentes de ingreso. El nuevo modelo se fundamenta en el recaudo efectivo, con base en el cual se calcula la contraprestación en favor del administrador.

Así mismo y en procura de mejorar cada vez más nuestra relación con los usuarios, la empresa se encargará directamente de contratar la Encuesta de Satisfacción al Usuario, garantizando mayor independencia de la firma asesora.

Respecto de la gestión de la anualidad precedente debemos destacar que hoy, nuestra compañía presta el servicio a noventa y cinco mil novecientos noventa y ocho (95.998) usuarios, 3,26% más de los atendidos en el 2018, de los cuales 82.065 usuarios pertenecen al estrato socioeconómico 1, 5.583 usuarios pertenecen al estrato socioeconómico 3.

Para lo anterior, DISPAC emprendió 20.000 actividades de remodelación de las redes de media tensión y de normalización de usuarios que en el pasado se encontraban conectados de manera irregular al sistema.

No debe perderse de vista que nuestra empresa atiende clientes que se encuentran en dieciséis (16) municipios en el departamento del Chocó, pertenecientes a sectores residenciales, comerciales, oficiales, industriales y de alumbrado público, con una concentración significativa en los municipios de Quibdó, Istmina, Tadó y Condoto.

Celebramos que actualmente, nuestra compañía atiende a sus clientes 24 horas al día, 365 días al año y que para el año 2019 y desde el 2016, hemos dado cumplimiento ininterrumpido de las metas de disponibilidad del servicio.

El ejercicio 2019 deja a DISPAC un resultado positivo en crecimiento de ingresos operacionales. Para esta anualidad los mismos incrementaron en un 3,2%, pasando de 119.090 millones de pesos a 122.895 millones de pesos, cifra en la cual tienen mucha relevancia los ingresos por administración de proyectos especiales que representaron una facturación de 2.295 millones en el año 2019.



También nos complace informarles que las acciones desarrolladas para mejorar el recaudo, permitieron continuar con la senda positiva en la evolución del mismo que inició en el año 2003 y que para el año 2019 fue de \$72.165 millones. Respecto de lo anterior, fue clave la gestión del área comercial de la empresa, que suscribió 11.772 acuerdos de pago, por valor de 6.759 millones de pesos.

Las anteriores afirmaciones están respaldadas por la calificación efectuada por BRC Standar & Poor s global, la cual fue de una calificación de A- con perspectiva positiva a la empresa Dispac S.A E.S.P., la cual se fundamenta en los resultados favorables de rentabilidad y apalancamiento de la compañía, gracias a la ejecución consistente de su plan estratégico.

Para DISPAC, es de la mayor importancia continuar con su posicionamiento en el mercado nacional. Por eso subrayamos que para diciembre de 2019 el valor promedio del Costo Unitario de prestación del servicio, CU, fue de 559,34 \$/KWh y que los índices de calidad de la empresa: SAIDI (31,8 hrs) y SAIFI (29,77 veces) se ubicaron por debajo del promedio nacional, el cual fue 37,7 hrs para SAIDI y 48,0 veces para SAIFI.1

También hacemos énfasis el mejoramiento continuo del indicador de pérdidas totales, que para diciembre del 2019 cerró en 17,64%, dando cumplimiento a la meta proyectada del 20,06% para el mismo año.

Trabajar de la mano de las comunidades, llevarles progreso y bienestar es lo que nos motiva día a día, por esto la compañía se enorgullece de los resultados obtenidos con la administración de recursos provenientes de los fondos FAZNI, FAER, PRONE, recursos propios del IPSE y el PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO lo cual ha redundado en el beneficio de más de 32.000 usuarios a nivel nacional y más de 14.000 familias en el departamento del Chocó, que ahora cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus hogares.



1 Fuente: informe SSPD 2018.

Adicionalmente, para finales del año 2019 se le asignaron a DISPAC siete (7) proyectos de soluciones fotovoltaicas recursos FAZNI, un (1) proyecto de construcción de redes eléctricas recursos FAER y recursos PRONE para doce (12) proyectos de normalización de redes en el departamento del Chocó que beneficiará a 1765 usuarios del mercado de comercialización de DISPAC.

Con ese mismo sentido de llegar a las comunidades y acompañar su desarrollo, la empresa tomó la importante decisión de, patrocinar la formación profesional de 80 jóvenes, mediante el pago de sus matrículas universitarias.

Nuestras acciones confirman el profundo compromiso que une a DISPAC con el departamento del Chocó, pero tenemos una enorme tarea por delante.

La sostenibilidad de largo plazo de DISPAC nos exige adquirir nuevos conocimientos y habilidades, focalizar nuestros recursos, estimular la innovación y por sobretodo, fortalecer significativamente la capacidad de entendimiento de nuestros clientes y grupos de interés.

Solo de ese modo podremos continuar generando valor y contribuir a una mejor calidad de vida en el departamento del Chocó. Agradecemos a ustedes, nuestros accionistas, la confianza y el apoyo recibido. También reconocemos y valoramos la confianza de nuestros trabajadores, usuarios, proveedores y a la comunidad del departamento del Chocó, por su continuo apoyo para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Carlos Ricaurte Pérez (Cerente General (E)) Jhon Leonardo Olivares Rivera (Presidente de la Junta Directiva).





T. NUESTRA EMPRESA

2. NUESTROS CLIENTES

3. VENTAS DE ENERGÍA

4. RECAUDO Y CARTERA

5 CONTROL DE ENERGÍA

6. GESTIÓN DEL NEGOCIO

DISTRIBUCIÓN

7. GESTIÓN ADMINISTRATIV

8 GESTIÓN LEGA

9. GESTIÓN FINANCIERA

10. NUEVOS PROYECTOS





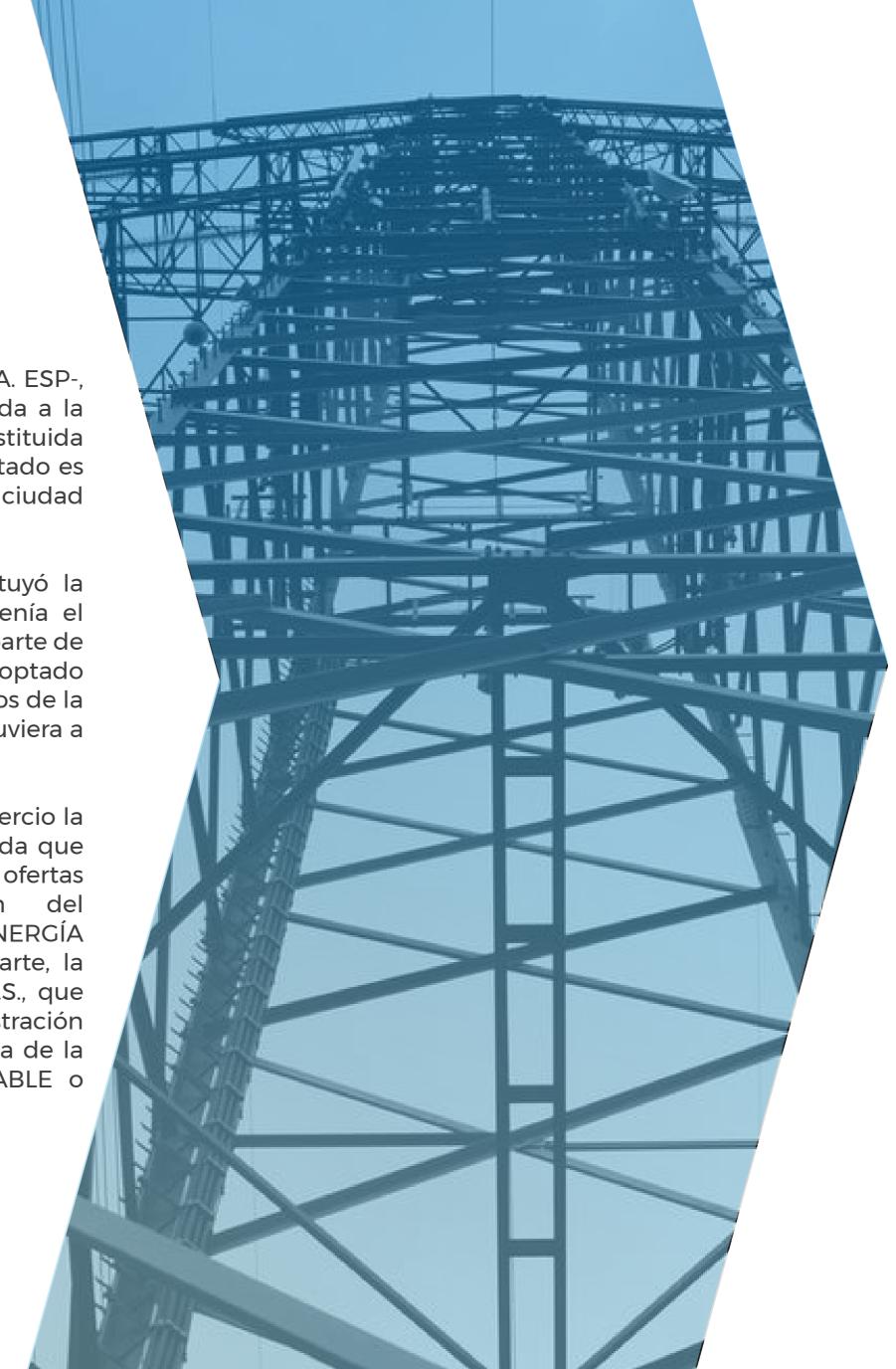


1. NUESTRA EMPRESA

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. -DISPAC S. A. ESP-, es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el estado es poseedor de la mayoría del capital social, con domicilio en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, Colombia.

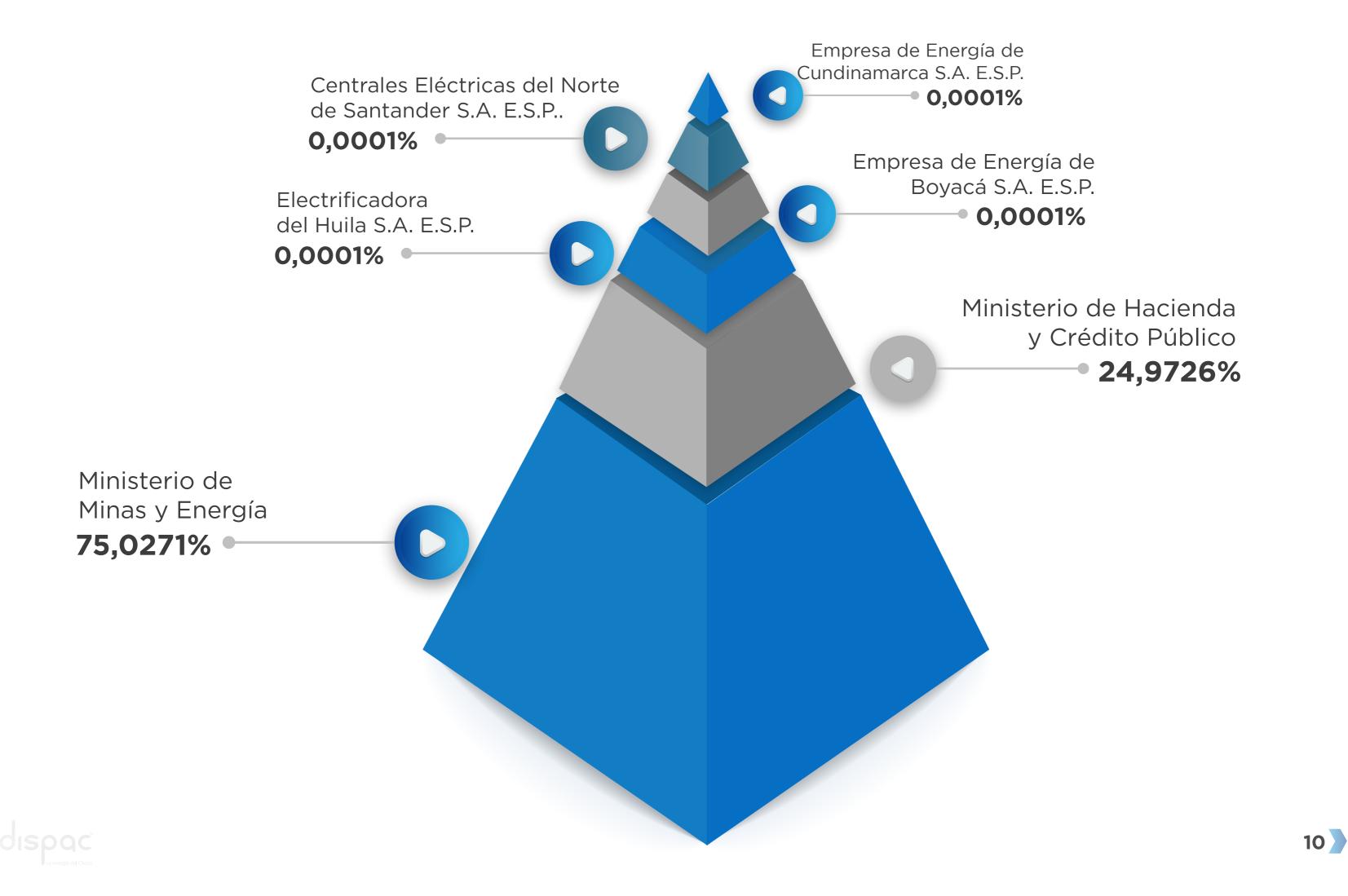
En diciembre del año 2001, el gobierno nacional constituyó la empresa con el fin de solucionar la problemática que tenía el departamento con la prestación del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó. El modelo de gestión adoptado estableció que la propiedad de la empresa quedara en manos de la Nación y que la administración y operación de la misma estuviera a cargo de una entidad privada.

Actualmente, la administración del establecimiento de comercio la ejerce el CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE, empresa privada que participó y fue ganadora del proceso de solicitud pública de ofertas SPO-DG-002-2019. La operación y administración del establecimiento de comercio por parte del CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE inició el 1 de septiembre de 2019. De otra parte, la empresa cuenta con una firma de interventoría, DEPI S.A.S., que ejerce la vigilancia del cumplimiento del contrato de administración del establecimiento o contrato de gestión y en esta medida de la ejecución del mismo por CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE o gestor.



1.1. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. es una sociedad anónima, constituida como una empresa de servicios públicos mixta, bajo el régimen de los servicios públicos domiciliarios, las reglas del derecho privado, cuyo capital es mayoritariamente de origen público.



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
Ministerio de Minas y Energía	985.438	75,0271%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	328.000	24,9726%
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	1	0,0001%
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	1	0,0001%
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1	0,0001%
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	1	0,0001%
TOTALES	1.313.442	100%



1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

El Plan Estratégico Corporativo - PEC 2018 - 2022, herramienta fundamental para el desarrollo de la empresa en el mediano plazo, define los objetivos corporativos a los que se debe enfilar el trabajo mancomunado de las instancias organizacionales de DISPAC.

A continuación presentamos los principales elementos que integran el Plan Estratégico Corporativo - PEC 2018 - 2022:





1.2.1. MISIÓN

Somos una empresa prestadora de servicios públicos, distribuidora, comercializadora y desarrolladora de proyectos de energía eléctrica, fundamentada en la calidad, la productividad y la sostenibilidad ambiental, con talento humano preparado y comprometido con la satisfacción de nuestros usuarios, la generación de valor y el desarrollo económico y social del departamento del Chocó y otras áreas de influencia.

1.2.2. VISIÓN

En 2022, DISPAC será reconocida por la prestación del servicio de energía, en términos de cobertura, calidad, continuidad del servicio y solidez financiera. Aportando al desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Chocó y áreas de influencia.

1.2.3. VALORES

ÉTICA:

Todos los colaboradores de la empresa deben adoptar una clara postura de rechazo frente a la corrupción e incumplimiento del marco normativo que rige la acción de empresarial.

RESPETO:

El respeto es el punto de partida para la convivencia, el trabajo en equipo y la atención a los usuarios, considerando la esencia de la persona, más allá de sus creencias, posiciones políticas y opiniones.

TRABAJO EN EQUIPO:

Todos los trabajadores deben agregar valor a los procesos corporativos, con solidaridad, reciprocidad y en miras a la generación de resultados efectivos.

CALIDAD EN EL SERVICIO:

DISPAC realiza un esfuerzo constante por mejorar constantemente en la prestación de los servicios internos y externos, mediante una actitud participativa, interactiva y de aprendizaje por parte de sus colaboradores.

TRANSPARENCIA:

La empresa promueve el acceso creciente y permanente de los usuarios a la información sobre la gestión de DISPAC, promoviendo la confianza de los ciudadanos y socios estratégicos de la organización.

COMUNICACIÓN EFECTIVA:

Nuestra empresa procura la congruencia entre lo que dice y lo hace; la credibilidad y la certidumbre deben ser una cualidad de los colaboradores de DISPAC y la empresa en su conjunto.

ATENCIÓN AL CLIENTE:

Todos los colaboradores de DISPAC deberán conservar en forma permanente una actitud de atención y respuesta a las necesidades, preguntas y demandas del cliente de forma cordial, cálida, con el compromiso de superar sus expectativas y mejorar su calidad de vida.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL:

DISPAC contribuye activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y de calidad del entorno biofísico, con el objetivo de mejorar su situación competitiva y su valor agregado, atendiendo la normatividad vigente.



1.3. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2018 - 2022

En el desarrollo de las actividades de la empresa y para dar cumplimiento al PEC, los objetivos del Plan Estratégico Corporativo son los siguientes:



Optimizar la utilización de los recursos y generar oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa.

CONSERVAR



Generar y
conservar de
forma sostenible
las condiciones
técnicas de
continuidad y
ampliación de la
cobertura en la
prestación del
servicio de energía
eléctrica.

FORTALECER



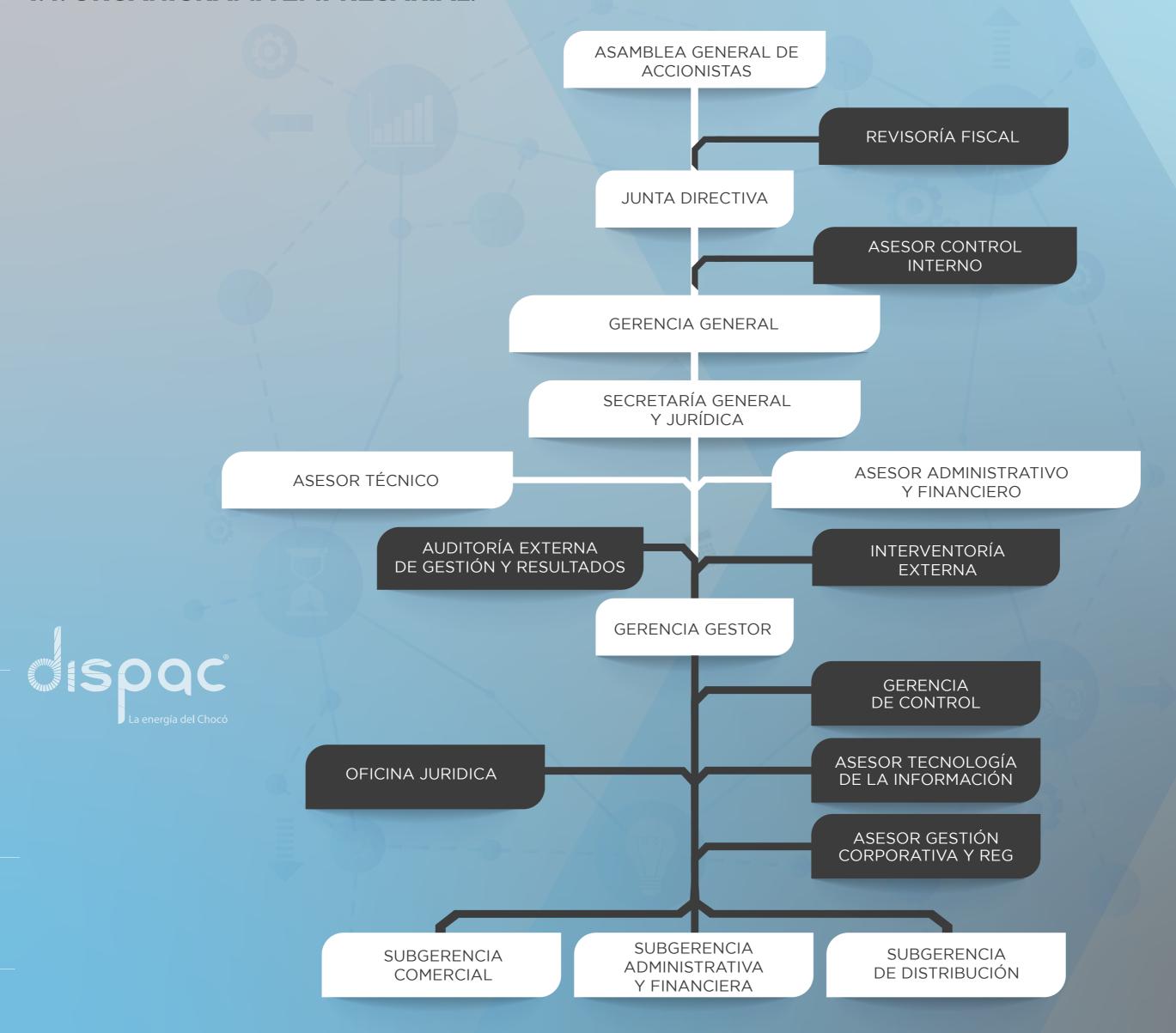
Fortalecer los
procesos de
comunicación con
los usuarios,
orientado al
desarrollo de
capacidades para
la comprensión de
la prestación del
servicio de energía
eléctrica.

DESARROLLAR



Desarrollar capacidades organizacionales y del talento humano, orientadas a la generación de valor para la empresa.

1.4. ORGANIGRAMA EMPRESARIAL.



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

COMPOSICIÓN

RENGLÓN

PRINCIPALES

SUPLENTES

01

Dr. JHON LEONARDO OLIVARES RIVERA

Ministerio de Minas y Energía

Dra. ASTRID CONSUELO SALCEDO SAAVEDRA

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

02

Dr. LUIS JULIAN ZULUAGA LÓPEZ

Ministerio de Minas y Energía

Dr. FABIAN DIAZ SOTO

Ministerio de Minas y Energía

03

Dr. MARCIAL GILBERTO GRUESO BONILLA

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dr. JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS

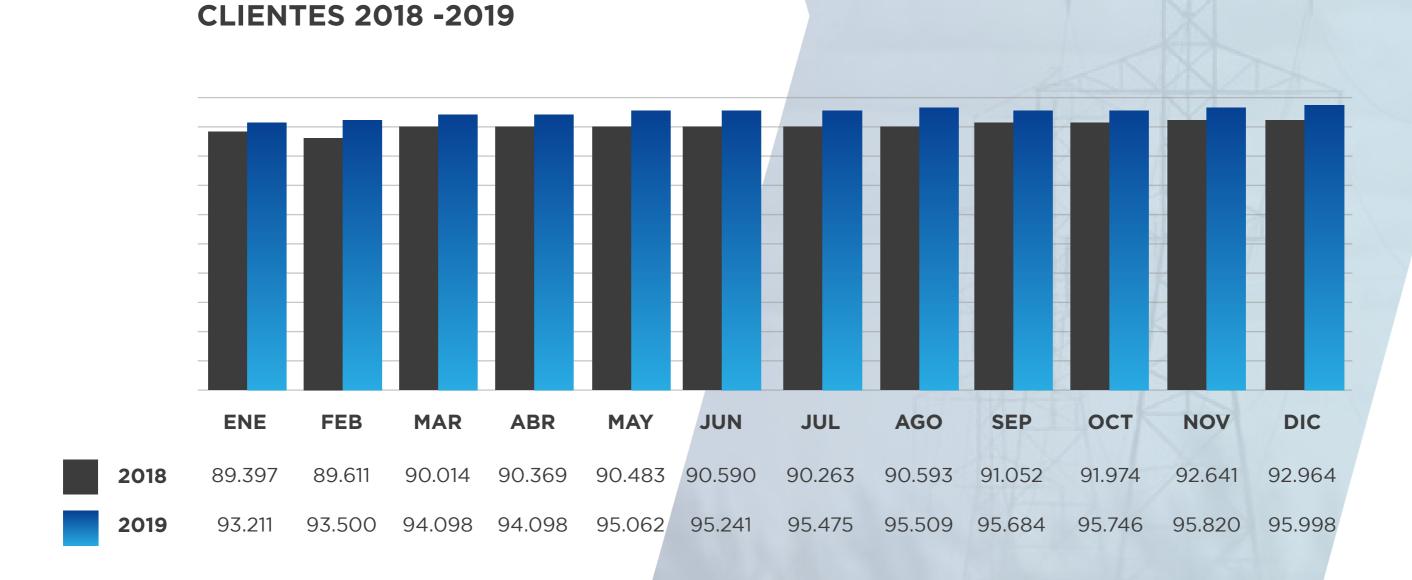
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



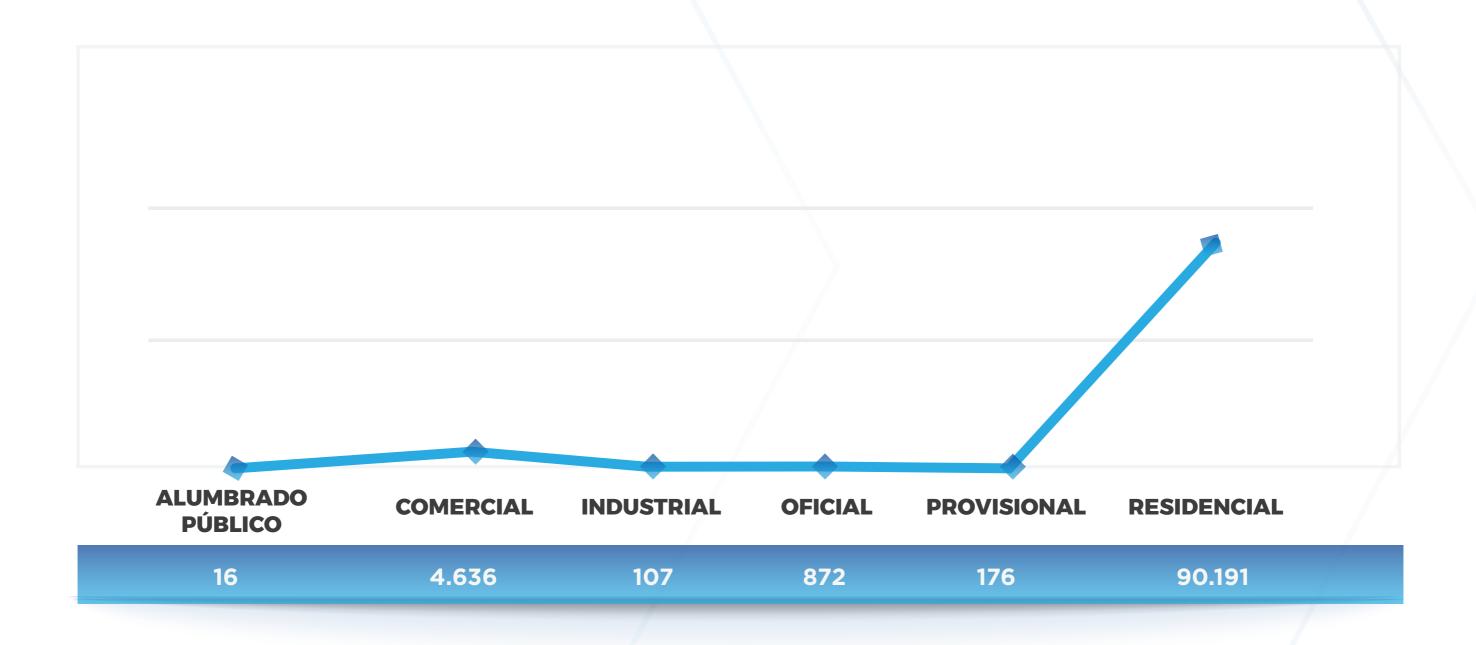
2. NUESTROS CLIENTES

Al finalizar el año 2019, los clientes atendidos por DISPAC S. A. ESP, fueron 95.998, esto es 3.034 más que el año inmediatamente anterior, el crecimiento representa un incremento de 3.26% frente a los 92.964 clientes facturados en el 2018. Lo anterior, se explica principalmente por el ingreso de nuevos clientes, beneficiarios de la normalización de redes de media y baja tensión de usuarios conectados de manera irregular, los cuales son matriculados e incluidos en el Sistema Comercial SIEC de la empresa.

El crecimiento mensual de los clientes de DISPAC en el año 2019 respecto del año inmediatamente anterior puede verse en el siguiente diagrama:



DISPAC atiende clientes de diferentes sectores económicos del departamento del Chocó, entre estos: clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales y alumbrado público. Para el año 2019, los clientes atendidos por sector fueron los siguientes:





En el mercado de comercialización de DISPAC existen dos clientes no regulados, que son atendidos por otros comercializadores: La Minera el Roble y Colombia Telecomunicaciones, los cuales son atendidos por ISAGEN y por Energía Empresarial de la Costa Atlántica, respectivamente.

2.1. CLIENTES POR MUNICIPIO

DISPAC S. A. ESP atiende actualmente clientes en dieciséis (16) municipios en el departamento del Chocó, la mayoría de los cuales se concentran en los municipios de Quibdó, Istmina, Tadó y Condoto. A continuación se detalla por municipio, número de clientes y participación:

CLIENTES POR MUNICIPIO Y UBICACIÓN

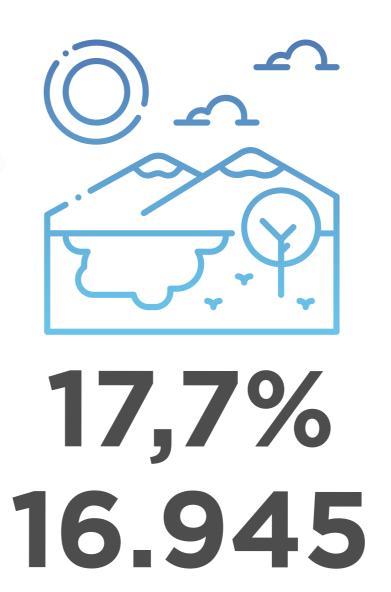
MUNICIPIO	RURAL	URBANO	TOTAL GENERAL	PARTICIPACIÓN MUNICIPIO
ALTO BAUDÓ	410	О	410	0,4%
ATRATO	974	879	1.853	1,9%
BAGADÓ	783	1.004	1.787	1,9%
CANTÓN DE SAN PABLO	834	876	1.710	1,8%
CERTEGUI	83	1.304	1.387	1,4%
CONDOTO	1.001	3.577	4.578	4,8%
ISTMINA	1.144	10.854	11.998	12,5%
LLORÓ	640	1.068	1.708	1,8%
MEDIO BAUDÓ	1.801	343	2.144	2,2%
MEDIO SAN JUAN	2.046	1.011	3.057	3,2%
NÓVITA	922	1.161	2.083	2,2%
QUIBDÓ	1.993	50.148	52.141	54,3%
RÍO IRÓ	655	512	1.167	1,2%
RÍO QUITO	939	637	1.576	1,6%
TADÓ	1.553	4.520	6.073	6,3%
UNIÓN PANAMERICANA	1.166	1.159	2.325	2,4%
TOTAL GENERAL	16.945	79.053	92.998	100%

2.2. CLIENTES RURALES Y URBANOS

Del total de clientes del mercado de comercialización de DISPAC S. A. ESP a diciembre del 2019, el 82,3%, se encuentra ubicado en el área urbana, equivalente 79.053 clientes, y el 17,7% corresponde a 16.945 clientes ubicados en el área rural.

Las zonas que más concentran clientes rurales, respecto de los clientes urbanos en ellas atendidos son: Medio Baudó, Medio San Juan y Río Quito:





Las zonas que más concentran clientes rurales, respecto de los clientes urbanos en ellas atendidos son: Medio Baudó, Medio San Juan y Río Quito:

CLASE DE SERVICIO	RURAL	% RURAL	URBANO	% URBANO	TOTAL
MEDIO BAUDÓ	1.801	84,0%	343	16,0%	2.144
MEDIO SAN JUAN	2.046	66,9%	1.011	33,1%	3.057
RIO QUITO	939	59,6%	637	40,4%	1.576

Las zonas que más concentran clientes rurales, respecto de los clientes urbanos en ellas atendidos son: Medio Baudó, Medio San Juan y Río Quito:

CLASE DE SERVICIO	RURAL	% RURAL	URBANO	% URBANO	TOTAL
QUIBDÓ	1.993	3,8%	50.148	96,2%	52.141
ISTMINA	1.144	9,5%	10.854	90,5%	11.998
TADÓ	1.553	25,6%	4.520	74,4%	6.073

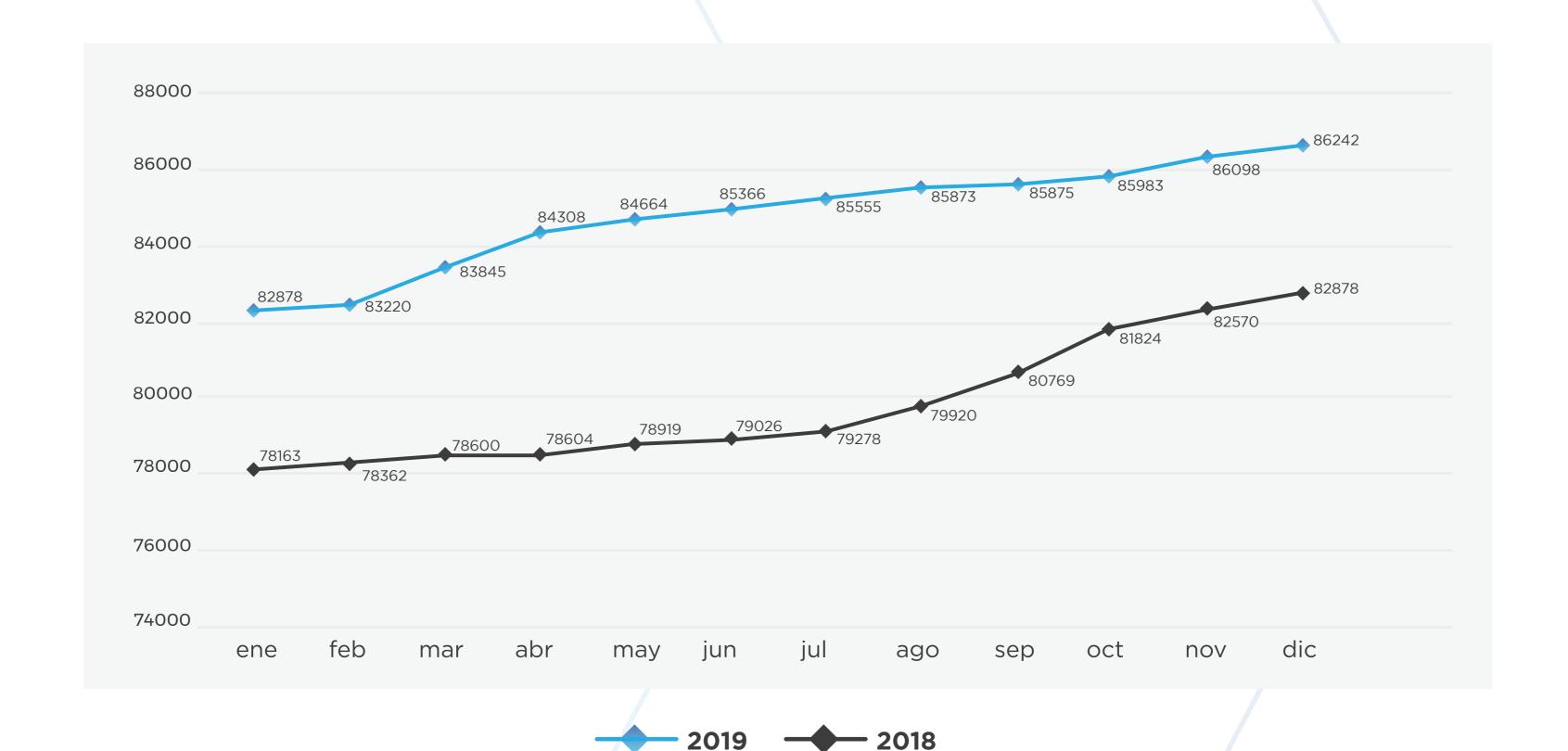
2.3. CLIENTES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES

Del total de clientes del mercado de comercialización de DISPAC a diciembre del 2019, el 94% son residenciales.

	RESIDENCIALES	NO RESIDENCIALES	TOTAL	
NÚMERO DE USUARIOS	90.191	5.807	95.998	
PARTICIPACIÓN	94%	6%	100%	
VALOR FACTURADO	\$ 2.851.598.544	\$3.045.693.373	\$ 5.897.291.917	
PARTICIPACIÓN	48%	52%	100%	

2.4. CLIENTES MEDIDOS

En el año 2019 se midieron 3.364 clientes adicionales respecto del año anterior, crecimiento equivalente a un 3,9%. Ello obedece a la ejecución de los diferentes planes de control de energía, para un total de 86.242 clientes medidos a 31 de diciembre.







3. VENTAS DE ENERGÍA

DISPAC atiende clientes de diferentes sectores económicos del departamento del Chocó, entre estos clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales, alumbrado público y el sector provisional. Respecto al año 2018, a continuación se muestra la tabla de segmento:

CLASE DE SERVICIO	2018(MWH)	2019 (MWH)
ALUMBRADO PÚBLICO	7.832	5.772
COMERCIAL	36.438	36.375
INDUSTRIAL	694	638
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	596	807
OFICIAL	16.924	15.726
PROVISIONAL	4.132	3.624
RESIDENCIAL ESTRATO 1	107.619	102.011
RESIDENCIAL ESTRATO 2	10.314	9.938
RESIDENCIAL ESTRATO 3	6.158	5.995
RESIDENCIAL ESTRATO 4	14	6
TOTAL	190.720	180.892

Los ingresos por ventas de servicios fueron de \$120.321 millones de pesos en el año 2019, frente al 2018, año en el cual los ingresos por ventas de servicios alcanzaron los \$117.058 millones de pesos. La remuneración de activos del STN, se incrementó en un 3%, la remuneración de activos del STR, SDL y cargo conexión con EPM, crecieron el 10%, los ingresos por consumo de energía a usuario final, creció en un 1%.

DETALLE	UNIDAD	2018	2019	VARIACIÓN ANUAL
VENTA DE SERVICIOS	MILLONES \$	117.058,4	120.321,1	3%
REMUNERACIÓN ACTIVOS STN	MILLONES \$	411,2	425,3	3%
REMUNERACIÓN ACTIVOS STR, SDL Y CARGO CONEXIÓN EPM	MILLONES \$	18.320,5	20.188,1	10%
CONSUMO DE ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS	MILLONES \$	98.326,7	99.707,7	1%

3.1. VENTAS DE ENERGÍA SECTOR RESIDENCIAL (POR ESTRATOS)

CLASE DE SERVICIO	2018 (MWH)	2019 (MWH)
RESIDENCIAL ESTRATO 1	107.619	102.011
RESIDENCIAL ESTRATO 2	10.314	9.938
RESIDENCIAL ESTRATO 3	6.158	5.995
RESIDENCIAL ESTRATO 4	14	6
TOTAL	124.105	1147.950



3.2. VENTAS DE ENERGÍA SECTOR NO RESIDENCIAL

CLASE DE SERVICIO	2018 (MWH)	2019 (MWH)
ALUMBRADO PÚBLICO	7.832	5.772
COMERCIAL	36.438	36.375
INDUSTRIAL	694	638
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	596	807
OFICIAL	16.924	15.726
PROVISIONAL	4.132	3.624
TOTAL	66.616	62.942

3.3. VENTAS DE ENERGÍA SECTOR NO RESIDENCIAL

PARTICIPACIÓN	2018	2019
RESIDENCIAL	65,1%	65,2%
NO RESIDENCIAL	34,9%	34,8%
TOTAL	100%	100%

Como se evidencia en la tabla precedente, la mayor participación en la venta de energía proviene del sector Residencial con un 65.1% para el 2018 y 65.2% para el 2019, conservando la senda anual en la venta de energía de Dispac.



3.4. COMPORTAMIENTO TARIFARIO

Para el 2019, el valor promedio del Costo Unitario de prestación del servicio, CU, fue de 558,41 \$/KWh. En el comparativo del costo unitario a nivel país nos ubicamos en una posición intermedia del mercado.

En la siguiente tabla se muestra el valor para diciembre de 2019 del CU, comparado con los otros comercializadores a nivel nacional.

ÍTEM	EMPRESA	CU - 19
1	EMPRESA DE ENERGÍA DEL VALLE DEL SIBUNDOY S.A E.S.P.	656.91
2	EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.	621.47
3	EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA	612,39
4	EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.	608,84
5	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	603,04
6	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	591,40
7	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	575,38
8	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.	575,13
9	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	571,82
10	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A - ESP	562,83
11	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	562,65

3.4. COMPORTAMIENTO TARIFARIO (CONTINUACIÓN TABLA)

ÍTEM	EMPRESA	CU - 19
12	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	562,60
13	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.	559,34
14	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	555,56
15	ELELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	540,59
16	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	533,37
17	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A E.S.P.	533,04
18	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	530,17
19	EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO S.A. E.S.P.	529,64
20	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P	519,27
21	CODENSA S.A. E.S.P.	509,53
22	EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A - E.S.P	498,79



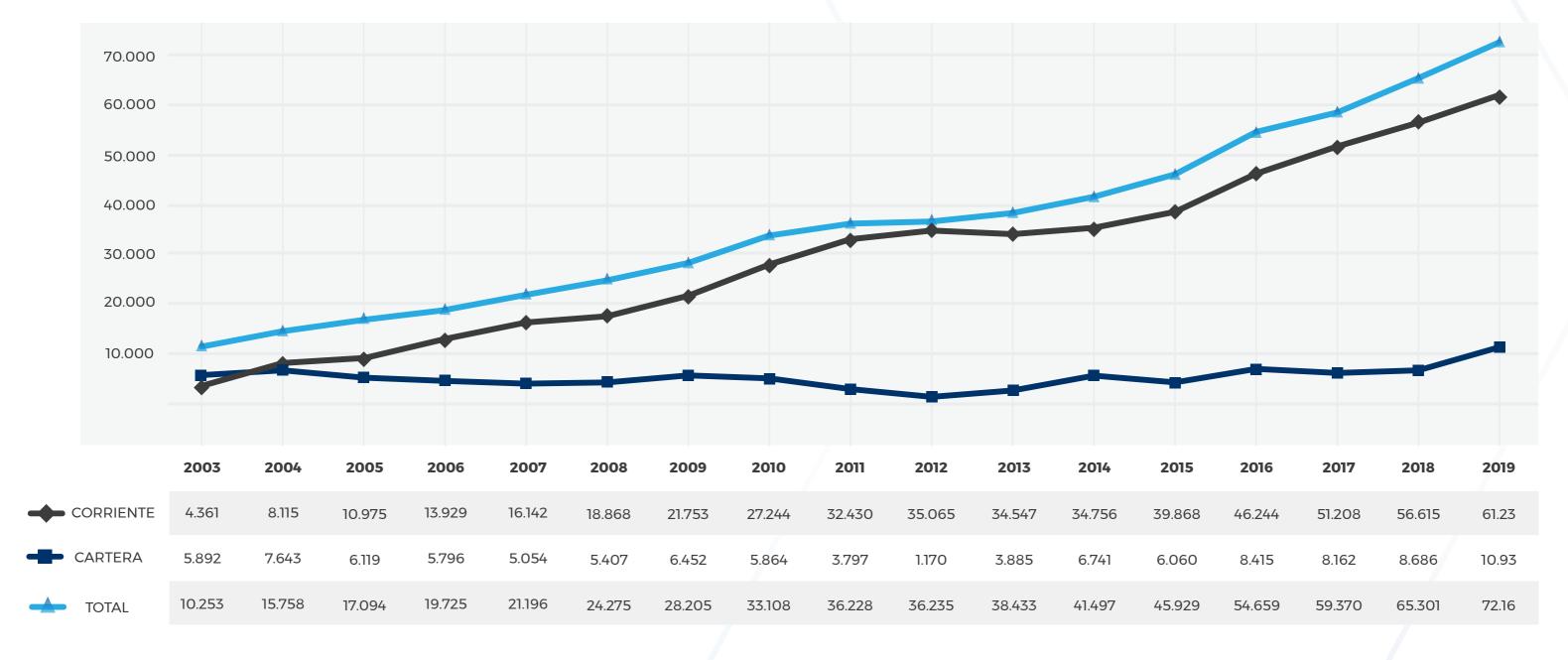


4.1. RECAUDO

Del total facturado y puesto al cobro de \$75.524 millones, se logró un recaudo de \$72.165 millones. Del valor recaudado, \$61.232 millones corresponden a recaudo corriente y \$10.933 millones al de cartera.

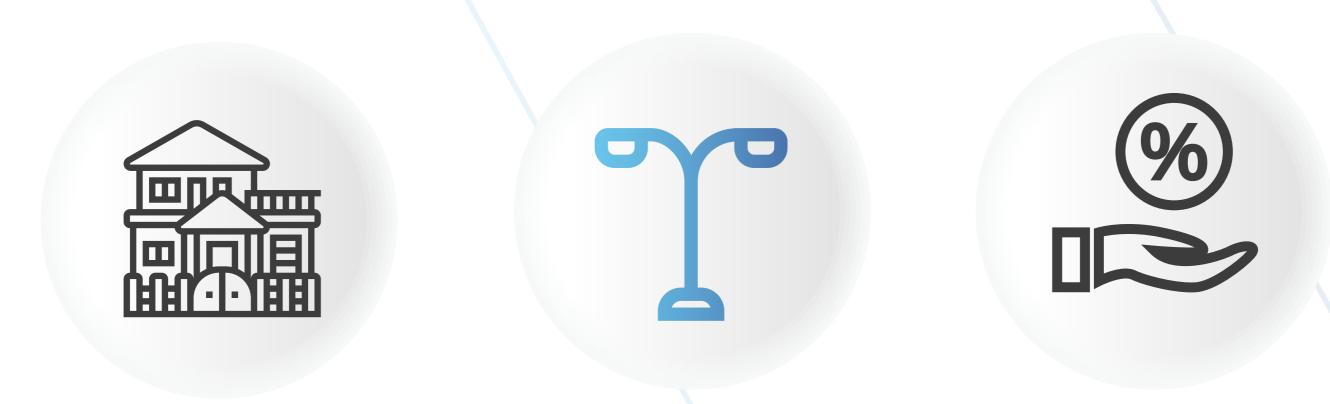
En la gráfica se observa la evolución positiva que ha tenido el comportamiento del nivel de recaudo entre los años 2003 y 2019.

EVOLUCIÓN DEL RECAUDO CORRIENTE Y TOTAL ENTRE LOS AÑOS 2003 Y 2019



4.2. CARTERA

4.2.1. CARTERA POR CLASE DE SERVICIO Y EDAD A DICIEMBRE DE 2019



La cartera comercial generada por la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Chocó, con corte al 31 de diciembre del 2019 asciende a \$19.168 millones de pesos y se clasifica así: \$10.047 millones de pesos, equivalentes al 52% de la cartera total, corresponden al sector residencial y \$9.121 millones de pesos al sector no residencial, que representa el 48% de la cartera total. Se evidencia una disminución del 1,2% respecto al 2018, debido al incremento de los clientes financiados, en los cuales pasamos de \$2.842 millones de pesos a \$6.759 millones de pesos.

Adicionalmente, se destaca que \$6.894 millones de pesos, equivalentes al 36% de la cartera total, corresponde a bienes constitucionalmente protegidos y alumbrado público.

4.2.1. CARTERA POR CLASE DE SERVICIO Y EDAD A DICIEMBRE DE 2019

A continuación, el detalle de la cartera para los años 2018 y 2019 y la variación para estos dos años:

	DICIEMBRE 2018				DICIEMBRE 2019				VARIACIÓN 2018 - 2019	
CLASE DE SERVICIO	NRO. USUARIOS	CARTERA GENERAL	CARTERA FINANCIADA	CARTERA A GESTIONAR	NRO. USUARIOS	CARTERA GENERAL	CARTERA FINANCIADA	CARTERA A GESTIONAR	NRO. USUARIOS	CARTERA
ALUMBRADO PÚBLICO	16	\$4.561,5	\$0,0	\$4.561,5	15	\$4.922,9	\$613,0	4.309,9	(1)	-5,5%
COMERCIAL	1.127	\$2.163,7	\$362,7	\$1.801,0	1.049	\$2.438,6	\$622,8	1.815,8	(78)	0,8%
INDUSTRIAL	42	\$172,8	\$43,8	\$129,0	43	\$164,5	\$32,5	132,0	1	2,3%
OFICIAL	332	\$2.595,1	\$196,1	\$2.399,0	388	\$2.650,8	\$66,0	2.584,8	56	7,7%
PROVISIONAL	144	\$635,0	\$22,4	\$612,6	119	\$423,9	144,9	279,0	(25)	-54,5%
RS-1	29.516	\$11.562,4	\$2.059,5	\$9.503,0	31.433	\$14.745,9	\$5.106,9	9.638,9	1.917	1,4%
RS-2	1.089	\$424,7	\$121,7	\$303,0	1.036	\$470,4	\$141,8	328,6	(53)	8,4%
RS-3	348	\$123,3	\$36,5	\$86,8	335	\$111,0	\$31,2	79,9	(13)	-8,0%
RS-4	1	\$0,4	\$0,0	\$0,4	1	\$0,0	\$0,0	0	0	-100,0%
TOTAL	32.615	\$22.239,0	\$2.842,7	\$19.396,3	34.419	\$25.927,9	\$6.759,2	\$19.168,7	1.804	-1,2%

4.2.2. VARIACIÓN DE LA CARTERA POR MUNICIPIO ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2019 (MILLONES \$)

A continuación, el detalle de la cartera para los años 2018 y 2019 y la variación para estos dos años:

EVOLUCIÓN DE CARTERA POR MUNICIPIOS AÑO 2019								
MUNICIPIO	2018	PARTICIPACIÓN	2019	PARTICIPACIÓN	DIFERENCIA	%		
ALTO BAUDÓ	\$69,2	0,36%	\$26,6	0,14%	-\$42,6	-160,2%		
ATRATO	\$470,4	2,43%	\$156,4	0,82%	-\$314,0	-200,7%		
BAGADÓ	\$525,9	2,71%	\$756,3	3,95%	\$230,3	30,5%		
CANTÓN DE SAN PABLO	\$696,9	3,59%	\$552,5	2,88%	-\$144,4	-26,1%		
CERTEGUI	\$242,0	1,25%	\$92,7	0,48%	-\$149,3	-161,0%		
CONDOTO	\$1.381,9	7,12%	\$1.608,2	8,39%	\$226,3	14,1%		
ITSMINA	\$2.013,3	10,38%	\$1.684,6	8,79%	-\$328,8	-19,5%		
LLORÓ	\$349,5	1,80%	\$537,6	2,80%	\$188,1	35,0%		
MEDIO BAUDÓ	\$815,8	4,21%	\$1.210,2	6,31%	\$394,5	32,6%		
MEDIO SAN JUAN	\$925,8	4,77%	\$1.004,3	5,24%	\$78,5	7,8%		
NOVITA	\$965,1	4,98%	\$1.178,2	6,15%	\$213,1	18,1%		
QUIBDÓ	\$7.849,0	40,47%	\$7.209,8	37,61%	-\$639,2	-8,9%		
RIO IRÓ	\$394,5	2,03%	\$467,0	2,44%	\$72,5	15,5%		
RIO QUITO	\$254,7	1,31%	\$261,2	1,36%	\$6,5	2,5%		
TADÓ	\$1.563,0	8,06%	\$1.560,8	8,14%	-\$2,2	-0,1%		
UNION PANAMERICANA	\$879,1	4,53%	\$862,3	4,50%	-\$16,8	-1,9%		
TOTAL	\$19.396,3	100,00%	\$19.168,7	100,00%	-\$227,6	-1,2%		

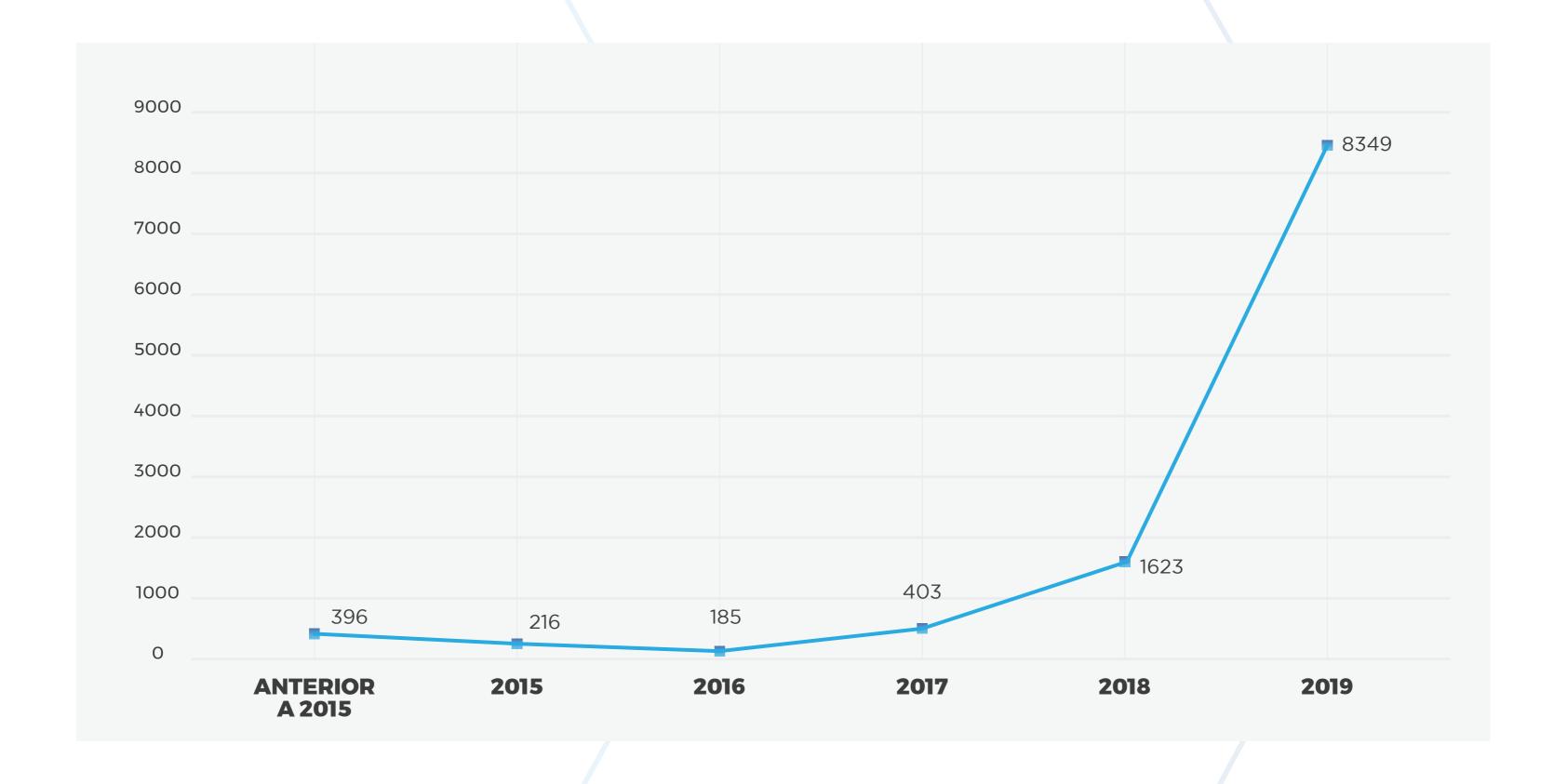


Los municipios que presentan mayor cartera son Quibdó \$7.209,8 millones, Istmina \$1.684,6 millones, Tadó \$1.560,8 millones y Condoto \$1.608,2 millones, los cuales superan los \$12.063 millones incluidos intereses, cifra que a su vez representa el 62,9% de la cartera de DISPAC.

De otra parte, dentro de los municipios que hubo mayor reducción de cartera se destaca Quibdó e Istmina, que presentan una reducción del 8.9% y 19,5% respectivamente.

En aplicación de la Directriz número 23 de acuerdos de pago, se logró suscribir acuerdos con 11.172 clientes por un valor de cartera financiada de \$6.759,1 millones, pagaderos en cuotas mensuales de \$15.840 pesos, lo cual derivó en un promedio mensual de recaudo de \$123,2 millones de pesos por cuotas, además del recaudo mensual por cuotas iniciales de \$111,9 millones.

CLASE AGRUPACIÓN	NRO. USUARIOS	CARTERA FINANCIADA
ALUMBRADO PÚBLICO	5	613.022.424
COMERCIAL	308	622.810.069
INDUSTRIAL	14	32.469.460
OFICIAL	27	65.995.318
PROVISIONAL	25	144.940.277
RESIDENCIAL - 1	10.432	5.106.939.687
RESIDENCIAL - 2	282	141.839.513
RESIDENCIAL - 3	79	31.165.533
TOTAL	11.172	6.759.182.281





Debe destacarse que, durante el año 2019 se llevaron a cabo acciones y programas en aras de mejorar los resultados de recaudo y de recuperación de cartera, por ejemplo las siguientes:



 Suspensión y verificación del servicio a usuarios morosos.



 Gestión de clientes destacados.



Plan Integral de recuperación de cartera.



 Envío de cartas de cobro, pre jurídicos y demás.



 Envío de cartas para la apropiación de recursos para el pago del servicio de energía eléctrica con copia a la Contraloría y a la Procuraduría General de la Nación.



• Gestión documental para la terminación del contrato en términos del CCU.



 Mensajes de texto asociados a cobro del servicio a los usuarios registrados en el SIEC.



Desmantelamientos de transformadores.



Acciones jurídicas en Alumbrado Público en diferente municipio con deuda.



Recuperación de cartera mediante la firma de acuerdo de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público con 8 municipios.



• Gestión personalizada a los procesos más representativos por concepto de recuperaciones de energía.



• Conciliaciones realizadas de acuerdo a lo indicado en la Directriz Gerencial Recuperación de Energía, con el objetivo de finalizar el proceso de reclamación.



• Estudio de la cartera de DISPAC S. A. ESP, con el propósito de evaluar acciones para la su disminución y recuperación.

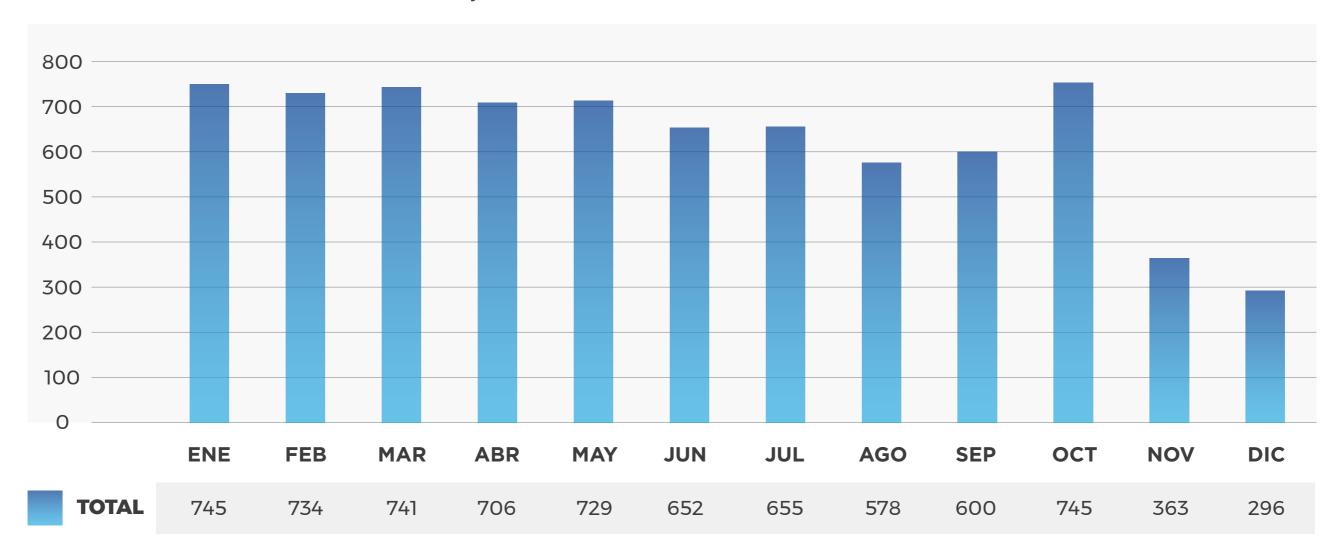
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMACIONES

En el año 2019, fueron recibidas un total de 7.544 peticiones, quejas y reclamaciones (PQRs), que equivalen al 7.9% del total de los clientes atendidos por DISPAC en el departamento; y distribuidas de acuerdo a la solicitud de trámite realizada por nuestros clientes así:

TOTAL DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE PQRS	RESUELTAS EN FAVOR DE LA EMPRESA		RESUELTAS DEL US	
RECLAMACIONES	4.358	57.7%	3.732	85.6%	626	14.4%
PETICIONES	2.363	31.3%	440	18.6%	1.923	81.4%
RECURSOS DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN	779	10.3%	704	90.4%	75	9.63%
RECURSOS DE RESPOSICIÓN	44	0.6%	40	97%	4	2,9%

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMACIONES





Se destaca que, para el año 2019, es evidente la reducción de la cantidad total de PQR`S ingresadas en comparación con el año inmediatamente anterior 2018 donde se registró un total de 8.399 PQR. Así las cosas, se presentaron 855 PQRs menos, lo que representa una disminución del 10%.

De igual forma, se presenta un tiempo promedio de resolución de las PQR`S de 9 días hábiles, inferior al estipulado en los términos de ley (15 días hábiles).

MEDIDAS DE MEJORA EN LA ATENCIÓN AL USUARIO:



- Disminución de tiempos de atención en oficinas:
 - ° De 4 minutos 33 segundos en el 2018 a 3 minutos 57 segundos en el 2019. Disminución del 13 %.



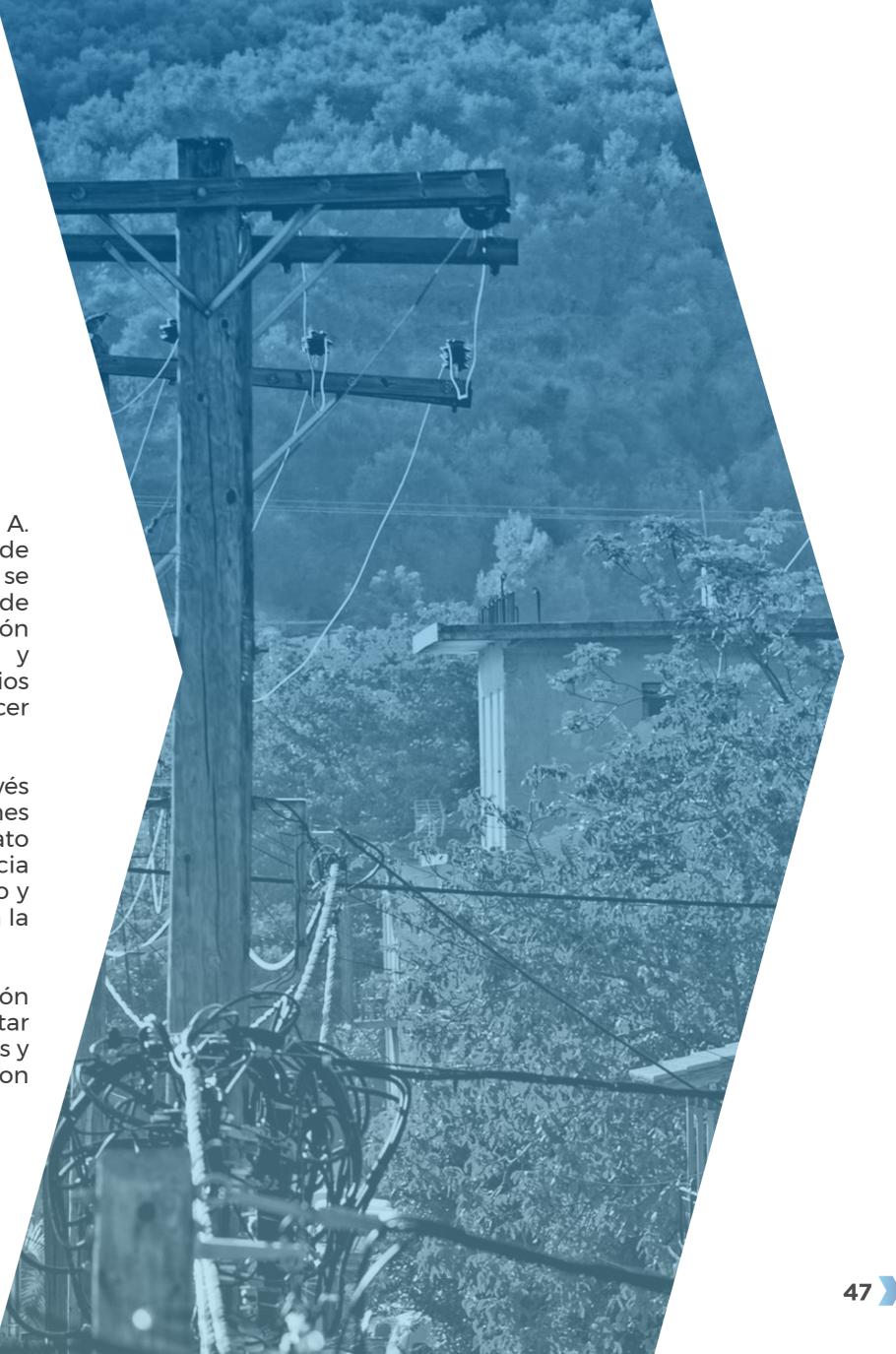
- Disminución de tiempos de espera en sala:
 - ° De 17 minutos 22 segundos en el 2018 a 12 minutos 9 segundos en el 2019. Disminución del 30%.
- Optimización del tiempo promedio de trámite de PQR´s, el cual se mantiene por debajo del estipulado legalmente 9 días.
- Realización de pago de factura a través de PSE, por medio de la página de internet en el link: https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=7762.
- Presentación de soluciones legales, oportunas y eficientes en el trámite legal de PQRs.
- Implementación de planes de mejora, que nos permiten el seguimiento, evaluación y cumplimiento de los indicadores Empresariales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL E IMAGEN CORPORATIVA

Con la finalidad de lograr el posicionamiento de DISPAC S. A. ESP como una empresa con un alto grado de Responsabilidad Social Empresarial, en la vigencia 2019 se dio continuidad a los programas de Gestión Social y de Responsabilidad Social Empresarial, mediante la realización de actividades que contribuyeron a crear satisfacción y bienestar a los usuarios de las comunidades rurales y barrios subnormales de influencia, con lo anterior se logró fortalecer la imagen corporativa institucional de la compañía.

En el año 2019 se realizaron importantes inversiones a través del desarrollo de programas sociales e intervenciones permanentes en las comunidades rurales de las zonas Atrato y San Juan, lo que ha contribuido a la creación de conciencia en los usuarios acerca de los beneficios del fluido eléctrico y cómo este genera desarrollo en las comunidades y mejora la calidad de vida de las personas.

Es importante resaltar el impacto positivo de la gestión desarrollada, pues gracias a ella se logró aumentar notablemente los índices de recaudo de las Áreas Rurales y lograr el ingreso y la recuperación de carteta en Zonas con problemas de orden público y zonas de alto riesgo.



INVERSIÓN EN GESTIÓN SOCIAL

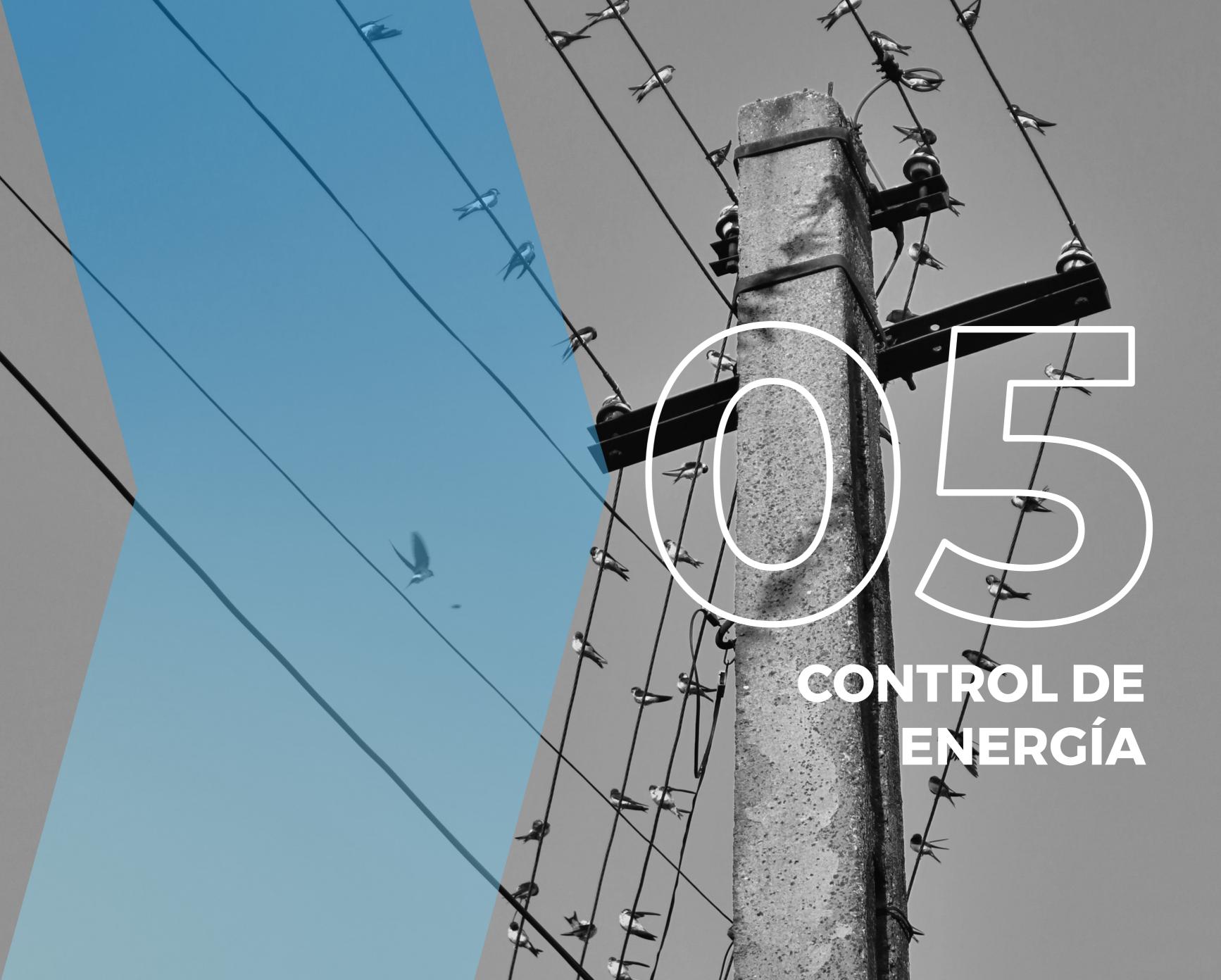
En cumplimento a los programas de Responsabilidad Social Empresarial y en cumplimiento de nuestro compromiso de ser una empresa socialmente responsable, en el año 2019 la empresa desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

INVERSIÓN EN DEPORTE	INVERSIÓN EN DESARROLLO HUMANO	INVERSIÓN EN DESARROLLO CULTURAL
 Participación en la copa Amistades del San Juan. Donación de uniformes para el torneo Sénior Master realizado en el Municipio de Istmina. Donación de indumentaria deportiva para la conmemoración del día de Futbolista Chocoano Patrocinio al equipo de baloncesto profesional del Chocó "Cimarrones" Donación de indumentaria a deportistas de la Universidad Tecnológica del Chocó para participación en certamen Nacional. 	 Compra de luminarias para los municipios de Atrato, Itsmina y Condoto. Adquisición de Juguetería infantil para su distribución en las zonas más vulnerables de la geografía Chocóana Sorteo de Bicicletas todo terreno entre usuarios a paz y salvo con la empresa. Convenio interinstitucional con la Cámara de Comercio del Chocó en la realización del premio al emprendimiento Chocó el, el cual tuvo como objetivo promover el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la creatividad. Conmemoración del día del Niño Desarrollo del proyecto vacaciones con Energía, que benefició a menores en una difícil situación socioeconómica. Realización de la actividad pintando con Energía, se beneficiaron 4 instituciones Educativas del Depto. del Chocó Proyecto estudiando con Energía (79 Becas a estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó) 	 Participación institucional del desfile cultural del 29 de septiembre (Pan de Yuca). Compra de premios para la realización de actividades de proyección a la comunidad.

RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

En el año 2019, la empresa Distribuidora del Pacífico, Dispac S.A E.S.P, promovió las siguientes reuniones con la finalidad de abordar temas de significativa importancia para el funcionamiento empresarial y bienestar del universo de usuarios atendidos.

REUNIÓN	OBJETO	FECHA
Alcaldes, concejales y Personeros Municipales Zonas Atrato y San Juan	Conocer las situaciones problemáticas derivadas de la prestación del servicio. Creación de un vínculo permanente para realizar sinergias que redunden en la mejora continua.	PERMANENTES
Medios de Comunicación de Alto impacto	Conocer las inconformidades de los oyentes y/o usuarios de los diferentes medios de comunicación derivados de la prestación del servicio y dar a conocer aspectos relevantes en materias de inversiones y nuevos proyectos en materia energética.	PERMANENTES
Líderes comunitarios y Presidentes de Juntas de Acción Comunal	Realizar alianzas estratégicas con los líderes de las diferentes zonas intervenidas para fortalecer los lazos con las comunidades de influencia de Dispac.	PERMANENTES
Juntas de Acción Comunal, Entes de Vigilancia, Control, Autoridades Municipales, Fuerza Pública.	Desarrollar estrategias para dar soluciones asertivas a las situaciones de alteración de orden público que imposibilitan el ingreso a determinados sectores para el normal desarrollo de las actividades empresariales y la atención de los daños reportados por la comunidad.	TODA LA VIGENCIA 2019



5. CONTROL DE ENERGÍA

Para la prestación del servicio de energía de manera confiable y segura, resulta de gran relevancia poder garantizar que las condiciones de acceso a la red eléctrica y el estado de la conexión del usuario final sean técnicamente adecuadas, con el fin de asegurar tanto la continuidad del fluido eléctrico, como una medición de consumo y facturación veraz. Así mismo, damos cumplimiento al marco legal a la vez que se crean las condiciones para consolidar el sostenimiento de la compañía en el largo plazo.

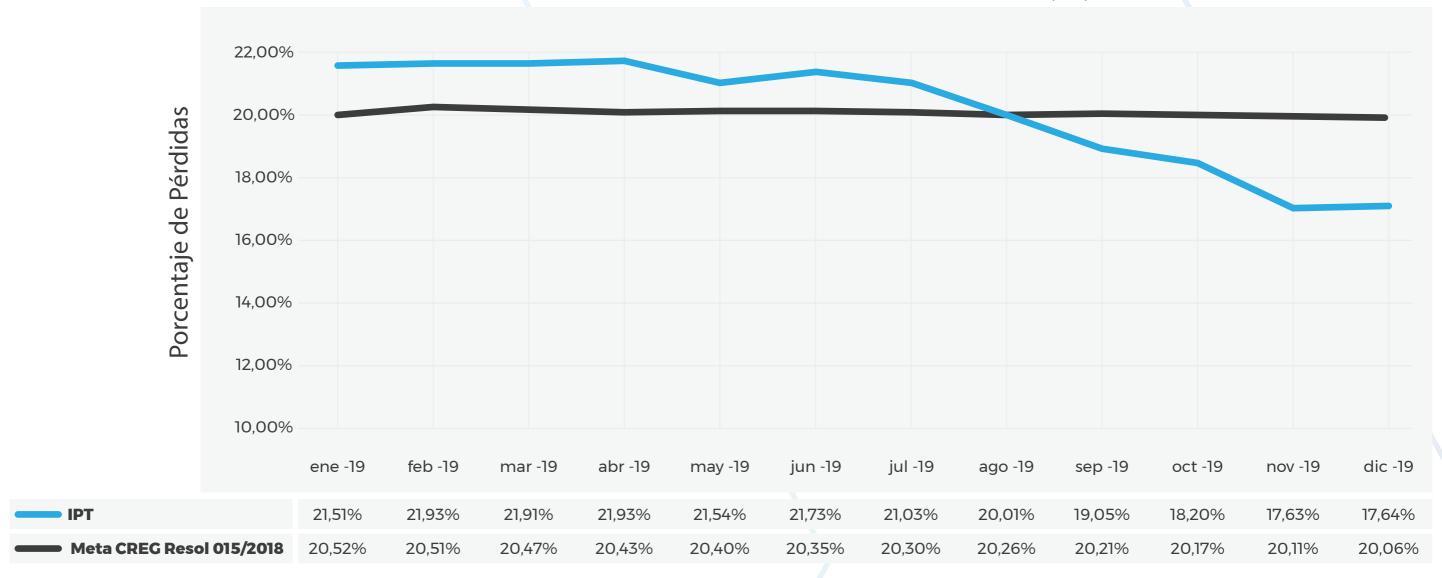
En este sentido, DISPAC S. A. ESP ha emprendido acciones en el marco de un plan estructurado con el fin de gestionar de manera eficiente las pérdidas de energía que se presentan, bien sean de carácter técnico por las condiciones del sistema eléctrico o no técnico por intervenciones indebidas en la red y conexiones irregulares, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018.

El Plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC para el periodo 2018-2028 tiene incorporadas las estrategias para la reducción del indicador y las acciones con la comunidad que apoyan la sostenibilidad de dicho plan, en el mismo se establecieron beneficios y se cuantificaron costos para cada uno de los periodos de ejecución.

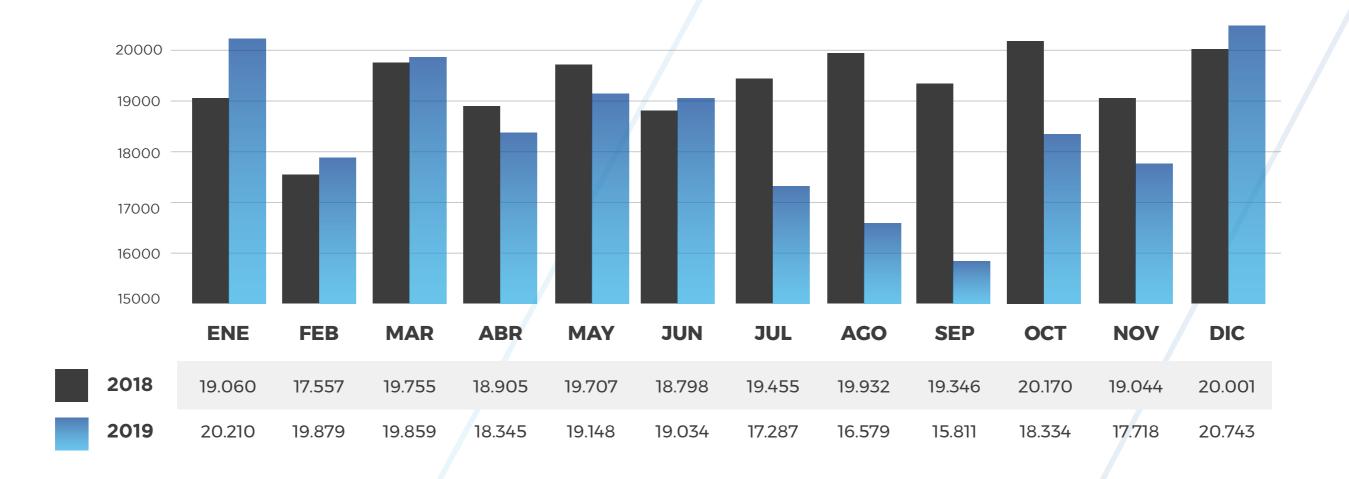
El objetivo principal es reducir el nivel de pérdidas de DISPAC a niveles reconocidos en la regulación vigente. Para el año cero (0) de inicio, el cual corresponde a 2018, las pérdidas totales eran de 20,08%, el indicador de pérdidas totales finalizó en 17,64% a diciembre del 2019 (aplicando la metodología establecida en la Resolución CREG 015 del 2018 y Circular CREG 034 de 2018), cumpliendo con la meta proyectada por debajo del 20,06% para el mismo año.



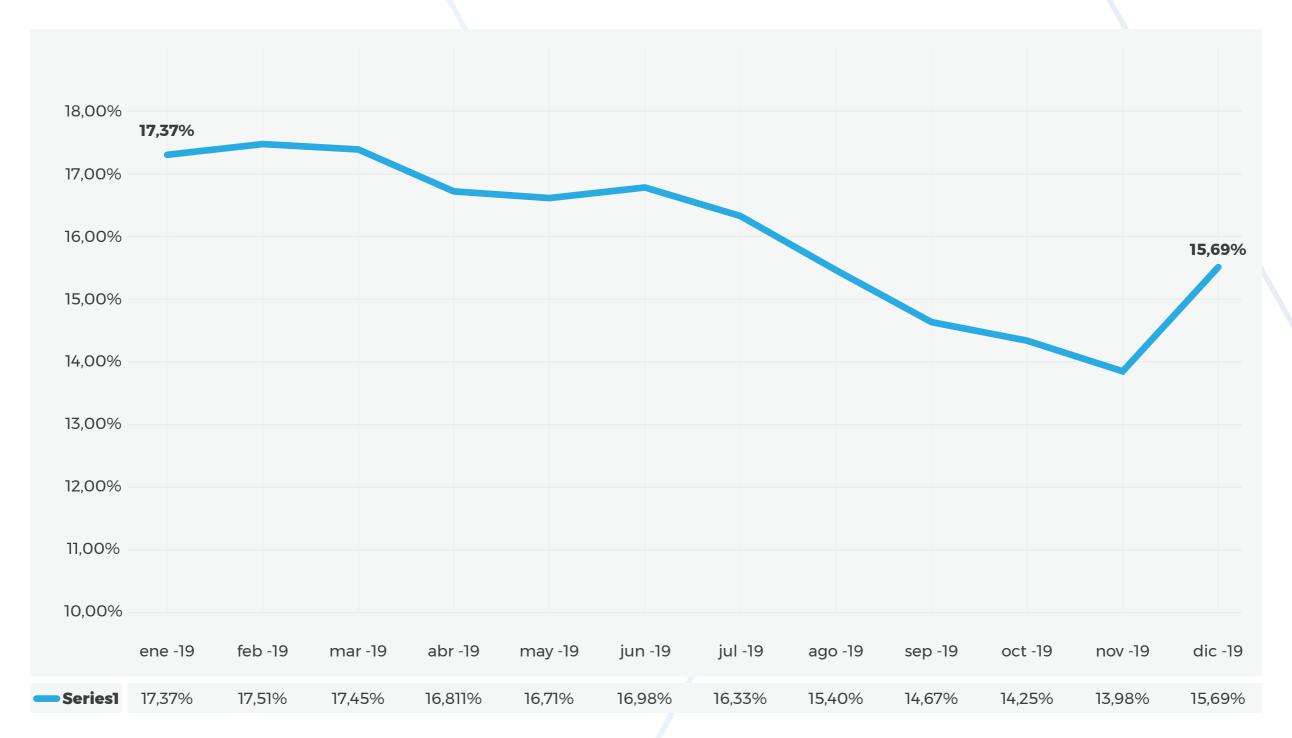
SENDA DE PÉRDIDAS TOTALES VS IPT (%)



DEMANDA COMERCIAL



INDICADOR DE PÉRDIDAS COMERCIALES AÑO 2019



Para el mes de diciembre de 2019, se cerró en un indicador móvil de pérdidas comerciales de 15.69%, por debajo del valor propuesto en la planificación estratégica, el cual fue de 17,20%

5.1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA

En 2019 se realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de actas de anomalías levantadas en terreno a los clientes a los que se les presta el servicio de energía, e inicio de los procesos administrativos correspondientes, con la finalidad de facturar la respectiva energía consumida dejada de facturar; conforme a lo estipulado en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes y la normativa vigente. Para el año 2019, se realizaron procesos efectivos con un registro de 5.707 Mw/h.

5.2. ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN DE CLIENTES DISPAC S.A. ESP

De acuerdo al plan de pérdidas, y para lograr la meta propuesta del año 2019, de la resolución CREG 015 de 2018, se llevaron a cabo 20.000 actividades de revisión, e inspección a clientes con irregularidades o anomalías en su acometida. A través del proceso de legalización de clientes conectados irregularmente a la red, fueron incorporados 3.082 clientes nuevos beneficiarios de la normalización de redes de media y baja tensión, línea de acción contemplada en el plan de reducción de pérdidas de energía.

5.3. FRONTERAS COMERCIALES Y TECNOLOGÍA DE LA MEDIDA

En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, Código de Medida, se logró un avance general de 91% en fronteras comerciales entre agentes y de usuarios finales con reporte al ASIC y un 60% en la gestión para el registro de las fronteras de distribución.

En la actualidad se mantiene comunicación permanente de las fronteras comerciales en las cuales DISPAC es el representante y en las asistidas por otros comercializadores y agentes, realizando gestión de la demanda y controlando los reportes tanto propios como de terceros.

Se recibió capacitación sobre la nueva resolución de la infraestructura de la medida avanzada. (Tecnología AMI).



Telecomunicaciones (100% en todas las subestaciones) Usuarios y agentes:
Archivos físicos
(100%), archivos
digitales (100%),
Fronteras de
Distribución en
proceso.

Fronteras con reporte al ASIC (100%)

Procedimientos requeridos para informes al CGM (100%), en proceso la publicación de los procedimientos en la página WEB de DISPAC Calibraciones en las fronteras de distribución (100%) en las barras de nivel II de las subestaciones de DISPAC para iniciar el registro ante el ASIC.



5.4. COMPRAS Y VENTAS DE ENERGÍA DEL MERCADO MAYORISTA

Actualmente se cuenta con contratos para cubrir la demanda de energía del mercado regulado en el Chocó hasta el 2022, con los agentes EMGESA e ISAGEN. De otra parte, se participó en la subasta de energía del Ministerio de Minas y Energía, lográndose contratar la energía conforme a los lineamientos de la resolución CREG 130 de 2019.

En 2019 se realizaron transacciones de energía a través de contratos de suministro de largo plazo en un 99%, la totalidad de las compras se realizaron para atender el mercado regulado de DISPAC, incluidas las pérdidas en el sistema de transmisión nacional.

En el siguiente cuadro se presentan las cantidades y precios de las transacciones de energía a lo largo de 2019.

	COMPA EN	CONTRATOS	TRANSACCIÓN EN BOLSA				
	COMPA EN	CONTRATOS	COM	IPRAS	VENTAS		
MES - 2019	CANTIDAD (MWH)	PRECIO (\$/KWH)	CANTIDAD (MWH)	PRECIO (\$/KWH)	CANTIDAD (MWH)	PRECIO (\$/KWH)	
Enero	19.044	205	1.539	288	130	281	
Febrero	17.387	205	920	293	209	332	
Marzo	18.623	206	1.705	262	237	264	
Abril	17.532	207	1.687	209	633	155	
Mayo	18.347	2010	2.029	157	994	171	
Junio	17.596	209	2.353	121	656	111	
Julio	18.222	211	1.919	127	2.602	123	
Agosto	18.097	212	741	143	2.016	145	
Septiembre	19.882	213	558	299	4.415	284	
Octubre	18.252	214	1.172	343	2.278	310	
Noviembre	17.666	213	703	234	1.741	220	
Diciembre	18.556	214	1.330	304	491	317	
PRECIO PROMEDIO (\$/KWH)		210		232		226	
CANTIDAD TOTAL (MWH)		219.207		16.656		16.401	
PORCENTAJE (%)		99,88%		7,59%		-7,47%	
VALOR TOTAL (MILLONES \$)		46.001		3.858		3.709	

En 2019, las compras netas de energía eléctrica (compras en contratos a largo plazo y en bolsa de energía, menos ventas de energía en bolsa de energía) realizadas para atender la demanda del mercado regulado fueron de 219.461 MWh/año. La demanda de DISPAC S. A. ESP sumada la demanda de otros comercializadores ascendió a 223.492 MWH/año, lo cual representó una disminución del 4.9% frente a la demanda total de 2018, la cual fue 235.070 MWh/año.

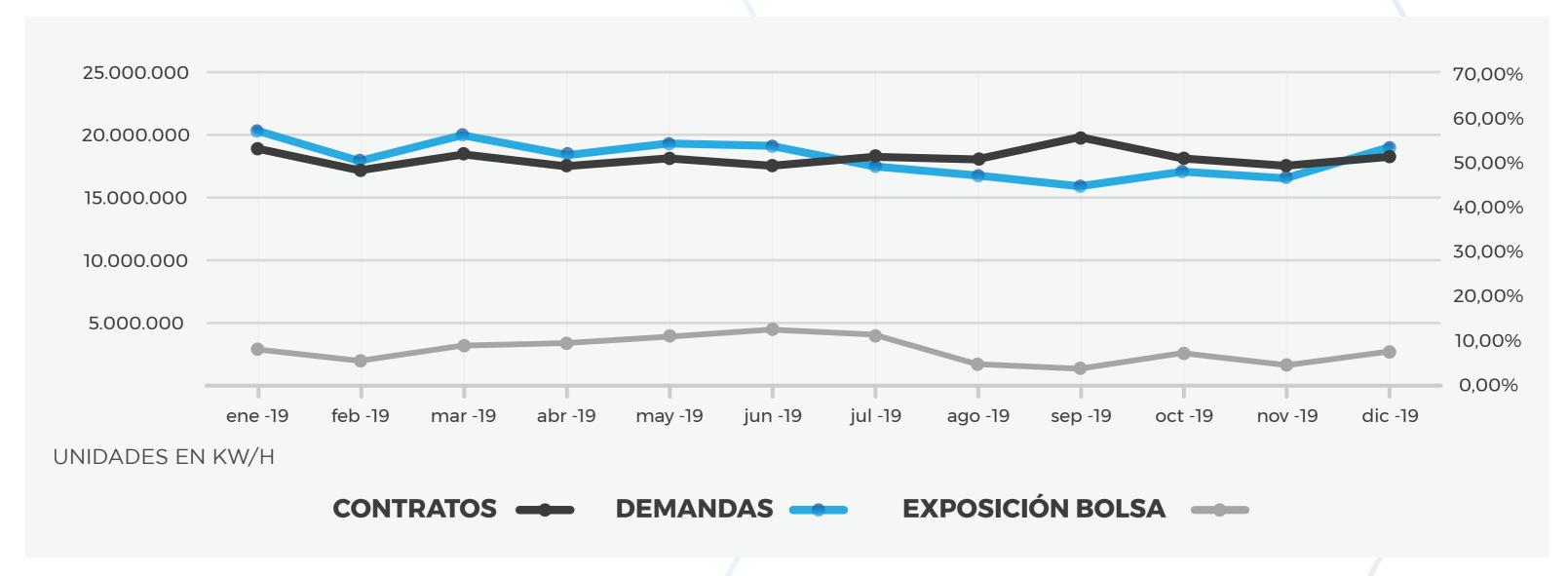
MES - 2019	2019 (MWH)	2018 (MWH)	VARIACIÓN ANUAL
Enero	20.453	19.351	5%
Febrero	18.098	17.844	1%
Marzo	20.092	20.021	0%
Abril	18.586	19.161	-3%
Mayo	19.382	19.970	-3%
Junio	19.294	19.070	1%
Julio	17.539	19.743	-13%
Agosto	16.821	20.228	-20%
Septiembre	16.026	19.636	-23%
Octubre	18.552	20.439	-10%
Noviembre	17.934	19.355	-8%
Diciembre	20.714	20.252	2%
TOTAL	223.492	235.070	-5%

PROVEEDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

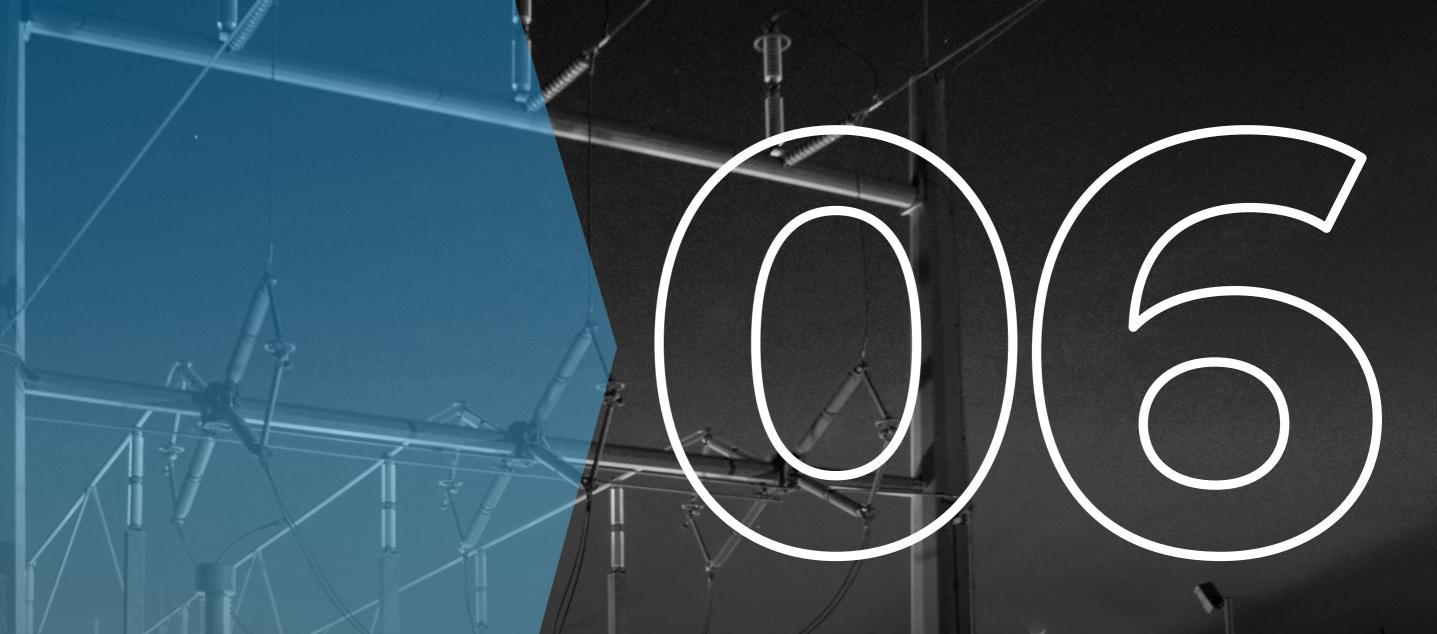
La gestión para compra de energía con destino al mercado regulado de DISPAC se realizó durante en el año 2017, en contrato de largo plazo en la modalidad de "Pague lo contratado" y la energía faltante se compró en bolsa. Los contratos van hasta el año 2022.

PROVEEDOR	% RESPECTO DE LA CANTIDAD CONTRATADA
EMGESA_CT_DG-018-2017	85,7%
EMGESA_CT_DG-029-2017	14,2%

COBERTURA



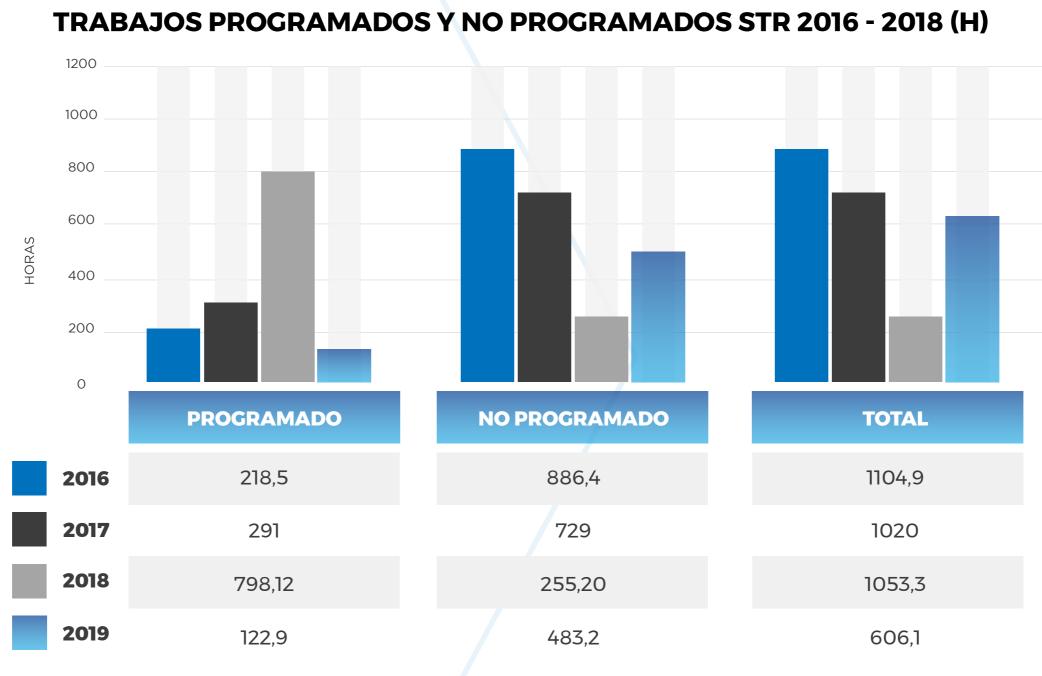




GESTIÓN DEL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN

6.1. SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL-STR

Durante el año 2019, el Sistema de Transmisión Regional - STR de DISPAC acumuló un total de 606,1 horas fuera de servicio, de las cuales 483,2 horas corresponden a trabajos programados, necesarios para el buen funcionamiento del STR. La disminución en los tiempos no programados del año 2019 con respecto al año 2018 fue de 228 horas.

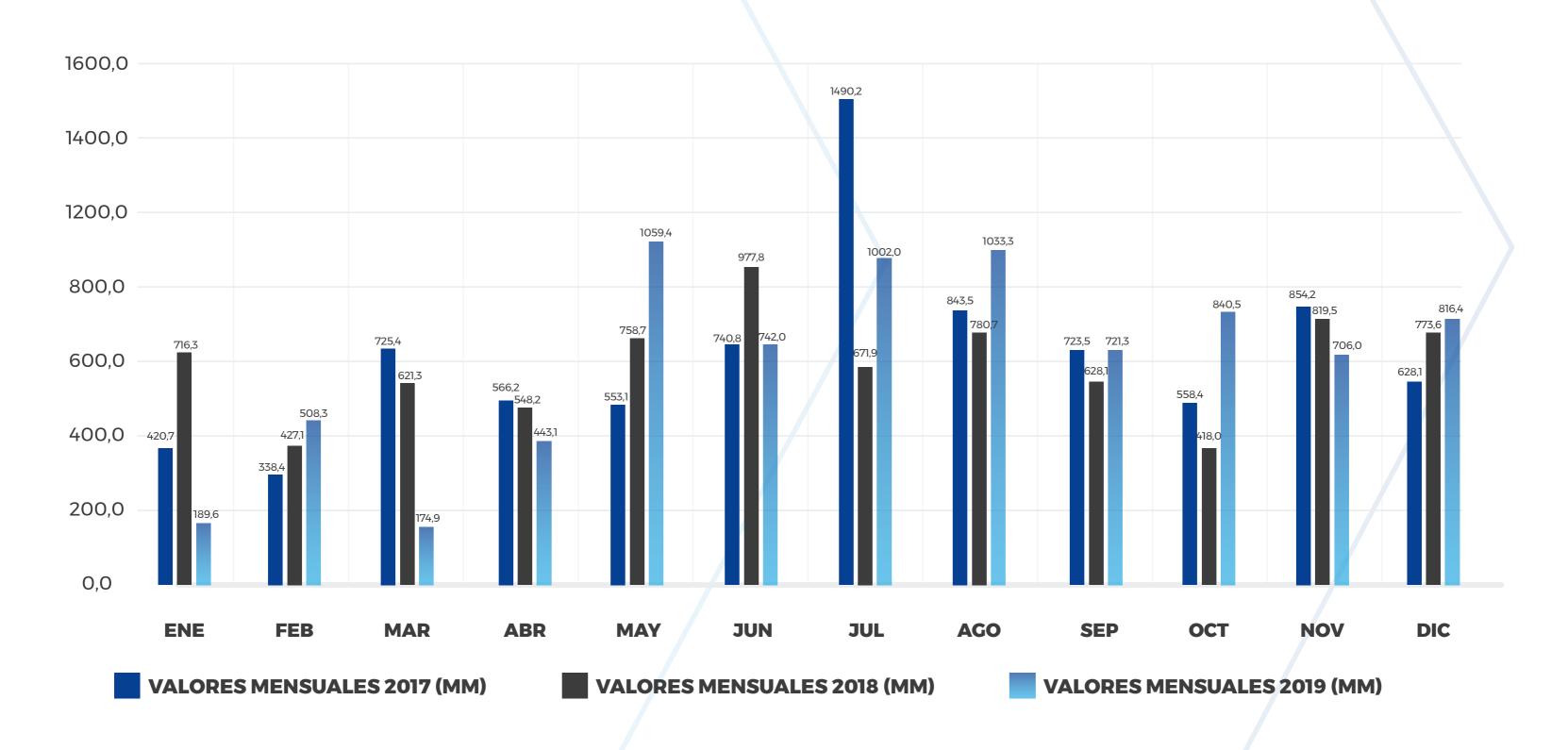


TRABAJOS PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS STR 2016-2019 FUENTE: F30-32-16

Durante el año 2019, según la normatividad establecida en la resolución CREG 097 de 2008, XM S. A. ESP. liquidó compensaciones a DISPAC por indisponibilidades del STR de \$51.118.832, la indisponibilidad de los activos del STR fueron impactados por la fuerte ola invernal que azotó el departamento del Chocó en el 2019.

Debe tenerse en cuenta que, el STR de DISPAC atraviesa una de las zonas más lluviosas del país y está propenso a continuas afectaciones, tal como se evidencia en la gráfica de registro de precipitaciones del IDEAM para la región.

COMPARACIÓN DE LA PRECIPITACIÓN (MM) EN QUIBDÓ (2017 - 2018 - 2019)



6.2. CENTRO DE SUPERVISIÓN Y MANIOBRA - CSM Y CENTRO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS

El Centro de Supervisión y Maniobras - CSM, en operación desde agosto de 2016, centraliza la operación del sistema eléctrico de DISPAC las 24 horas del día los 365 días del año, en tiempo real, comunica las subestaciones de Huapango, Certeguí, Istmina y el Siete enlazadas por un canal de fibra óptica contratado con la empresa Azteca Telecomunicaciones.

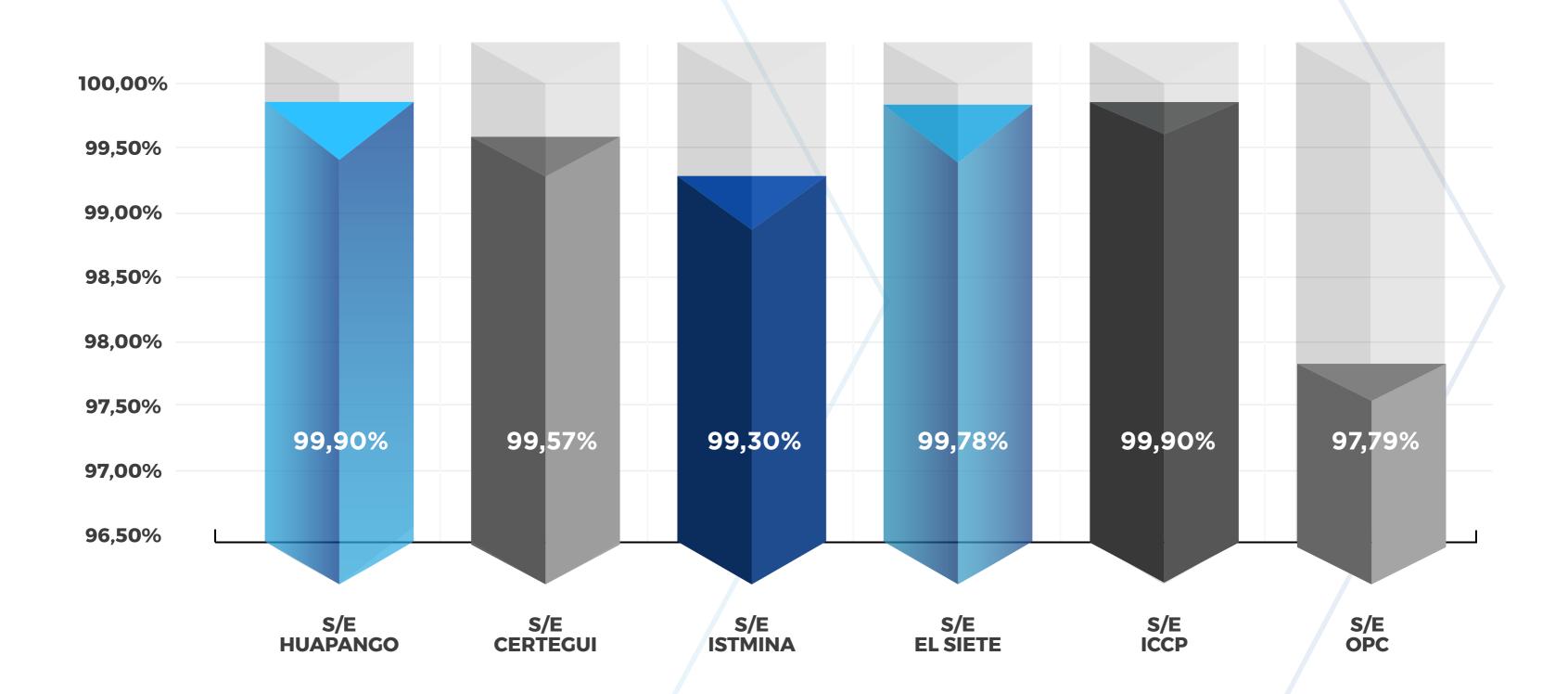
Cuenta con dos servidores de SCADA, principal y respaldo integrado con el Centro Nacional de Despacho - CND, un servidor web, un servidor de históricos, dos estaciones de operación y tres puestos de trabajo cada uno con su monitor y adicionalmente se dispone de un video Wall.

Conforme a la resolución CREG 097 de 2008, capítulo No 5 unidades constructivas tabla No 11 y la tabla de número de señales para centros de control tipo 3, el CSM de DISPAC es tipo 3, con 5506 señales en total.



DISPONIBILIDAD COMUNICACIONES

Para el año 2019, las señales en las cuatro subestaciones contaron con una disponibilidad promedio de 99,64% mostrando un cambio de 0,27 puntos con respecto al 2018, los enlaces ICCP y OPC registraron una disponibilidad de 99,9% y 97,79% respectivamente:

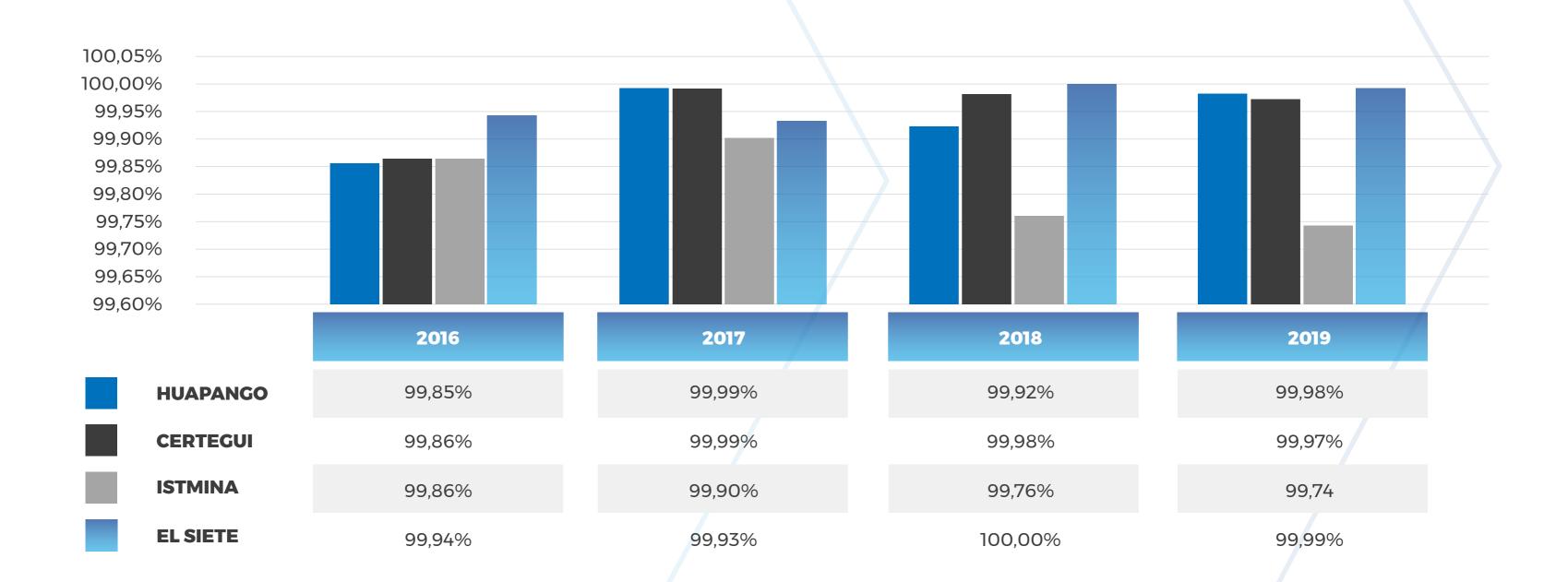




DISPONIBILIDAD SUBESTACIONES 2016 - 2019

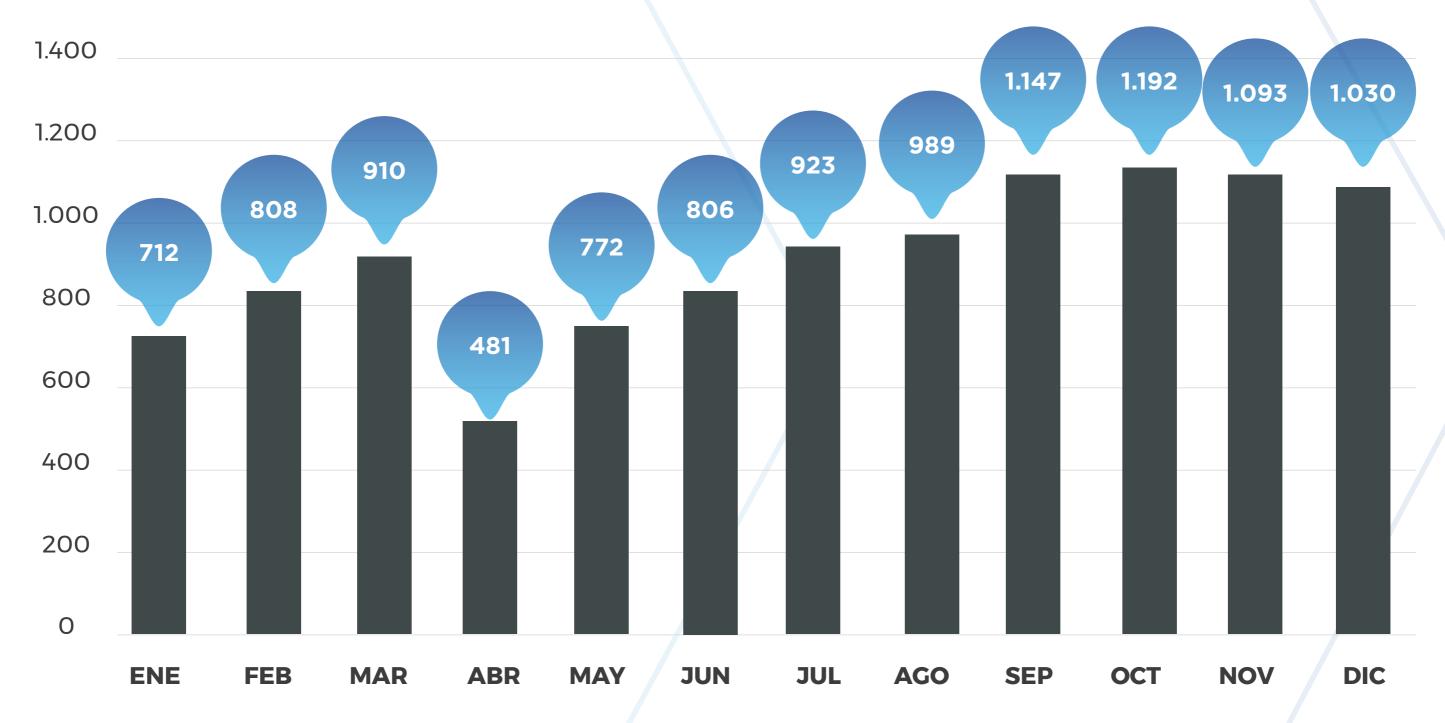
La Virginia 115KV, esta intervención trajo como beneficio la comunicación ethernet con el CSM que permite cargar la estampa de tiempo, transmitir secuencia de eventos y operar correctamente ante fallas.

El enlace OPC presenta una disponibilidad del 97,79% debido a las actualizaciones entre el enlace SPARD y SCADA necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios de la CREG 015 de 2018.



CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS 2018

Con relación al Centro de Gestión de Incidencias - CGI que está en operación desde el mes de agosto de 2017, se atendieron 10.863 llamadas de usuarios en el año 2019.



CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS FUENTE: FORMATO DE REGISTRO DE LLAMADAS DE USUARIOS (F20-21-25)

El sistema de Gestión de Incidencias, basado en las medidas reales del SCADA, la comunicación con el Sistema de Información Comercial - SIEC y la topología al detalle de media y baja tensión, debido a la aplicación SPARD - OMS, podemos obtener en primera línea el lugar de la vivienda del usuario que reporta el daño.

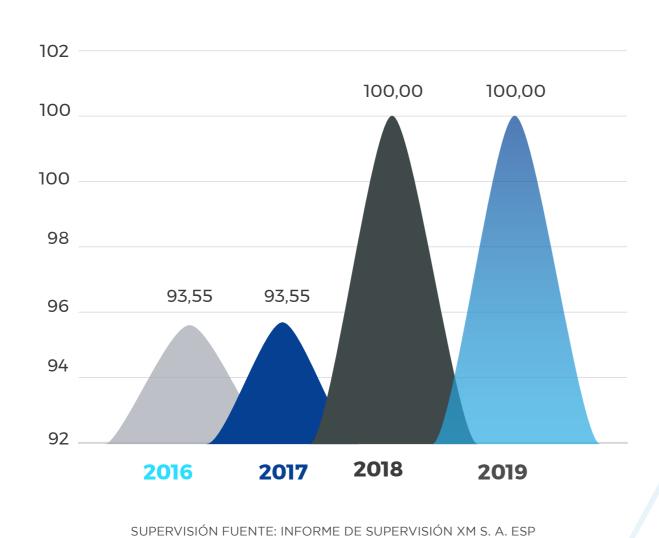




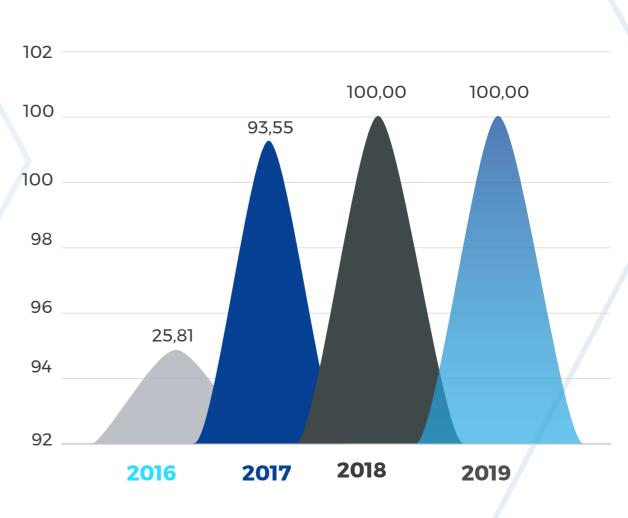
6.3. ESTADO DE COMUNICACIONES CON EL CENTRO NACIONAL DE DESPACHO.

Para intercomunicar las subestaciones, DISPAC cuenta con un canal de fibra óptica con la empresa Azteca Comunicaciones que sirve de soporte a la operatividad del CSM. Adicionalmente se tiene comunicación con el Centro Nacional de Despacho con un canal principal contratado por el Centro Nacional de Despacho - CND y uno de respaldo contratado por DISPAC S. A. ESP. En el año 2019, los informes de supervisión de medidas análogas, basadas en la resolución CREG 025 de 1995 y modificatorias han mostrado una disponibilidad 100% a cierre diciembre de 2019, de acuerdo con el reporte de XM.

SUPERVISIÓN MEDIDAS ANÁLOGAS (%)



CONFIABILIDAD (%)

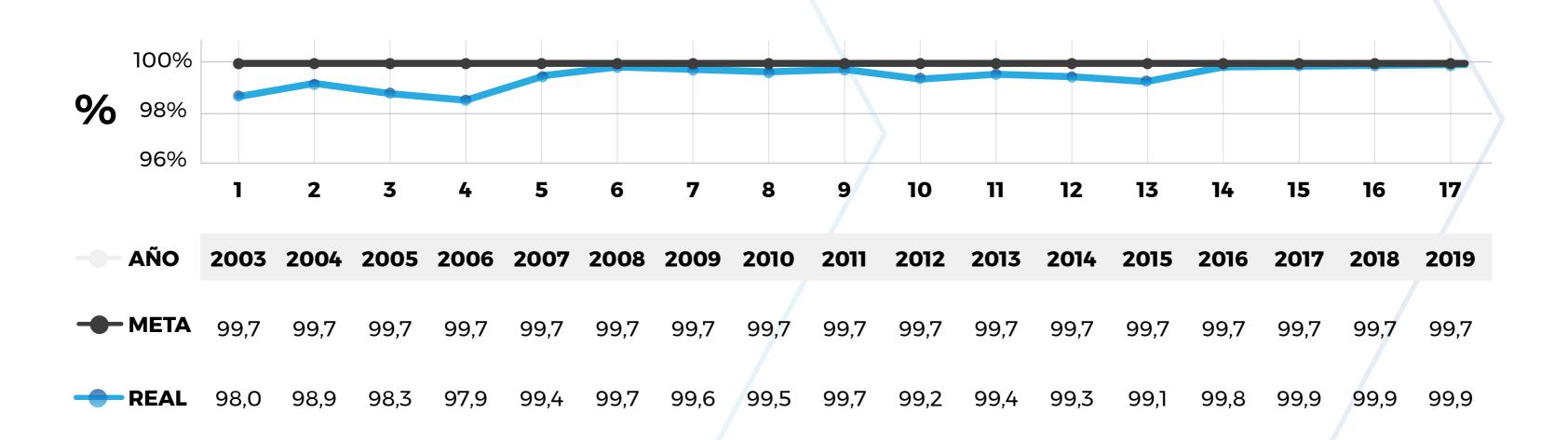


CONFIABILIDAD FUENTE: INFORME DE SUPERVISIÓN XM S. A. ESP

6.4. DISPONIBILIDAD PROMEDIO DE CONTINUIDAD DE SUBESTACIONES

A continuación, se presenta la evolución de la disponibilidad promedio día, continuidad del servicio en las subestaciones para los años 2003-2019, donde se tiene como dato relevante el cumplimiento ininterrumpido de las metas a partir del año 2016 y hasta el año 2019:

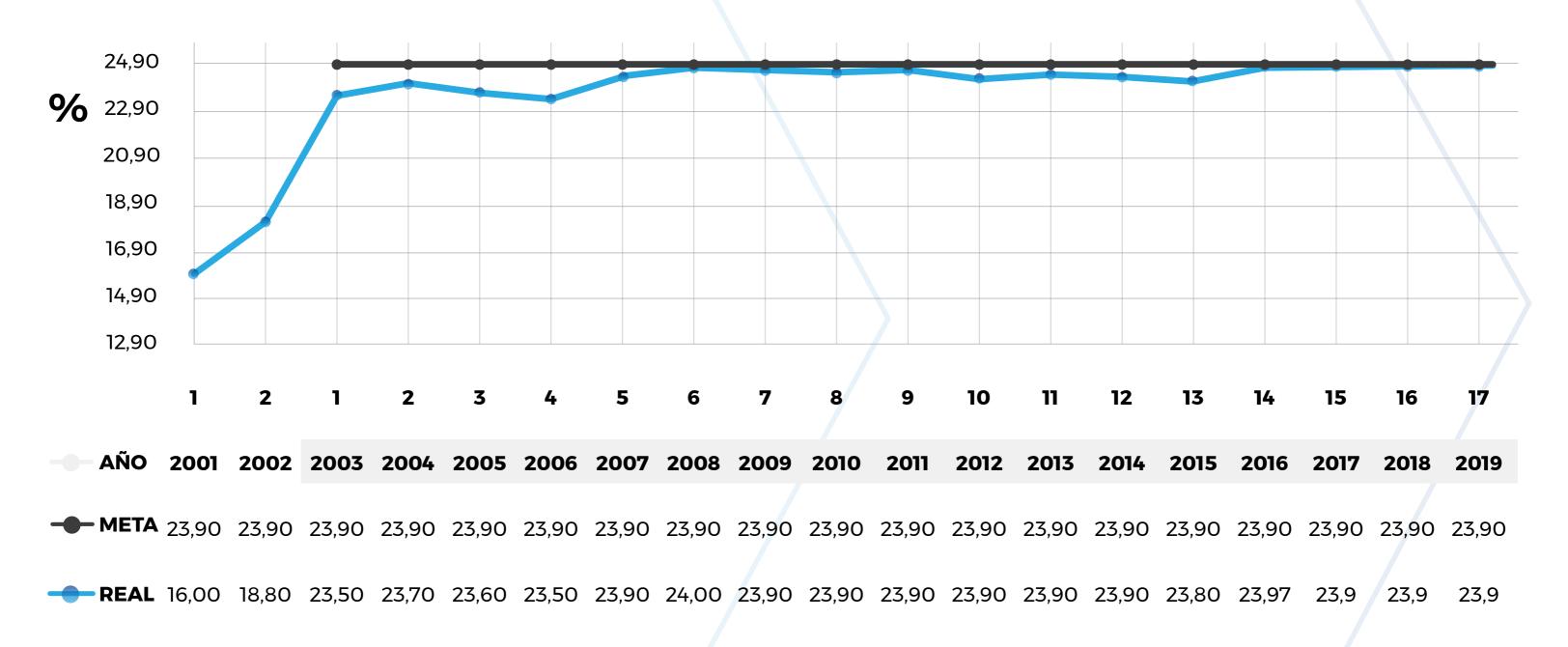
DISPONIBILIDAD PROMEDIO DE CONTINUIDAD DE SUBESTACIONES 2003 - 2019%



DISPONIBILIDAD PROMEDIO DE SUBESTACIONES 2003-2019

La siguiente gráfica muestra la disponibilidad promedio día de continuidad en las subestaciones el período 2001-2019, donde se tiene como dato relevante el cumplimiento ininterrumpido de las metas a partir del año 2016 y hasta el año 2019:

DISPONIBILIDAD PROMEDIO DE CONTINUIDAD DE SUBESTACIONES 2003 - 2019% (HORAS)

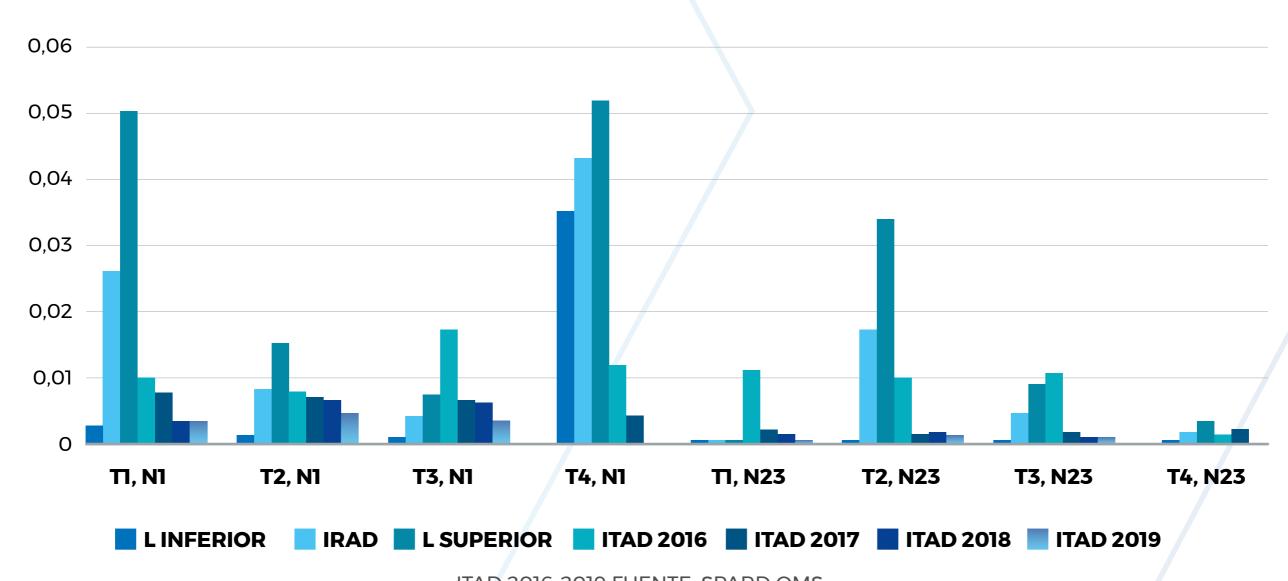


DISPONIBILIDAD PROMEDIO DÍA DE LA CONTINUIDAD EN LAS SUBESTACIONES 2001-2019

6.5. COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE TRIMESTRAL AGRUPADO DE DISCONTINUIDAD - ITAD

El comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad - ITAD desde la aprobación de las metas de calidad en el 2011, ha sido divergente a la curva de referencia del IRA, sin embargo, el comportamiento del indicador en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 ha tendido a la mejora debido a los trabajos ejecutados en los circuitos de media tensión del Sistema de Distribución Local -SDL de DISPAC S. A. ESP.

COMPARACIÓN DE TRABAJOS NO PROGRAMADOS 2016-2018 (H)



ITAD 2016-2019 FUENTE: SPARD OMS

En el cuadro siguiente se detallan las cifras del ITAD y las metas regulatorias de la resolución CREG 026 de 2011.

METAS REGULATORIAS Y COMPORTAMIENTO ITAD

TRI/NIV	L INFERIOR	IRAD	L SUPERIOR	ITAD 2016	ITAD 2017	ITAD 2018	ITAD 2019
T1, N1	0,0024178	0,0263941	0,0503705	0,0099085	0,0077674	0,0035189	0,0037429
T2, N1	0,0015597	0,0085104	0,0154612	0,0076431	0,0067116	0,0065892	0,0047449
T3, N1	0,0011366	0,0044024	0,0076682	0,0172413	0,0064235	0,0063039	0,0035766
T4, N1	0,0353477	0,0437253	0,0521029	0,0119878	0,0040908	0,0026975	
T1, N23	0,0001414	0,0004261	0,0007109	0,0109896	0,0020191	0,0013778	0,0002509
T2, N23	0,0000848	0,0171434	0,034202	0,0097005	0,0011693	0,0018480	0,0014653
T3, N23	0,0000231	0,0046025	0,009182	0,010547	0,0016051	0,0009045	0,0008221
T4, N23	0,00001413	0,0016784	0,0032156	0,001274	0,0021167	0,0001989	

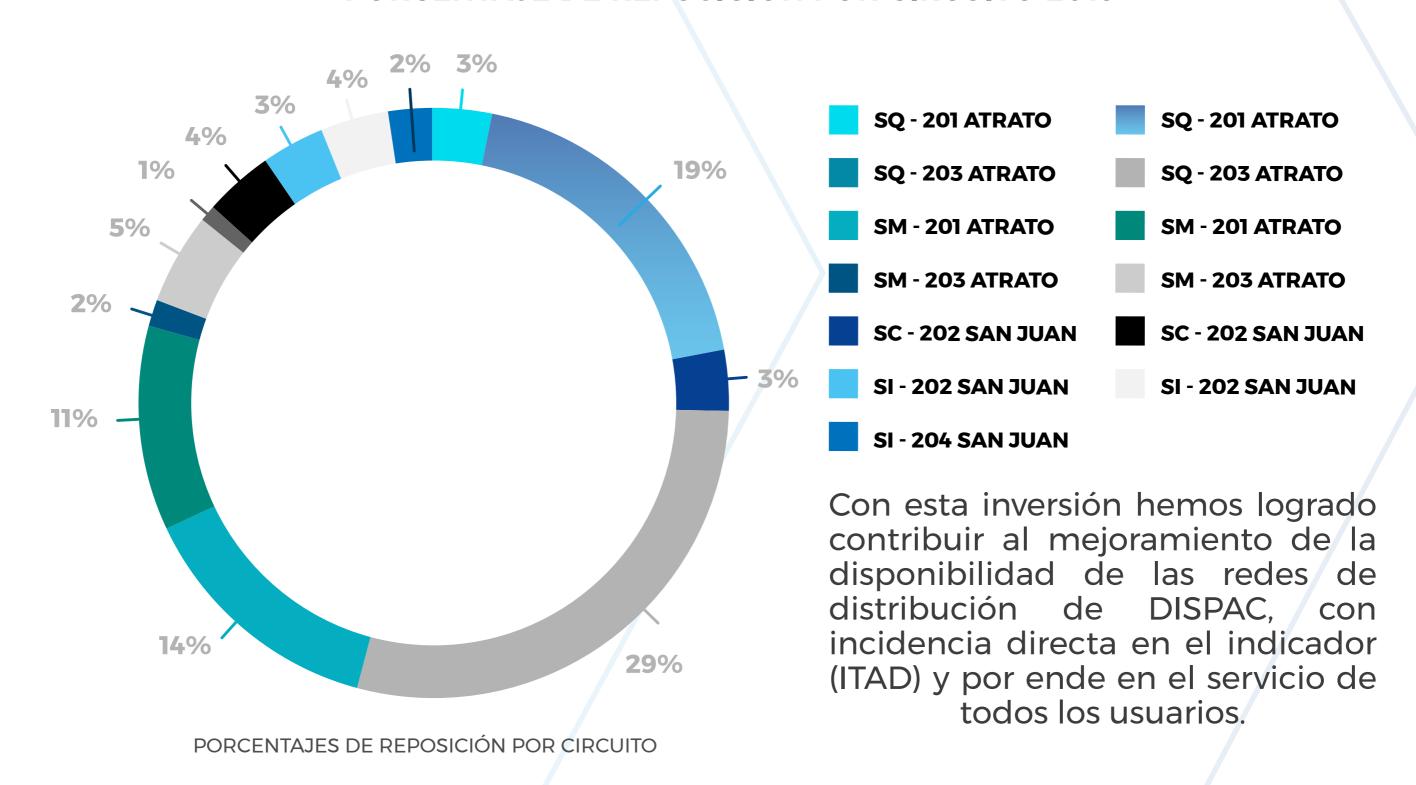
NOTA: Los datos correspondientes al trimestre 4 solo podrán ser publicados hasta el 15 de febrero 2020 debido a la dependencia que se tiene con la información comercial.

6.6. RESULTADOS DEL PLAN DE REPOSICIÓN DEL 2018-2019

Conforme al compromiso de DISPAC para el mejoramiento continuo en los circuitos del SDL, el plan de reposición programado para la vigencia 2018 - 2019 por \$2.376.802.663, se invirtió de la siguiente forma:

A continuación, se ilustra el porcentaje de reposición por circuito:

PORCENTAJE DE REPOSICIÓN POR CIRCUITO 2019



6.7. ACCIONES IMPORTANTES RELACIONADAS CON EL SDL

Los trabajos más relevantes realizados sobre el SDL corresponden a:



Instalación de 10 reconectadores a lo largo del SDL de Dispac, para dar cumplimiento a la CREG 015 de 2018, la cual establece que se debe contar con el tercer elemento tele gestionado en al menos el 70% de los circuitos.



Compactación y alejamiento de las redes de distribución, de los predios para cumplimiento de distancias mínimas de seguridad establecidas en el RETIE.



Expansión y mejoramiento de las redes de distribución de media tensión y baja tensión para garantizar la calidad del servicio.



Instalación de cruces del rio Munguidó en el circuito SQ-202



Instalación de cruces sobre el rio Quito.



Repotenciación de los circuitos SM-202 y SM-203 en la Carrera 6 entre calle 33 y 35



Instalación elementos de corte de secuencia repetitiva para garantizar el servicio



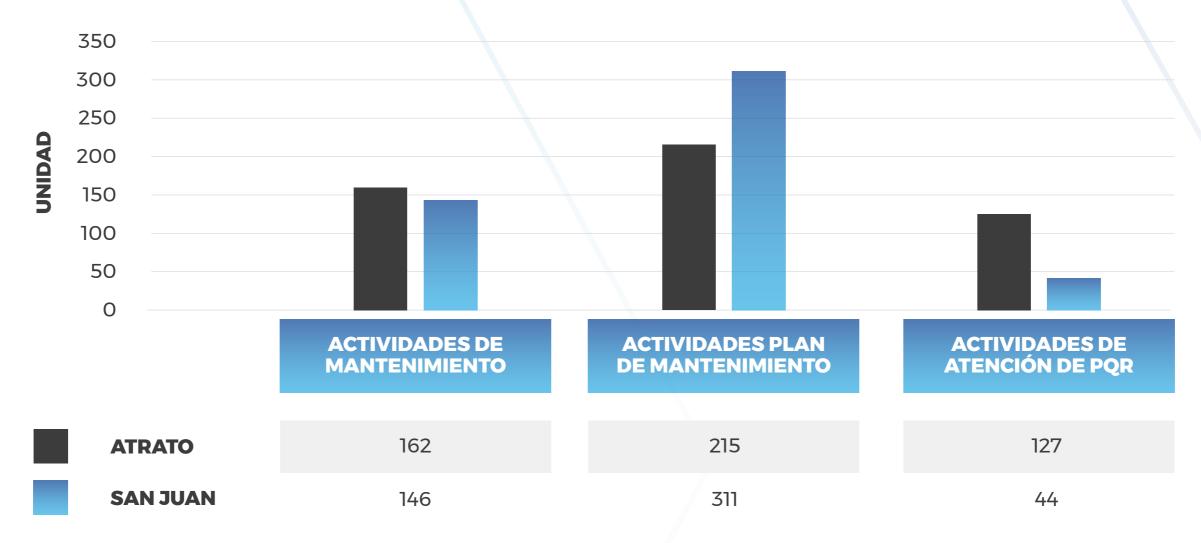
Como plan de mantenimiento predictivo, se tiene la ejecución de termografías, las cuales son necesarias para la detección temprana de puntos calientes que puedan poner en riesgo la continuidad de la operación.

6.7. ACCIONES IMPORTANTES RELACIONADAS CON EL SDL

PROGRAMACIÓN EJECUTADA DE TERMOGRÁFIA 2019			CRITERIOS BASADOS EN NETA "INTERNATIONAL ELECTRIC TESTING ASSOCIATION" (CANTIDAD DE ELEMENTOS REGISTRADOS)					ION"	ΤΟΤΑΙ
ÍTEM	SUBESTACIÓN /CIRCUITO	FECHA DE TERMOGRAFÍA	NORMAL	POSIBLE DEFICIENCIA	PROBABLE DEFICIENCIA	DEFICIENCIA	DEFICIENCIA MAYOR	SIN CARGA (OFF, APAGADO)	2
1	HUAPANGO / SM-201	18/10/2019	85	0	8	1	6	0	100
2	HUAPANGO / SQ-203	06/11/2019	28	0	4	2	2	0	36
3	CERTEGUÍ / PATIO DE SUB	11/12/2019	78	0	1	0	2	0	81
4	CERTEGUÍ / SC-201, SC-202	12/12/2019	98	1	4	5	3	0	1111
5	ISTMINA / SI-201	13/12/2019	55	0	3	1	1	1	61
TOTAL			344	1	20	9	14	1	389

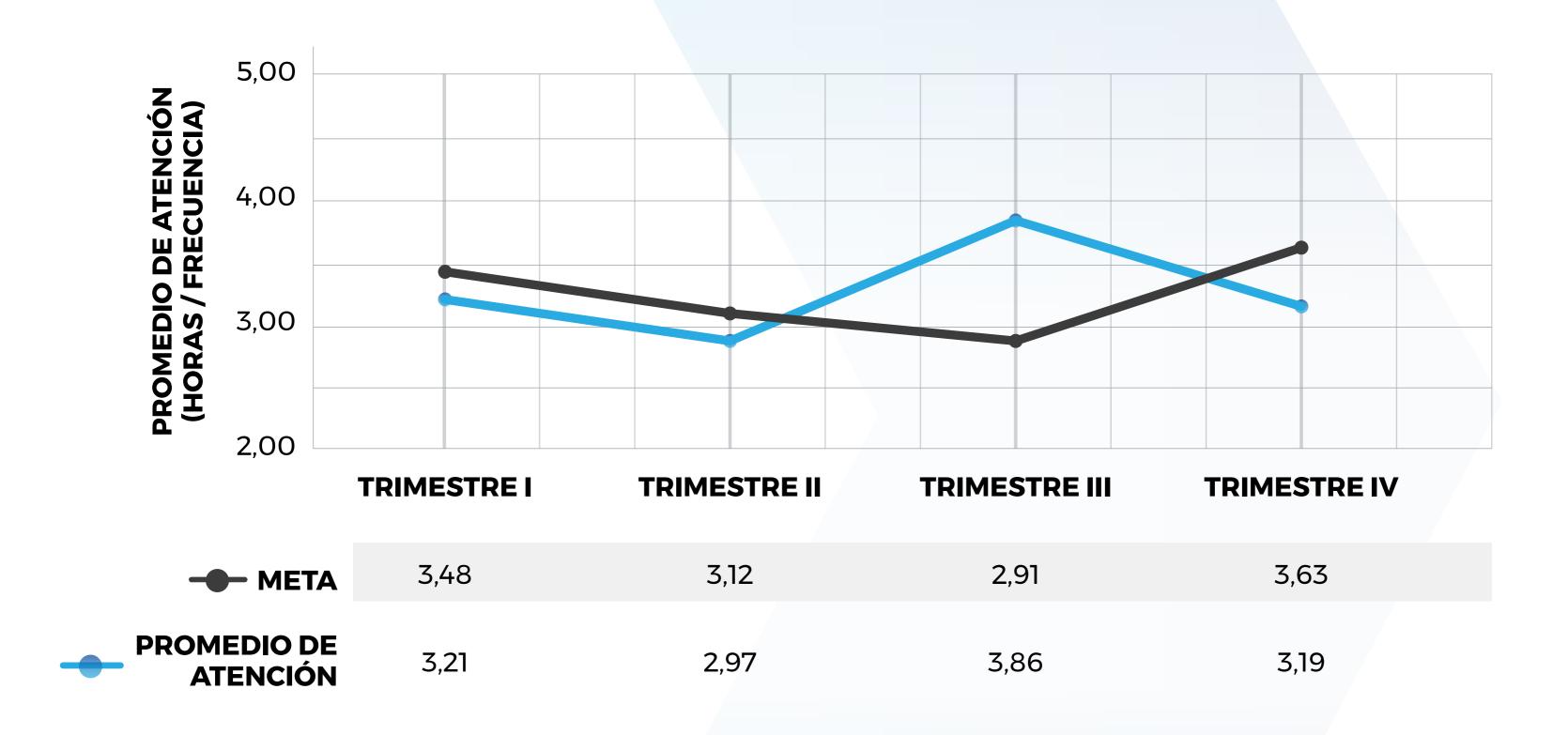
Debe anotarse que todas las deficiencias encontradas para los ítems 1 y 2 de las termografías ejecutadas en 2019, fueron corregidas durante la misma vigencia. Por otro lado, las relacionadas con los ítems 3-5 conciernen a mantenimiento predictivo realizado durante el mes de diciembre de 2020 y serán atendidas en el primer trimestre de 2020.

COMPORTAMIENTO DE ACTIVIDADES POR ZONA 2019



COMPORTAMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ZONA FUENTE: INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL.

El promedio de atención de daños ha sido representativo, ya que se encuentra alineado con la política de mejora continua de la empresa, donde las metas de cumplimiento corresponden a la superación de los resultados de los años inmediatamente anteriores a su cálculo. Es importante resaltar que se ha cumplido con la meta para cada uno de los años 2016, 2017 y 2018. Con relación al tercer trimestre de 2019, el cumplimiento fue afectado por la alta pluviosidad en el mes de julio.



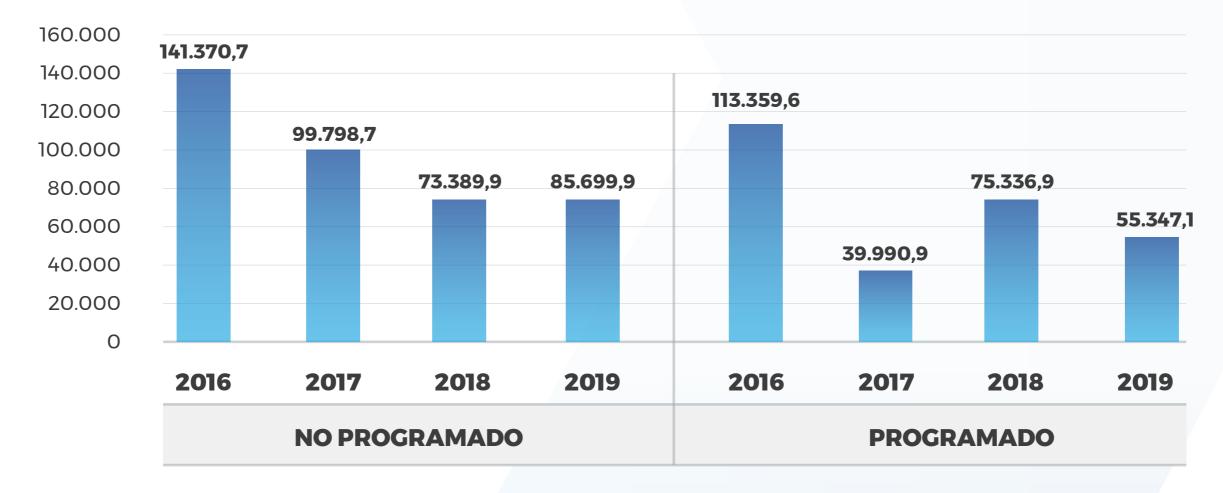
INDICADOR DE CALIDAD ATENCIÓN A DAÑOS

6.8. CIRCUITOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL - SDL

En el año 2019 se realizaron trabajos programados en adecuación, remodelación y expansión de redes; en total se logró optimizar el tiempo de estas actividades programadas en 19.990 horas, lo cual tuvo un impacto positivo en el total de las horas de indisponibilidad del año 2019 con relación al año inmediatamente anterior, disminuyendo en 7680 horas la indisponibilidad de la red.

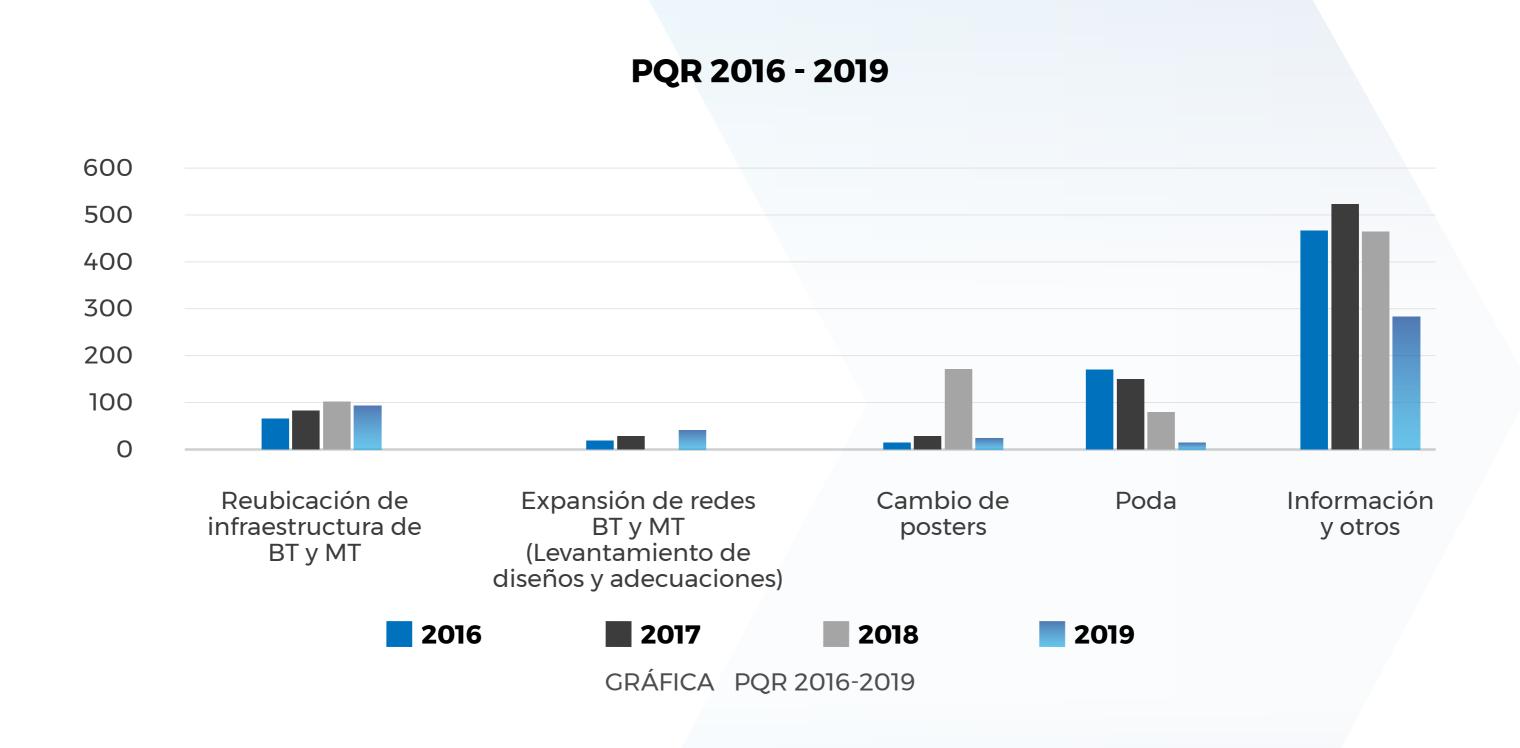
El comportamiento de indisponibilidad de los circuitos del SDL en el 2016, 2017, 2018 y 2019, debido a trabajos programados y no programados, se muestra en la gráfica siguiente:





6.9. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Entre los años 2016-2019 se recibió un total de 451 solicitudes de los usuarios relacionadas con reubicación de infraestructura, expansión de redes, cambio de postería, poda, entre otros.



Con respecto al año 2018 se tuvo una disminución de 381 PQRs, lo que muestra una mejora en la satisfacción del usuario por el servicio recibido.

6.10 TRABAJOS PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS EN EL SDL

A continuación, se muestra la evolución entre los años 2016-2019 de los circuitos del sistema eléctrico de DISPAC, relacionada con los trabajos no programados.

COMPARACIÓN INCIDENCIAS NO PROGRAMADAS 2016 - 2019 (H)



GRÁFICA. COMPARACIÓN DE TRABAJOS NO PROGRAMADOS 2016-2019 FUENTE: REPORTES DIARIOS INDICA XM S. A. ESP En lo que hace a la operación técnica, ha sido posible el optimizar los tiempos de los trabajos programados logrando eficiencia en el mantenimiento.



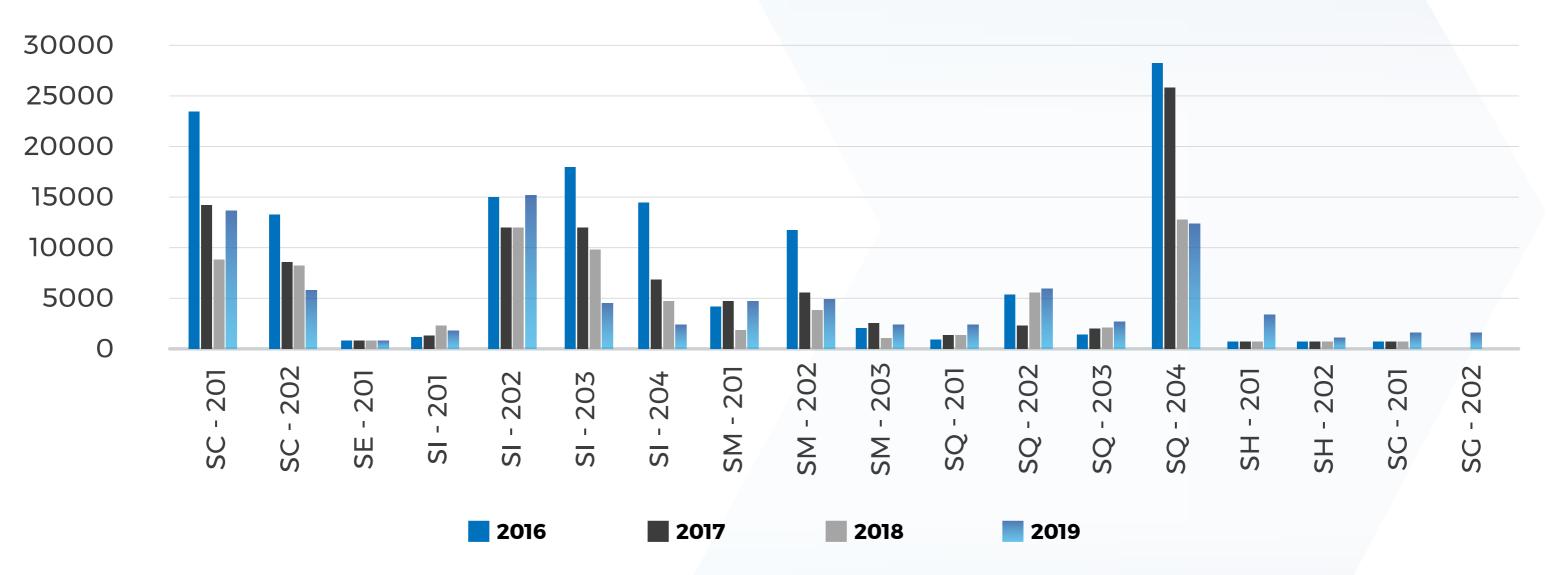


GRÁFICA. COMPARACIÓN DE TRABAJOS PROGRAMADOS 2016-2019 FUENTE: REPORTES DIARIOS INDICA XM S. A. ESP

6.10. TRABAJOS PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS EN EL SDL

A continuación, se muestra la evolución entre los años 2016-2019 de los circuitos del sistema eléctrico de DISPAC, relacionada con los trabajos no programados.

COMPARACIÓN INCIDENCIAS NO PROGRAMADAS 2016 - 2019 (H)



GRÁFICA. COMPARACIÓN DE TRABAJOS NO PROGRAMADOS 2016-2019 FUENTE: REPORTES DIARIOS INDICA XM S. A. ESP

6.11. COMPORTAMIENTO SAIDI-SAIFI

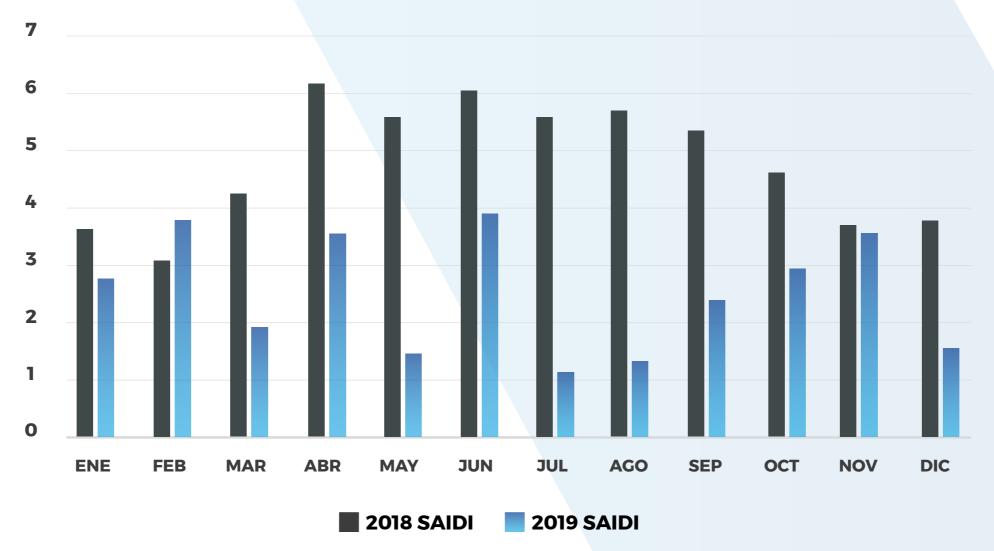
A continuación, se presenta el indicador SAIDI-SAIFI calculado tal como lo especifica la resolución CREG 015 de 2018, donde se evidencia una disminución sustancial entre los años 2018 y 2019, lo cual es muestra del compromiso de DISPAC S.A E.S. con la mejora continua de la prestación del servicio de energía eléctrica a los usuarios del Chocó.

TABLA COMPORTAMIENTO SAIDI - SAIFI

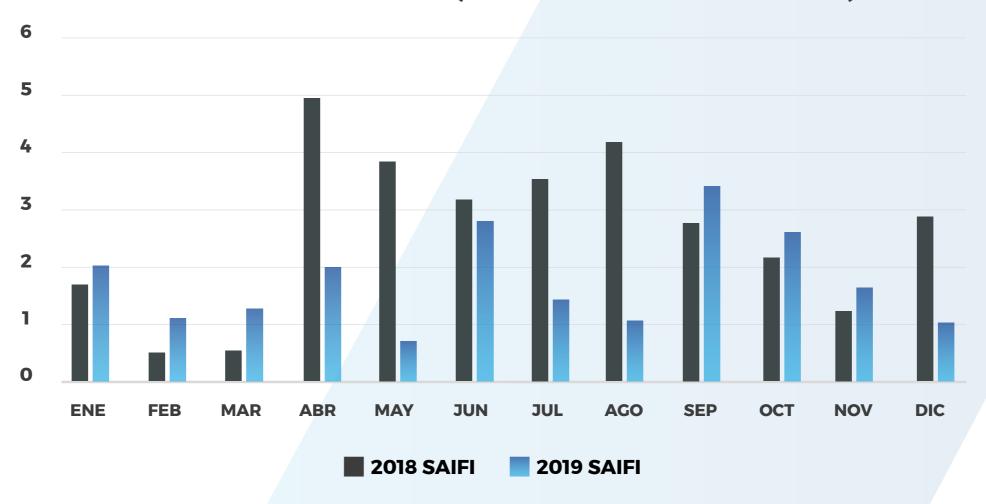
	20	18	2019		
MES	SAIDI	SAIFI	SAIDI	SAIFI	
Enero	3,65	1,71	2,76	2,05	
Febrero	3,08	0,52	3,8	1,12	
Marzo	4,24	0,56	1,94	1,29	
Abril	6,15	4,94	3,57	2,03	
Mayo	5,59	3,85	1,44	0,72	
Junio	6,02	3,19	3,91	2,82	
Julio	5,58	3,56	1,16	1,45	
Agosto	5,68	4,18	1,34	1,08	
Septiembre	5,32	2,78	2,4	3,4	
Octubre	4,61	2,19	2,92	2,63	
Noviembre	3,72	1,26	3,57	1,65	
Diciembre	3,77	2,88	1,57	1,05	
TOTAL	5741	31,62	30,38	21,28	

FUENTE: REPORTES INDICA XM

SAIDI 2018 - 2019 XM (HORAS)



SAIFI 2018 - 2019 XM (FRECUENCIA X USUARIO)



6.12. NUEVOS CARGOS DE DISTRIBUCIÓN. RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018

Durante el año 2018, DISPAC realizó la gestión ante la CREG de solicitud de nuevos cargos para la remuneración de la actividad de distribución de energía conforme a la metodología de las resoluciones CREG 015 de 2018, 070, y 085 de 2018 y de las circulares CREG 029 y 051 de 2018.

Asimismo, en el mes de octubre del año 2019 se recibió la comisión técnica de la CREG en las instalaciones de la empresa en Quibdó, con el propósito auditar el sistema de gestión y calidad de la empresa y validar en campo y documentalmente la información de la solicitud de cargos entregada a la CREG. A la fecha se está a la espera de la emisión de la resolución de cargos de distribución para DISPAC S.A E.S.P y así ingresar al nuevo esquema regulatorio.

VALOR INVERSIÓN						
TIPO DE INVERSIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL GENERAL
I (REPOSICIÓN)	\$3.221.936.299,60	\$5.254.748.200,00	\$3.732.659.450,00	\$5.445.433.340,07	\$758.830.815,00	\$18.413.608.104,67
II (EXPANSIÓN)	\$1.227.393.494,88	\$754.255.327,20	\$8.518.990.252,61	\$3.423.857.581,63		\$13.924.496.656,32
III (REPOTENCIACIÓN)	\$2.744.549.364,67	\$3.987.188.638,67	\$2.658.078.973,67	\$2.658.078.973.67	\$4.670.058.973,67	\$16.717.954.924,33
IV (CALIDAD DEL SERVICIO)	\$5.374.543.377,00	\$3.013.131.131.264,00	\$870.288.701,00	\$487.572.700,00	\$6.052.158.00,00	\$15.797.694.042,00
TOTAL GENERAL	\$12.568.422.536,15	\$13.009.323.429,87	\$15.780.017.377,28	\$12.014.942.595,37	\$11.481.047.788,67	\$64.853.753.727,33



7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En la empresa estamos convencidos de que nuestros trabajadores son la base más importante, por esto DISPAC se enfoca en la búsqueda constante del bienestar de los mismos, mediante estrategias que se desarrollaron buscando los siguientes objetivos

CAPACITACIÓN Y BIENESTAR:

En lo transcurrido del contrato, se ha implementado el sistema estratégico de gestión del gestor en todos los procesos que al área le compete (tanto directa como indirectamente) estas son: contratación, bienestar, riesgo psicosocial, capacitación, desarrollo organizacional, entre otras. Lo anterior arrojó como resultado cero no conformidades en la reciente auditoría de calidad, realizada en el mes de diciembre de 2019.

Con relación a las actividades realizadas según

cronograma establecido se le dio cumplimiento del 100% tanto para formaciones, como para el programa de bienestar. De esta manera se está generando una cultura de aprendizaje continuo en la organización y un equipo de colaboradores constantemente motivado.

Para el desarrollo de estas actividades se contó con la intervención de la ARL SURA y el SENA. Para el 2020, se están haciendo las gestiones para que se pueda contar también con las actividades que ofrecen las EPS y los Fondos de Pensiones y Cesantías.

Para la programación de actividades relacionadas con bienestar laboral se ha contado con el apoyo de la Caja de Compensación COMFACHOCÓ para los diferentes programas en educación, salud, vivienda, recreación y turismo, entre otros.



7.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Sea lo primero indicar que, las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de la empresa a partir de la aplicación de una política que incluye los objetivos clave que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se cuenta con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo ajustada a los diferentes procesos productivos y administrativos de la empresa. Dicha política determina el alcance del sistema de Gestión y las responsabilidades de los diferentes participantes, lo que permite el desarrollo del Sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en su implementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) y el mejoramiento de los procesos.



MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Exámenes médicos de ingreso, egreso y/o periódicos
- Seguimiento de Casos de Enfermedad (general y laboral)
- Estadísticas de Salud: Primeros Auxilios, Morbilidad, ausentismo laboral
- Revisión de casos de patologías persistentes
- Ejecución y seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicolaboral
- Encuesta clima laboral
- Ejecución de Pausas Activas Charlas Diarias.



- Acompañamiento permanente, del personal del área, en tareas de alto riesgo de los trabajadores.
- Capacitaciones de Riesgo Eléctrico y Trabajo Seguro en Alturas.
- Se estableció un cronograma anual de Inspecciones a equipos, herramientas y locativas de los puestos de trabajo, elaborando una matriz de seguimiento para darle el cierre con el apoyo de la Gerencia Administrativa.
- ② Cada actividad crítica se controla por medio de diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro) uscando los controles de mitigación para cada uno de los riesgos ocupacionales y se establece un protocolo de maniobras para trabajos de mantenimiento, reposición , expansión o atención de daños de nuestros elementos del sistemas de distribución de energía eléctrica
- Taller en riesgo mecánico
- Simulacro de trabajo en altura
- Conformación de brigadas de emergencias y simulacro del 02 de Octubre de 2019, con un tiempo de reacción de 03 minutos, lográndose la participación de todos los trabajadores, en el compromiso del simulacro nacional.

INDICADORES DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	SST	COMPARATIVO 2018 - 2019		
INDICADOR	FORMULA	RESULTADO		
INDICADOR	FORMULA	2018	2019	
TASA	N°. DE AT * 100 N°. TOTAL DE EMPLEADOS EXPUESTOS	0,19%	0,16%	
IF	N°. DE AT * 220.000 N°. H.H.T.	1%	1,9%	
IS	N°. DÍAS INCAP. * 220.000 N°. H.H.T.	3.5%	16,6%	
ILI	IF*IS	0.0035%	0.3%	

	SST	META AÑO 2019			
INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	
INDICADOR	FORMULA		2019		
IF	# DE ACCIDENTES DE TRABAJO DEL MES / # TRABAJADORES DEL MES * 100	3,5%	1,9%	CUMPLE	
IS	# DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL MES + # DE DÍAS CARGADOS EN EL MES / # DE TRABAJADORES EN EL MES * 100	55%	16,6%	CUMPLE	
ILI	IF (ÍNDICE DE FRECUENCIA) * IS (ÍNDICE D SEVERIDAD) / 1000	0,4%	0,03%	CUMPLE	



La tendencia para de los indicadores para el año 2019 se observa un logro importante en la reducción en el Índice de severidad (IS) y el índice de frecuencia (IF) respecto al año 2018; además se evidencia que en el Índice de Lesiones incapacitantes (ILI): cerró con un 0,03%, en el que se observa que la tendencia fue baja.

En el año 2019, se ajustaron y socializaron las matrices de riesgos y oportunidades. Para el año 2020 se estará llevando a cabo un plan de trabajo, el cual se prevé mantener los indicadores, logrando el cumplimiento total de los procedimientos establecidos en Gestión de Riesgos y Oportunidades.

Con el apoyo de la gerencia y la gestión realizada con los líderes de proceso y SST, se logró el cumplimiento de la meta establecida para el 2019.

7.2. EXCELENCIA DEL SERVICIO

En cumplimiento de los Planes Estratégicos 2018 - 2022 y con el objetivo de continuar certificándose como empresa de excelencia en el servicio se postuló ante el ente certificador CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S. - CQR; entidad acredita por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, para mantener las certificaciones de calidad.

En diciembre del 2 al 6 de 2019, se adelantó AUDITORÍA DE TRANSFERENCIA Y RECERTIFICACIÓN a las certificaciones del Sistema de Gestión Integral, con el siguiente alcance:

OBJETIVOS:

- Verificar si el sistema de gestión es conforme a todos los requerimientos de las normas ISO 9001:2015 - ISO 14001:2005 - OHSAS 18001:2007.
- Evaluar la implementación y la eficacia del sistema de gestión de la Empresa Dispac S.A. E.S.P., para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Empresa Dispac S.A. E.S.P. cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- Verificar el mantenimiento y la mejora continua del sistema de gestión de la Empresa Dispac S.A. E.S.P.
- Evaluar si el sistema de gestión es capaz de lograr los objetivos y políticas definidas por la Empresa Dispac S.A. E.S.P.

RESULTADO OBTENIDO:

Se otorga la Recertificación del Sistema de Gestión Integral bajos normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2005 y OHSAS 18001:2007.

DISPAC S.A E.S.P. continúa su posición como empresa líder en la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integral en el Departamento del Chocó, ratificando la responsabilidad en materia de seguridad y salud de sus colaboradores, cuidado y preservación del medio ambiente, enfocada en la mejora continua y calidad en la prestación del servicio

7.3. GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE

DISPAC busca establecer medidas que permitan, prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos y potencializar los impactos positivos originados por la operación de la empresa.

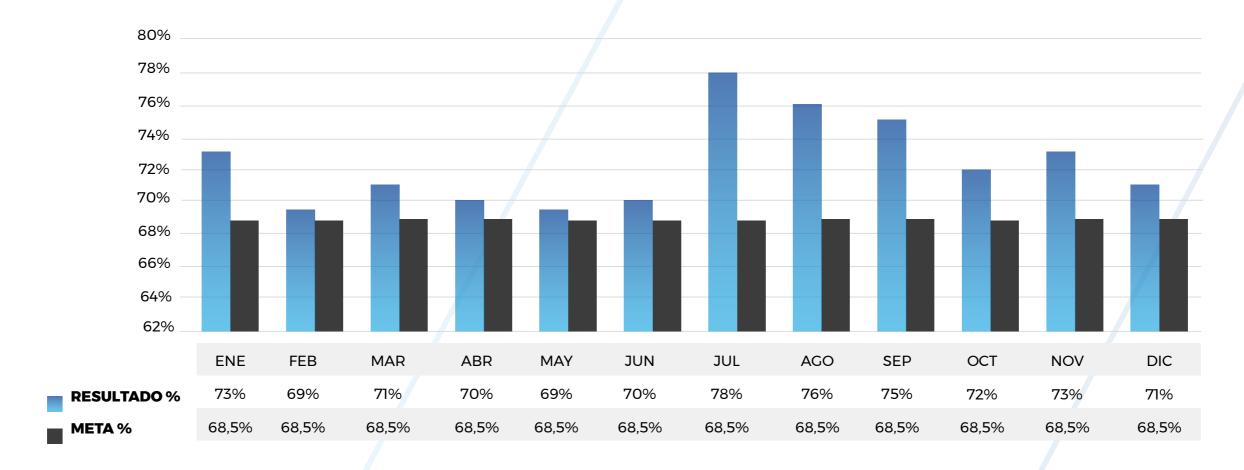
APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

DISPAC S.A. E.S.P., generó en 2019 un total de 11,3 toneladas de residuos reciclables (papel, cartón, plástico, vidrio, chatarra) y 4,3 kg de residuos no reciclables (orgánicos, ordinarios e inertes), lo anterior significa que el promedio de aprovechamiento de residuos para esta vigencia fue del 72%, superando la meta establecida de 68,5%. Estos resultados positivos se obtuvieron por el adecuado manejo y separación

de los residuos por parte de todos los colaboradores y producto de los esfuerzos adelantados por el área de gestión ambiental en capacitar y concientizar de los trabajadores sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos que se generan producto de nuestras actividades diarias.

Es importante tener en cuenta que los residuos reciclables generados en la zona Atrato fueron donados a la Cooperativa de Trabajo Asociado de Recicladores Unidos por Quibdó (COOPRUQ), la cual está conformada por personas de la tercera edad y los residuos reciclables generados en la zona San Juan fueron donados a recicladores independientes del municipio de Istmina.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS 2019



MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables (Decreto 4741 de 2005), DISPAC S. A. ESP manejó adecuadamente los residuos peligrosos generados, que no superaron la meta establecida 2.118 kilogramos, llegando a un total de 829.73 kilogramos en el 2019.

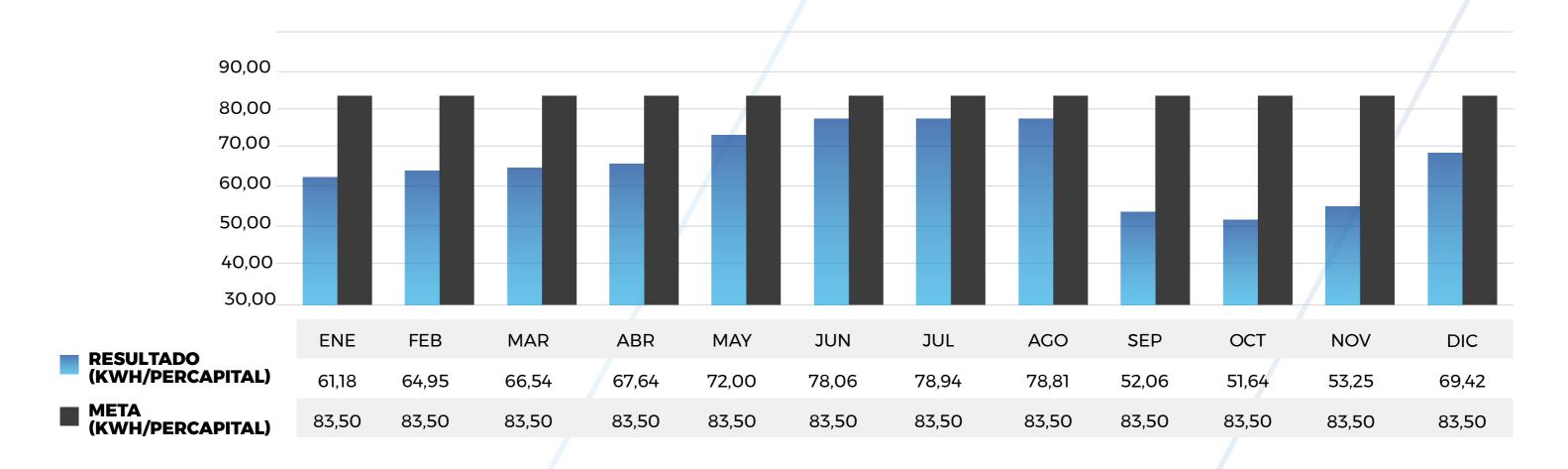
USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA

El plan de uso eficiente de la energía busca el aprovechamiento óptimo del recurso mediante la disminución en el consumo, incluyendo su reutilización cuando sea posible. En la vigencia 2019, este indicador arrojó un promedio positivo 66,46 kwh/percápita, toda vez que no se superó la meta mínima de consumo mensual de energía por persona establecida 83,5 kwh/percápita.

Adicionalmente, se determinó que el mes de julio fue el de mayor consumo con 78,9 kwh/percápita y el mes de octubre el de menor consumo con 51,6 kwh/percápita. Finalmente se tiene que el consumo total de energía en todas las sedes de DISPAC S.A. ESP, en el 2019 fue de 316.549 kwh.

En conclusión, y aunque los resultados son positivos, se deben continuar fomentando y/o implementando estrategias que permitan disminuir los consumos de energía en todas las sedes de la organización.

USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA



MANEJO DE VERTIMIENTOS

DISPAC S.A. E.S.P., en cumplimiento de su política ambiental (controlar los principales factores de contaminación que se generen producto de la actividad de comercialización y distribución de energía), planteó estrategias basadas en manuales de operación y mantenimiento en donde se identificaron los procesos que hacen posible el funcionamiento óptimo, eficiente y efectivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTARD sin que se produzcan interrupciones debidas a fallas en cualquiera de los elementos, procesos u operaciones ocasionados por una deficiente operación o mantenimiento.

Una de las estrategias diseñadas por la empresa, fue la ejecución de inspecciones periódicas a las diferentes PTARD, con el propósito de identificar, verificar y prevenir fallas en el funcionamiento de los sistemas de tratamiento, permitiendo propiciar un ambiente sano, seguro, y que además, prevenga los efectos nocivos para la salud de los colaboradores y personas cercanas a las áreas de influencia.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS ACTIVIDADES EJECUTADAS ACTIVIDADES 100 0

TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)

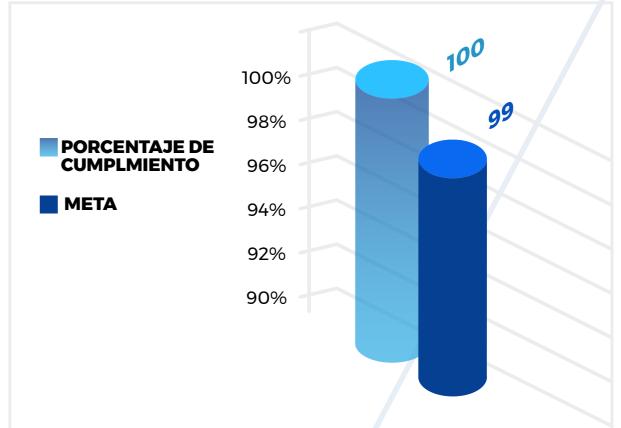
La resolución 0222 de 2011 del Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expresa que es responsabilidad del propietario realizar pruebas y análisis cuantitativos a los equipos dudosos de contener PCB. En ese sentido, en el 2019 se hicieron pruebas a 24 transformadores en estado de desecho sospechosos de contener el contaminante orgánico persistente. Una vez obtenidos los resultados se determinó que los equipos muestreados resultaron libres de PCB.

CUMPLIMIENTO PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión Ambiental para la vigencia 2019, se programaron 462 actividades y se ejecutaron 461. Así, el porcentaje de cumplimiento y eficacia de la gestión ambiental de la empresa fue del 100%.

Un factor determinante en el cumplimiento de este indicador, fue la toma de conciencia por parte de los trabajadores quienes vienen realizando sus labores reconociendo la importancia de la conservación y protección del ambiente y la necesidad controlar y prevenir los principales factores de contaminación generados por las diferentes actividades de desarrolladas por DISPAC S.A. E.S.P., en el departamento del





7.4 OPERATIVIDAD EFICIENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., en ejecución del plan de fortalecimiento de la plataforma de los sistemas misionales, con la finalidad de prestar un mejor servicio hacia nuestros clientes internos y clientes externos, ha puesto a disposición todos los recursos para el mejoramiento de cada uno de nuestros sistemas.

INFRAESTRUCTURA:

• Integración de 27 reconectadores por fibra óptica al Scada: Se realizó la integración de los reconectadores en los Municipios de Quibdó, Certeguí, Tadó e Istmina; permitiendo la operación de los mismos desde el Centro de Supervisión y Maniobra (apertura y cierre) y garantizando una operación ágil, eficiente y centralizada.

La integración de los reconectadores permitió a DISPAC centralizar las comunicaciones y garantizar la protección de las líneas, dar cumplimiento a la norma CREG 097/2018 y CREG 015 de 2018 y aislar las fallas de energía eléctrica para que no se vean afectados todos los usuarios.

 DISPAC inició su tendido de fibra óptica para mejorar y optimizar las comunicaciones desde los diferentes equipos de nuestra RED y de esta forma prestar un mejor control y servicios en la infraestructura del departamento del Chocó.



DESARROLLOS:

Con la finalidad de optimizar cada uno de los procesos y en pro de agilizar y optimizar la prestación del servicio a nuestros usuarios se trabajaron los siguientes desarrollos:

- Modernización de la recolección de datos en las labores diarios de control de la medida: Se sistematizó el proceso de redacción de las actas técnicas y control de energía (Inspecciones, instalaciones, revisiones, PQR) y Suspensión, Corte y Reconexión.
- Los analistas en la sede, realizan carga de órdenes, monitoreo y análisis de las actividades de las actividades de campo en tiempo real.



RECAUDO:

- •Se continúa con el monitoreo y el mejoramiento de la plataforma de recaudo en línea. Actualmente contamos con el recaudo en línea con la empresa Super Giros, con 73 sucursales en la ciudad de Quibdó y 64 puntos de recaudo en los diferentes municipios del nuestra zona de influencia en el Departamento del Chocó.
- DISPAC S.A. E.S.P., pensando en la comodidad de nuestros usuarios, puso a disposición la plataforma de pagos por medio electrónico de PSE.



OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS MISIONALES:

Para la vigencia 2019, DISPAC cumplió con la actualización y mejoramiento de cada uno de nuestros sistemas misionales, en donde los resultados satisfactorios se reflejan en los servicios prestados a nuestros usuarios internos y externos del departamentos del Chocó

Para el sistema de información SIEC se han realizado los siguientes ajustes:

- Reducción y optimización de la base de datos del sistema comercial de tiempos en los procesos de liquidación.
- Se parametrizó el sistema para el cumplimiento de la resolución correspondiente a los \$4 pesos por kWh al servicio de energía (Autorizado en el artículo 313 de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022), los cuales serán aplicados en la vigencia 2020.
- Automatización de los procesos de cambio de medidor para los usuarios dentro de un mismo mes.
- De acuerdo a los nuevos lineamientos requeridos diferentes municipios de nuestra área de influencia del departamento, se realizó la adecuación de nuestros diferentes sistemas y aplicaciones misionales con la preparación para la aplicación de la facturación conjunta.



SAP

• Se realizaron los desarrollos pertinentes, para la optimización del ARP SAP, y se realizaron las respectivas capacitaciones, con la finalidad de fortalecer la estructura y conocimiento de nuestros colaboradores.



HARDWARE Y SOFTWARE:

Para la vigencia 2019, DISPAC realizó la inversión para la compra de dos servidores con conectividad a fibra óptica, con la finalidad de optimizar las aplicaciones y reforzar nuestra infraestructura tecnológica, con miras al cumplimiento de unos altos indicadores de disponibilidad, como se muestra a continuación:

DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA EN 2019 EN LA SEDE QUIBDÓIPSUM

SERVICIO	DISPONIBILIDAD
Sistema comercial SIEC	99,9429%
Sistema Financiero administrativo ERP SAP	99,9429%
Sistema de gestión documental ORFEO	99,9429%
Sistema de facturación prepago EPS3.0	99,9429%
Sistema Telemedida DISICO	99,9429%
Sistema Telemedida CAM	99,9429%
Sistema Citrix	99,9429%
Sistema PRIME READ	99,9429%
Sistema SPARD con todos sus módulos	99,9429%
Sistema SCADA	99,9429%
Sistema de Mesa de ayuda GLPI	99,9429%
Sistema de recaudo electrónico	99,9429%
Sistema GIFACT	99,9429%
Sistema OwnCloud	99,9429%

^{*} DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SERVICIOS TI DISPAC 7X24 DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EXCLUYE VENTANAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADAS.



En cumplimiento de la misional de ejercer la debida representación en defensa de los intereses de la empresa DISPAC S.A. E.S.P. frente reclamaciones de terceros. Por parte de la Gerencia Jurídica se realizaron ingentes esfuerzos para lograr el objetivo, mediante la implementación de políticas de prevención del daño antijurídico, la toma de medidas correctivas frente a las oportunidades de mejora y la aplicación de políticas y directrices de defensa, que se materializan en el debate procesal bajo un marco de ética y profesionalismo del equipo legal, a través las siguientes instancias administrativas:

8.1. COMITÉ JURÍDICO

DISPAC S.A ESP cuenta con un comité jurídico en el cual se desarrolla el estudio y evaluación de los procesos que cursan en contra de la empresa, para determinar las causas generadoras de los conflictos, el índice de condenas, los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada y las actuaciones procesales de los apoderados, con el objeto de proponer correctivos. En esta instancia también, se formularon e implementaron políticas y lineamientos jurídicos orientados a la defensa de los intereses de la empresa.

8.2. COMITÉ DE CONCILIACIÓN

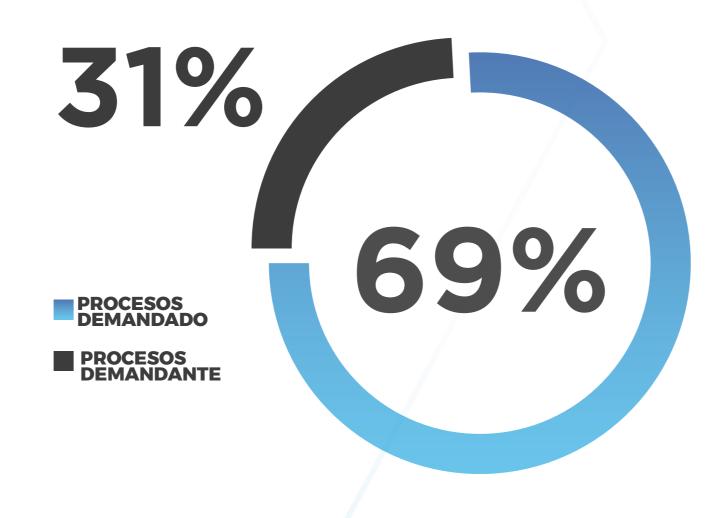
Dando cumplimiento a los lineamientos normativos, se desarrollaron comités de conciliación periódicos, con el propósito de determinar y estudiar a la luz de las normas sustanciales y procedimentales las posibilidades de conciliar un proceso. En esta sede, son analizadas las fortalezas y debilidades probatorias que acompañan la particularidad de cada proceso judicial, cuyo único fin es proteger los intereses de DISPAC.

Las actividades del Comité de Conciliación, se realizan con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio de la empresa.

8.3. CONTINGENCIAS JUDICIALES

Las contingencias judiciales de la empresa se pueden resumir como se detalla a continuación:

PROCESOS JUDICIALES						
CONCEPTO	NO. DE PROCESOS	VALOR PORCENTUAL				
Procesos Demandado	60	69%				
Procesos Demandante	27	31%				
TOTAL	87	100%				



El valor de las demandas en curso en contra de la empresa se ubica en el orden de los

\$46.00.000.0000 COP, de los cuales **\$2.010.620.591** COP fueron provisionados para el año 2020.

8.4. PROCESOS JUDICIALES POR CLASE



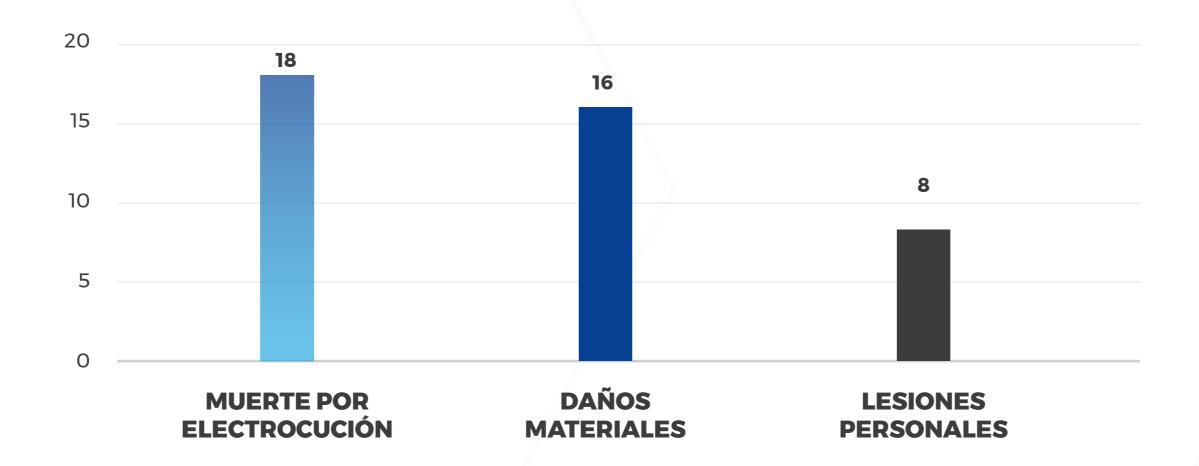
En la jurisdicción contenciosa administrativa cursan los cuarenta y dos (42) procesos de reparación directa y las (7) siete acciones constitucionales; uno (1) en la jurisdicción arbitral y los nueve (9) restantes en la jurisdicción ordinaria.

8.4 PROCESOS JUDICIALES POR CLASE

Es de resaltar que durante el 2019, fueron fallados dos (2) procesos judiciales y una acción de cumplimiento en favor de los intereses de la empresa, cuyas pretensiones ascendían a la suma de \$308.611.825 M/Cte.

NO. RADICADO	TIPO DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	PRETENSIONES / CUANTÍA	FALLO PRIMERA INSTANCIA	FALLO SEGUNDA INSTANCIA
2015- 0003	Reparación Directa	Juzgado Primero Civil del Circuito de Istmina.	Indemnización por daños y perjuicios por ocupación de torres. La cuantía de las pretensiones era: \$35.000.000 M/Cte.	Sentencia 002 del 21/02/2019, da por probada la perturbación y deja al demandante en libertad de acudir a la Jurisdicción Administrativa.	Sentencia del 05/12/2019, confirma la sentencia de primera instancia.
2011-0085	Responsabilidad Civil Extracontractual	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Istmina.	Indemnización por daños y perjuicios por ocupación de torres. La cuantía de las pretensiones era: \$273.611.825 M/Cte.	Sentencia 017 del 30/05/2019 niega las pretensiones de la demanda, y condena en costas a la parte demandante.	Mediante Auto de Sustanciación No. 1561 del 21 de junio de 2019, el juzgado del conocimiento decide rechazar el recurso de apelación promovido por la parte demandante por extemporáneo.
2019- 0089	Acción de Cumplimiento	Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó.	Cumplimiento del artículo 3 de la Resolución SSPD No. 20178000241515 del 07 de diciembre de 2017.	Sentencia No 209 del 28 de agosto de 2019, por medio de la cual se niegan las suplicas de la demanda.	La decisión de primera instancia no fue apelada.

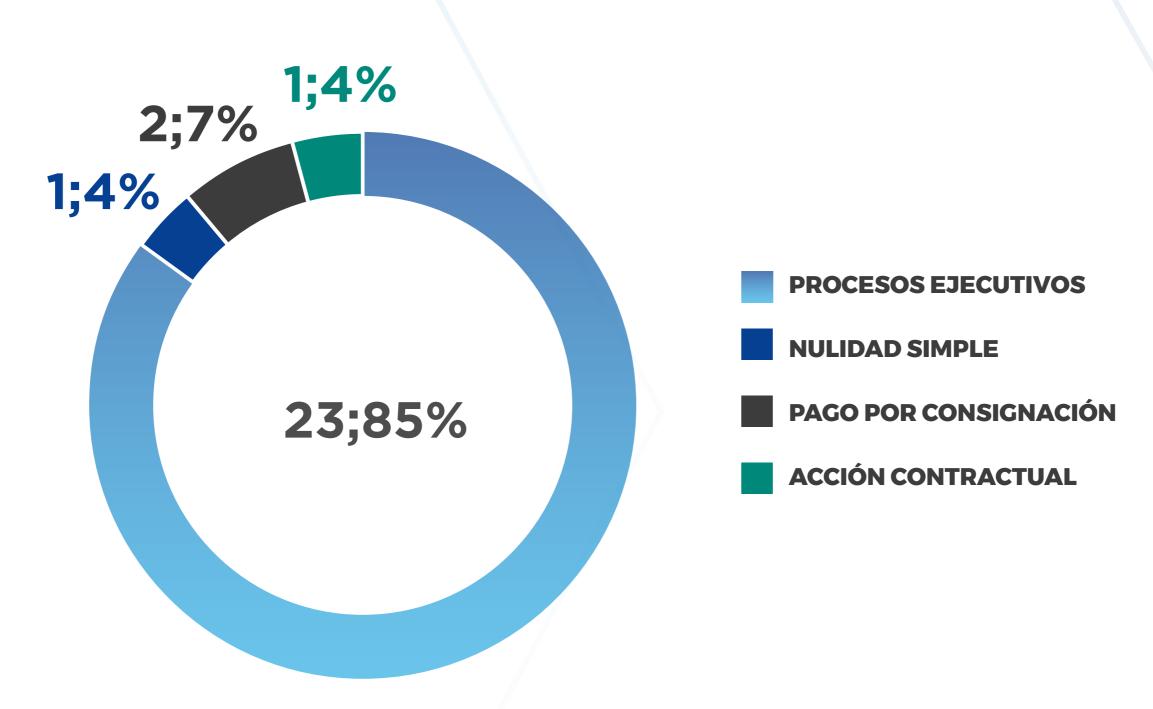
Las demandas por reparación directa son el medio de control que más se promueve en contra de la empresa, como se detalla a continuación:



La causa principal de las demandas impetradas contra la empresa es la relacionada con electrocución, seguida de los daños materiales y las lesiones personales.

8.4. PROCESOS JUDICIALES POR CLASE

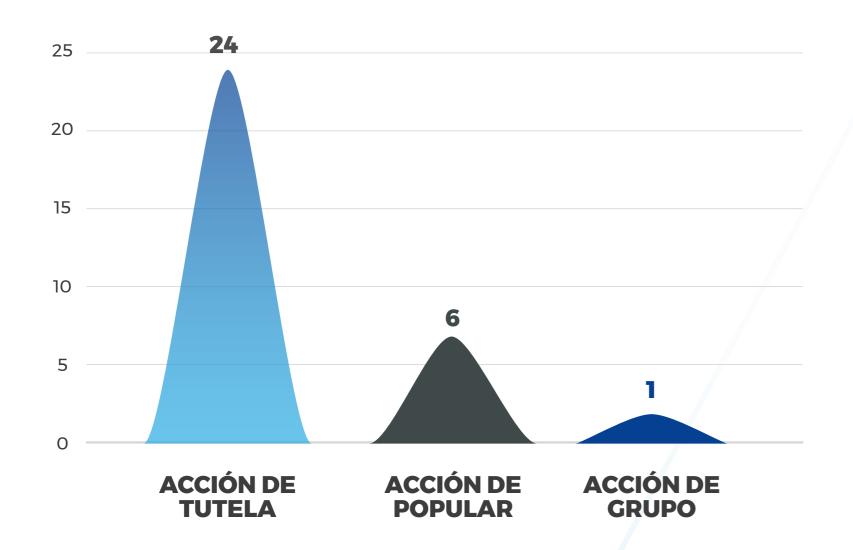




De los dieciséis (16) procesos ejecutivos tramitados por la empresa, dos (2) fueron promovidos contra entes territoriales por deudas asociadas con la prestación del servicio público de alumbrado público, y los catorce (14) restantes contra personas naturales y jurídicas por obligaciones generadas por el suministro del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

8.5. ACCIONES CONSTITUCIONALES

ACCIONES CONSTITUCIONALES					
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD	DECISIÓN			
TIPO DE AGGION	CARTIDAD	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
Acción de Tutela	24	22	2		
Acción Popular	6	-	-		
Acción de Grupo	1	-	-		
TOTAL	31	22	2		



Las veinticuatro (24) tutelas promovidas contra la empresa fueron por supuesta vulneración de derechos fundamentales de petición, al debido proceso, igualdad, integridad personal y a la vida; de las cuales el 92% fueron negadas por improcedentes o carencia del objeto por hecho superado. Tres (3) de las acciones populares están a despacho para decisión de primera instancia y las otras están en trámite. La acción de grupo está a la espera que se resuelva un incidente de desacato promovido por la accionada.

METAS PARA 2020



Desarrollar todas las acciones legales conducentes a lograr la debida representación de los intereses de la empresa.



Fortalecer y optimizar la defensa judicial a fin de mantener indemne a la empresa.



Presentar soluciones legales oportunas y eficientes para la empresa.



Desarrollar esfuerzos articulados con las demás áreas para reducir los eventos que dan lugar a demandas, sanciones o quejas contra de la empresa.



Evaluar y reducir los riesgos que tienen origen en el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de disposiciones legales.



Realizar medición de los resultados de la gestión de la defensa judicial de la empresa con indicadores que permitan la evaluación, seguimiento y control de la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones de la entidad relacionados con la defensa judicial.



Generar ideas, estrategias, programas, proyectos o planes de acción encaminados a la prestación integral del servicio de la empresa.





GESTIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019

De acuerdo al Artículo 121 de la ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, el cual dispone: "ARTÍCULO 113. En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente, o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental"

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019

La Junta directiva de DISPAC aprobó el presupuesto de ingresos en sesión de 275 del 27 de noviembre de 2018 para la vigencia fiscal 2019 por la suma de \$196.843,30 millones de pesos.

Dicho presupuesto tuvo modificaciones por adiciones y reducciones en los siguientes rubros: i) Rubro de aportes de la Nación por -3.872,82 millones de pesos, ii) Rubro de otros Ingresos de explotación por \$680,41 millones de pesos, iii) Rubro otros ingresos, por \$2.551,08 millones y iv)Disponibilidad Inicial por \$633,22 millones de pesos.

Así las cosas, el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$196.835,21 millones de pesos. El valor de recaudo de ingresos del año 2019, se ubicó en el orden de los \$179.662,05 millones de pesos que corresponden a un 91,28% del valor presupuestado.

Los ingresos corrientes alcanzaron un recaudo del 88,25%, esto corresponde a la venta de servicios a usuario final (que tuvo un recaudo del 97,79%) y a los otros ingresos de explotación de (STR y STN) con un 95,98%. Este alto recaudo se dio por la gran labor que se viene ejecutando por parte de DISPAC S. A. ESP en la gestión de recaudo y disminución de interrupciones en el servicio a lo largo del año.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto de ingresos del año 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 MILLONES \$	RECAUDO VIGENCIA 2019 MILLONES \$	EJECUCION DE LA VIGENCIA 2019%
DISPONIBILIDAD INICIAL	36.926,51	36.926,51	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	157.932,33	139.371,41	88,25%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	92.491,96	90.092,14	97,41%
VENTA DE SERVICIOS A USUARIO FINAL	72.771,04	71.164,63	97,79%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.720,92	18.927,51	95,98%
APORTES DE LA NACIÓN	59.580,38	44.749,25	75,11%
SUBSIDIOS	34.952,37	24.164,35	69,14%
FOES	893,79	1.082,01	121,06%
FAER-FAZNI-PRONE PLAN PAZCÍFICO	23.584,23	19.502,63	82,69%
IPSE	150,00		0,00%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.859,99	4.530,02	77,30%
INGRESOS DE CAPITAL	1.976,38	3.364,13	170,22%
RECUPERACIÓN DE CARTERA	1.656,38	1.618,00	97,68%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	320,00	246,13	76,92%
PROVEEDORES		1.500,00	
TOTAL	159.908,71	142.735,55	89,26%
TOTAL +DISPONIBILIDAD INICIAL	196.835,22	179.662,05	91,28%

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019

Dentro del presupuesto de Gastos de la vigencia 2019, se tuvieron recursos aprobados por \$196.843,30 millones de pesos, se realizaron adiciones y reducciones en los rubros de: i) Gastos de Funcionamiento por un valor de \$1.628,88 millones de pesos, ii) Gastos de operación comercial por un valor de \$-9.456,20 millones de pesos, iii) Disponibilidad final por valor de \$3.387,87 millones de pesos, iv) Inversión, por un valor de \$4.431,71 millones de pesos. Como resultado de lo anterior, se tiene un valor definitivo de \$196.835,21 millones de pesos.

De este último rubro se comprometieron recursos por \$183.682,58 millones de pesos, los cuales corresponden a una ejecución del 93%; quedando cuentas por pagar por \$41.203,02 millones de pesos, de las cuales \$22.724,96 millones de pesos corresponden a proyectos de terceros - FAER y \$11.071,31 millones de pesos a transmisión.

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 MILLONES \$	COMPROMISOS VIGENCIA 2019 MILLONES \$	PAGOS DE LA VIGENCIA 2019 MILLONES \$	COMPROMISOS VS PRESUPUESTO %	PAGOS VS COMPROMISOS %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.170,18	9.055,20	8.989,00	81,07%	80,47%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	84.228,02	83.564,30	57.380,03	99,21%	68,12%
OTROS GASTOS DE OPERACIÓNCOMERCIAL (PROYECTOS)	49.436,37	49.056,70	26.331,74	99,23%	53,26%
GASTOS DE PRODUCCIÓN	34.791,66	34.507,60	31.048,29	99,18%	89,24%
DEUDA PÚBLICA	3.681,13	3.518,07	3.518,07	95,57%	95,57%
GASTOS DE INVERSIÓN	94.013,88	87.545,01	72.592,47	93,12%	77,21%
TOTAL GASTOS	193.093,22	183.682,59	142.479,56	95,13%	73,79%
DISPONIBILIDAD FINAL	3.742,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	196.835,22	183.682,59	142.479,56	93,32%	72,39%



En lo que respecta al Gasto de Funcionamiento los compromisos fueron de \$9.055,20 millones de pesos alcanzando un cumplimiento del 81,07% frente al presupuesto.

En los gastos de Operación comercial, se comprometió un valor de \$83.564,30 millones de pesos con un cumplimiento del 99,21%.

En deuda pública se comprometieron valores por \$3.518,07 millones de pesos con un cumplimiento del 95,57% y en los gastos de Inversión se comprometieron recursos por \$87.545,01 millones de pesos obteniendo un cumplimiento de 93,12%. Lo más destacado en este rubro corresponde a compra de servicios para la venta los cuales tuvieron un compromiso de \$62.814,44 y \$61.772,08 efectivamente pagados, para una ejecución del 98%.



10. NUEVOS PROYECTOS

PROYECTOS FAZNI, FAER, PRONE, IPSE Y PTSP

Como se ha destacado desde el año 2016 a la fecha, uno de los logros importantes alcanzado por la gestión de la Gerencia de DISPAC han sido la adjudicación de la administración de recursos provenientes de los fondos FAZNI, FAER, PRONE adscritos al Ministerio de Minas y Energía y de recursos propios del INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LA ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE y el PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO, con lo que se han generaron ingresos adicionales para la compañía por cerca de 8.400 millones.

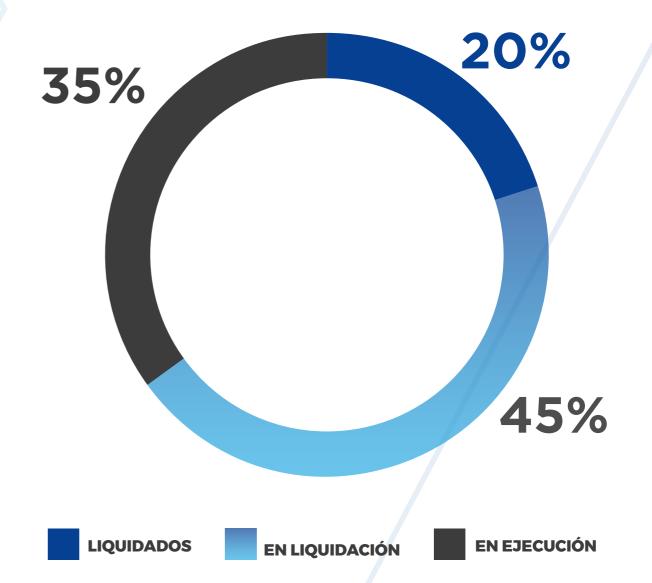
Pero sobre los beneficios financieros que se han obtenido están los beneficios sociales, representando para la compañía un gran impacto de responsabilidad social empresarial en las comunidades de influencia con más de 32.0000 usuarios beneficiados a nivel nacional y con más de 14.000 familias beneficiadas en el departamento del Chocó, las cuales cuentan ahora con el servicio de energía eléctrico en sus hogares y la posibilidad de ingresos adicionales con las pequeñas empresas que pueden desarrollar con este recurso energético en el ámbito agropecuario, pesquero e industrias artesanales.

DISPAC ha tenido la oportunidad de ejecutar proyectos a través de la administración de recursos en zonas donde no actúa como operador de red, en los departamentos de Caquetá, Guajira, Nariño, Atlántico, Sucre, Casanare, entre otros En nuestra área de influencia, hemos logrado ampliar la cobertura de energía pasando de un porcentaje cercano al 45%, al iniciar con estos proyectos, a un 58% en la actualidad, ofreciendo una excelente calidad del servicio en el

departamento del Chocó.

Por medio de estos proyectos se realizó la remodelación de redes y nuevas interconexiones en media tensión en la infraestructura eléctrica de los municipios de Acandí, Bahía Solano, Juradó y Unguía; así como construcción de nuevas redes en los municipios de Condoto, Munguido, Bagado, Negua, Carmen de Atrato y Sipí.

ESTADO ACTUAL CONTRATOS SUSCRITOS 2015 - 2018



GRÁFICA 1. ESTADO ACTUAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS DESDE FINALES DE 2015-2019

En lo que respecta al Gasto de Funcionamiento los compromisos fueron de \$9.055,20 millones de pesos alcanzando un cumplimiento del 81,07% frente al presupuesto.

En los gastos de Operación comercial, se comprometió un valor de \$83.564,30 millones de pesos con un cumplimiento del 99,21%.

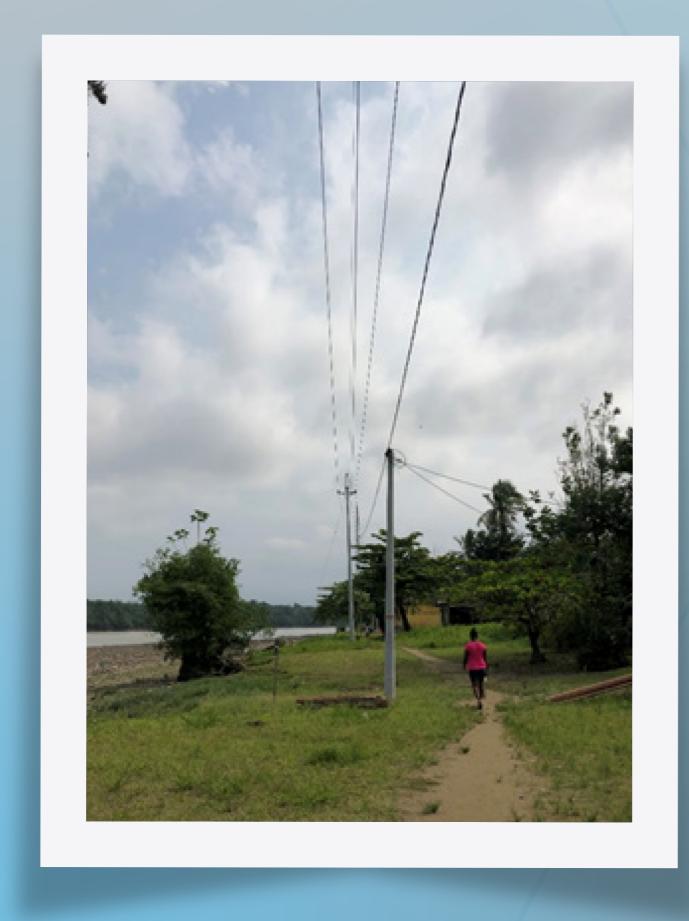
En deuda pública se comprometieron valores por \$3.518,07 millones de pesos con un cumplimiento del 95,57% y en los gastos de Inversión se comprometieron recursos por \$87.545,01 millones de pesos obteniendo un cumplimiento de 93,12%. Lo más destacado en este rubro corresponde a compra de servicios para la venta los cuales tuvieron un compromiso de \$62.814,44 y \$61.772,08 efectivamente pagados, para una ejecución del 98%.

PROYECTOS ASIGNADOS A DISPAC DESDE EL 2015 A 2018 - PARTE 1

	FAZNI 416 CHOCO Y ANTIOQUIA	FAER 423 CHOCO	FAER 432 SUCRE	PRONE 431 ATLÁNTICO	PRONE 439 ATLÁNTICO	IPSE 073 CHOCÓ Y NARIÑO	IPSE 074 NORTE DE SANTANDER Y TOLIMA	FAZNI 396 CIÉNAGA MAGDALENA	FAZNI 397 HATO COROZAL CASANARE	FAER 371 BAGADÓ Y NEGUÁ CHOCÓ
Municipios	5	2	3	3	3	2	52	1	1	2
Comunidade / barrios	54	16	9	4	14	10	N/A	N/A	N/A	N/A
Usuarios	5.174	786	246	697	3.788	270	15270	290	396	1350
Recurso aprobado (millones de pesos)	\$ 33.685	\$ 9.576	\$ 2.307	\$ 2.220	\$10.900	\$ 5.476	\$ 6.728	\$ 5.556	\$ 7.999	\$ 18.053
Remuneración DISPAC (millones de \$)	\$ 1.684	\$ 478	\$ 115	\$ 111	\$ 545	\$ 383	\$ 470	\$ 277	\$ 399	\$ 654
Periodo (inicio / fin)	02-dic-15 / 31-mar-17	14-dic-15 / 16-dic-19	23-dic-15 / 31-dic-17	23-dic-15 / 30-dic-18	24-dic-15 / 17-abr-19	10-nov-16 / 30-oct-17	10-nov-16 / 15-dic-17	28-dic-16 / 23-mar-20	28-dic-16 / 28-jul-19	21-dic-16 / 19-may-19
Avance de obra (proyectado / logrado)	100% / 100%	100% / 100%	100% / 100%	100% / 100%	100% / 100%	100% / 100%	100% / 100%	98% / 95%	100% / 100%	100% / 100%
Estado	Liquidado	En liquidación	Liquidado	En liquidación	En Liquidación	Liquidado	Liquidado	En ejecución	En liquidación	En liquidación

*VALORES EN MILES DE PESOS
*INFORMACION CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

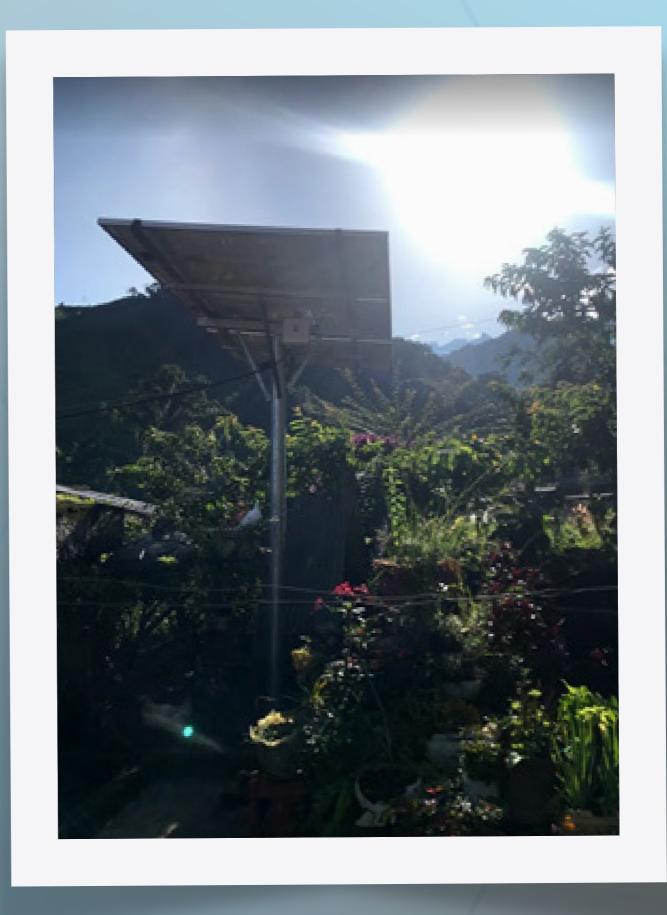
PROYECTO TERMINADO Y EN LIQUIDACIÓN: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MUNICIPIO DE NEGUA - CHOCÓ





PROYECTO EN EJECUCIÓN: INSTALACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA





PROYECTOS ASIGNADOS A DISPAC DESDE EL 2015 A 2018

	FPTSP SIPÍ	FAZNI 544 CARTAGENA CHAIRÁ CAQUETA	FAZNI 546 FONSECA GUAJIRA	FAZNI 615 VDA LA PLANTA CONDOTO	FAZNI 619 VDA CONSUELO CONDOTO	FAZNI 617 CANDELILLA DE LA MAR TUMACO	FAZNI 625 STODOMINGO Y CHONTAL	FAZNI 626 TEHERÁN TUMACO	FAER 641 CARMEN DE ATRATO	FAER 642 CARMEN DE ATRATO
Municipios	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
Comunidade /barrios	10	34	18	1	1	1	2	1	5	3
Usuarios	794	947	250	505	255	398	190	184	178	140
Recurso aprobado (millones de pesos)	\$ 11.320	\$ 19.990	\$ 4.543	\$ 9.687	\$ 4.878	\$ 7.506	\$ 3.573	\$ 3.431	\$ 3.478	\$ 3.129
Remuneración DISPAC (millones de \$)	\$ 405	\$ 999	\$ 227	\$ 484	\$ 243	\$ 375	\$ 178	\$ 171	\$ 126	\$ 113
Periodo (inicio / fin)	10-oct-17 / 09-abr-20	24-oct-17 / 30-nov-18	24-nov-17 / 24-mar-19	19-dic-17 / 10-dic-19	19-dic-17 / 22-nov-19	19-dic-17 / 05-may-20	19-dic-17 / 18-abr-20	19-dic-17 / 18-abr-20	21-dic-17 / 30-mar-20	21-dic-17 / 30-mar-20
Avance de obra (proyectado / logrado)	85% / 83%	100% / 100%	100%/100%	100%/100%	100% / 100%	65% / 48%	60% / 55%	60% / 48%	70% / 58%	70% / 61%
Estado	En ejecución	En liquidación	En liquidación	En liquidación	En liquidación	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución

*VALORES EN MILES DE PESOS *INFORMACION CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por la administración y asistencia técnica de los contratos suscritos entre diciembre de 2015 y diciembre de 2018, DISPAC recibirá en total la suma de \$8.446.228.337 de los cuales se ha destinado para gastos administrativos con corte a 31 de diciembre de 2019 un total de \$4.948.727.440 y para el primer semestre del 2020 un total de \$524.264.194; teniendo en cuenta que la fecha límite para la liquidación de estos veinte contratos es 30 de junio de 2020; la utilidad para DISPAC por concepto de la administración de los proyectos es de \$3.428.461.334

PROYECTO EN EJECUCIÓN: INSTALACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS EN EL MUNICIPIO DE TUMACO - NARIÑO



PROYECTO TERMINADO Y EN LIQUIDACIÓN. INSTALACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES VEREDA LA PLANTA





PROYECTO TERMINADO Y EN LIQUIDACIÓN. INSTALACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES VEREDA EL CONSUELO



PROYECTO EN EJECUCIÓN. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MUNICIPIO DE SIPÍ - CHOCÓ



El cumplimiento y la agilidad en la ejecución, y la experiencia lograda en los últimos años, ha mejorado la imagen de DISPAC ante el Ministerio de Minas y Energía y el IPSE como ejecutor de proyectos. Po lo anterior, para finales del año 2019 se le asignaron a DISPAC siete (7) proyectos de soluciones fotovoltaicas recursos FAZNI, un (1) proyecto de construcción de redes eléctricas recursos FAER y la obtención de recursos PRONE para doce (12) proyectos de normalización de redes en el departamento del Chocó que beneficiará a 1765 usuarios del mercado de comercialización de DISPAC.

PROYECTOS ASIGNADOS A DISPAC RECURSOS FAER 2019.

# CONTRATO	PROYECTO	VALOR TOTAL CONTRATO	NÚMERO DE USUARIOS	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
FAZNI-GGC-762-19	Miraflores - Guaviare	\$19.022.650.159	1079	26/12/2019	12/11/2021
FAZNI-GGC-765-19	Morales - Bolívar	\$4.841.014.265	279	12/12/2019	12/02/2021
FAZNI-GGC-766-19	Unguia - Choco	\$13.872.574.980	775	12/12/2019	14/08/2021
FAZNI-GGC-769-19	Paz de Ariporo - Casanare	\$2.309.154.946	131	13/12/2019	13/01/2021
FAZNI-GGC-798-19	Puerto leguizamo - Putumayo	\$20.731.304.714	1154	13/12/2019	12/12/2021
FAZNI-GGC-808-19	Tolima	\$15.984.780.711	886	26/12/2019	30/12/2021
FAZNI-GGC-814-19	Tierralta -Córdoba	\$19.435.856.246	1034	26/12/2019	30/11/2021
	TOTAL	\$96.197.336.021	5338		

PROYECTOS ASIGNADOS A DISPAC RECURSOS FAZNI 2019.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR CONTRATO	USUARIOS	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
FAER GGC 646 DE 2019	Construcción redes eléctricas MT y BT en 17 veredas municipio del El Retorno, departamento del Guaviare	\$8.464.571.212	361	16/10/2019	30/11/2021
	TOTAL	\$8.464.571.212	361		

PROYECTOS APROBADOS A DISPAC RECURSOS PRONE 2019

# CONTRATO	PROYECTO	VALOR TOTAL CONTRATO	NÚMERO DE USUARIOS	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
PRONE GGC 737 DE 2019	BARRIO LOS ALAMOS QUIBDÓ	\$391.239.951	112	06/12/2019	06/01/2021
PRONE GGC 729 DE 2019	BARRIO BOSQUES DE LA PLATINA QUIBDÓ	\$365.284.510	117	05/12/2019	16/04/2021
PRONE GGC 734 DE 2019	BARRIO VILLA DEL CARMEN	\$470.818.939	107	06/12/2019	16/04/2021
PRONE GGC 730 DE 2019	BARRIO ALTOS DE CABI QUIBDÓ	\$1.503.124.167	376	05/12/2019	07/05/2021
PRONE GGC 727 DE 2019	BARRIO VILLA AVELINA QUIBDÓ	\$953.401.109	278	04/12/2019	28/04/2021
PRONE GGC 724 DE 2019	BARRIO CASCORBA SECTOR BUENA VISTA QUIBDÓ	\$671.680.825	168	04/12/2019	20/04/2021
PRONE GGC 731 DE 2019	BARRIO MINUTO DE DIOS BAGADO	\$350.176.804	75	05/12/2019	13/04/2021
PRONE GGC 722 DE 2019	BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE TADO	\$259.763.458	88	04/12/2019	14/04/2021
PRONE GGC 743 DE 2019	BARRIO SAN ANTONIO NOVITA	\$348.870.389	97	09/12/2019	14/04/2021
PRONE GGC 726 DE 2019	BARRIO LA PLAYITA SECTOR PLAYON MUNICIPIO DE QUIBDÓ	\$282.465.674	86	04/12/2019	13/04/2021
PRONE GGC 725 DE 2019	BARRIO PALENQUE MUNICIPIO DE QUIBDÓ	\$506.807.120	118	04/12/2019	16/04/2021
PRONE GGC 723 DE 2019	BARRIO NUEVO MUNICIPIO DE RIO IRO	\$519.318.633	143	04/12/2019	18/04/2021
	TOTAL	\$6.622.951.579	1765		



El nuevo bloque de proyectos suscritos a finales de 2019 suman un total de \$111.284.858.812 de los cuales DISPAC espera tener utilidades netas alrededor de \$1.074.338.244 por administración y asistencia técnica.

Con estos proyectos DISPAC además ha aportado al desarrollo social del departamento del Chocó, ya que por medio de estos se han generado cerca de 500 empleos indirectos desde el año 2015 hasta la fecha.

DISPAC está proyectando una ampliación de su cobertura para llevar servicio de energía a lugares recónditos del Chocó, mediante la construcción de nuevas interconexiones eléctricas con redes convencionales y apostándole a fuentes renovables de energías, como la solar.





EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	34.271.191	36.926.505
Inversiones e instumentos derivados	4	-	-
Cuentas por cobrar por servicios	5	23.754.202	29.371.872
Otros deudores - anticipos - saldos a favor por impuestos	7	22.111.438	29.244.678
Inventarios Corrientes	8	5.972.923	4.829.430
Otros activos	10	615.360	696.342
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		86.725.114	101.068.827
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar dificil recaudo	6	18.687.043	12.785.609
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	6	(17.157.795)	(12.513.778)
Propiedades, planta y equipo	9	229.274.424	225.188.083
Depreciación acumulada activos	9	(77.209.393)	
ntangibles	11	2.927.790	(69.093.654)
Amortizacion intangibles	11	(1.774.451)	2.919.334
Activo por impuesto diferido	12	64.795	(1.703.836) 61.478
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		154.812.413	157.643.236
TOTAL ACTIVO		241.537.527	258.712.063

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en miles de pesos colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	31-dic-19	31-dic-18
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	14	20.558.165	2 25.580.315
Recursos recibidos en administración	16	32.097.869	45.780.589
Ingresos recibidos por anticipado	18	308.003	511.392
Beneficios a los empleados	15	102.526	94.127
Provisión contingencias	17	2.010.621	1.906.246
Prestamos por pagar CP.	130	3.536.681	1.550.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		58.613.865	75.422.669
PASIVO LARGO PLAZO			
Prestamos por pagar LP.	13	13.852.315	16.312.014
Pasivo por impuesto diferido	12	18.583.818	19.216.032
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		32.436.133	35.528.046
TOTAL PASIVO		91.049.998	110.950.715

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	\sim	-
171		-
	$\mathbf{\mathcal{L}}$	

PATRIMONIO		31-dic-19	31-dic-18
Capital suscrito y pagado Reserva de ley Resultados de ejercicios anteriores Resultados del ejercicio Impactos transición nuevo marco de regulación Corrección de errores y/o cambios en politicas contables Otro Resultado Integral (ORI)	19	131.344.200 2.058.378 12.653.999 4.430.952 -	131.344.200 1.704.696 (26.761.565) 3.536.823 70.738.918 (32.801.724)
TOTAL PATRIMONIO		150.487.529	147.761.348
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		241.537.527	258.712.063

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

CARLOS RICAURTE PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR CONTADOR PÚBLICO T.P. 140444 - T AMÉZQUITA & CÍA JAIME EDUARDO DURAN GOMEZ

Revisor Fiscal TP. 10098-T Designado por

AMEZQUITA & CIA

(Ver Informe Adjunto)



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1º
DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE

INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	2019	2018
Venta de Servicios Venta de bienes Otros servicios (Asistencia técnica) TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	20 20 20	120.321.110 278.581 2.295.949 122.895.640	117.058.439 414.481 1.617.394 119.090.314
Costos de prestación de servicio s	21	(95.649.674)	(94.876.392)
UTILIDAD BRUTA ANTES DE DEPRECIACIONES		27.245.966	24.213.922
Depreciaciones y amortizaciones	21	(8.286.632)	(7.667.840)
UTILIDAD BRUTA DESPUES DE DEPRECIACIONES		18.959.334	16.546.082
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22		
Administración Impuestos, contribuciones y tasas Provisiones		(4.414.249) (2.036.652) (4.748.392)	(3.961.972) (2.041.342) (5.063.431)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(11.199.293)	(11.066.745)
UTILIDAD OPERACIONAL		7.760.041	5.479.337

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA	4	
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES 23	2019	2018
Ingresos financieros Gastos financieros Otros ingresos Otros gastos	942.993 (1.689.397) 2.229.624 (1.127.688)	623.787 (1.595.657) 2.005.706 (1.110.771)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS NETOS NO OPERACIONALES	355.532	(76.935)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	8.115.573	5.402.402
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad - CREE	(3.684.621)	(1.865.579)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4.430.952	3.536.823
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	3.374	2.693

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

CARLOS XICTOR RICAURTE PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR CONTADOR PÚBLICO T.P. 140444 - T AMÉZQUITA & CÍA

JAIME EDUARDO DURAN GOMEZ

Povisor Fiscal TD 10008 T

Revisor Fiscal TP. 10098-T Designado por

AMEZQUITA & CIA

(Ver Informe Adjunto)



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2019	2018	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION			
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	4.430.952	3.536.823	
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA			
DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO)			
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8.216.017	7.580.834	
Amortización diferidos e intangibles	70.615	87.006	
Provisión de inventarios	-	-	
Pasivos contingentes	104.375	52.469	
Deterioro cuentas por cobrar	4.644.017	5.010.962	
Castigo de cartera	- /CZE EZ1\	1.446.834	
Ingreso / Gasto por impuesto diferido	(635.531)	(640.853)	
Convergencia NIIF	16 970 445	(1.089.342)	
Efectivo (usado) generado por la operación	16.830.445	<u>15.984.733</u>	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES			
Deudores	6.849.476	(11.603.049)	
Inversiones	-	534.344	
Inventarios	(1.143.493)	(44.732)	
Uso de provisiones	(104.375)	(52.469)	
Cuentas por pagar	(5.798.454)	3.052.300	
Obligaciones laborales	8.399	26.999	
Otros activos	80.982	(294.478)	
Otros pasivos	(13.005.432)	23.186.020	
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de			
operación	3.717.548	30.789.668	

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en miles de pesos colombianos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Adiciones de propiedades, planta y equipo Adquisición de intangibles Ajuste depreciación NIIF EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.186.619) (8.456) (1.704.771) (5.899.846)	(8.243.276) (8.382) - (8.251.658)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN Nuevas obligaciones financieras EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO EN) POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(473.018) (473.018)	(1.625.000) (1.625.000)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES Disponible e inversiones temporales al inicio del período	(2.655.316) 36.926.505	20.913.010 16.013.495
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL EJERCICIO	34.271.189	36.926.505

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

CARLOS VICTOR RICAURTE PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO T.P. 140444 - T

AMÉZQUITA & CÍA JAIME EDUARDO DURAN GOMEZ

Revisor Fiscal TP. 10098-T

Designado por

AMEZQUITA & CIA

(Ver Informe Adjunto)



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Concepto	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos y participaciones decretados	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	Corrección de errores y/o cambios en politicas contables	Total Patrimonio de Ios Accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	131.344.200	820.081	(34.723.098)	8.846.147	-	70.738.918	(31.712.382)	145.313.866
Apropiaciones del peíodo 2018	-	884.615	7.961.533	(8.846.147)	-	-	(1.089.342)	(1.089.341)
Reclasificación a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
(Resultado Utilidad-PCGA/NIIF)								
Reclasificación corrección errores	_	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación impactos _marcos normativos	_	-	_	_	_	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	3.536.823	-	-	-	3.536.823
Saldos al 31 de diciembre de 2018	131.344.200	1.704.696	(26.761.565)	3.536.823	-	70.738.918	(32.801.724)	147.761.348
Apropiaciones del peíodo 2018	-	353.682	1.478.370	(1.832.052)	-	-	-	-
Reclasificación a ejercicios anteriores	-	-	-	(1.704.771)	-	-	-	(1.704.771)
(Resultado Utilidad-PCGA/NIIF)				-				
Reclasificación corrección errores	_	_	(32.801.724)	_	_	-	(32.801.724)	-
Reclasificación impactos _marcos normativos	_	_	70.738.918		_	70.738.918	_	_
Resultado del ejercicio	-	-	-	4.430.952	-	-	-	4.430.952
Saldos al 31 de diciembre de 2019	131.344.200	2.058.378	12.653.999	4.430.952	-	-	-	150.487.529

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

CARLOS METOR RICAURTE PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL MASLEIBY MOSQUERA AGUILAR CONTADOR PÚBLICO T.P. 140444 - T JAIME EDUARDO DURAN GOMEZ

Revisor Fiscal TP. 10098-T Designado por

AMEZQUITA & CIA (Ver Informe Adjunto)



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. INDICADORES FINANCIEROS

(Expresado en miles de pesos colombianos)

I. DE LIQUIDEZ	INDICADOR	AL 3 2018	31 DE DIC 2019	COMENTARIO
1. EBITDA	Utilidad operacional Depreciacion activos fijos Amortizacion diferidos e intangible Deterioro cuentas por cobrar Provisión contingencias Ebitda	7.760.041 8.216.017 s 70.615 4.644.017 104.375 20.795.065	5.479.337 7.580.834 87.006 5.010.962 52.469 18.210.608	Entrega como resultado el valor de la utilidad operacional en terminos de efectivo.
2. PRUEBA ACIDA	Activo corriente - inventario (/) Pasivo corriente Prueba acida	80.752.191 58.613.865 1,38	96.239.397 75.422.669 1,28	Capacidad de la Empresa para cancelar la deuda exigible en el corto plazo, con sus activos de mayor garantia de convertibilidad en efectivo en forma inmediata.
3. ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	Cuentas por cobrar (/) Ventas del periodo Rotación de cartera	23.754.202 122.895.640 40,59	29.371.872 119.090.314 51,79	Establece el número de veces que giran las cuentas por cobrar en promedio en un periodo de un año.
4. ROTACIÓN CUENTAS POR PAGAR	Cuentas por pagar (/) Costo de venta Rotación Cuentas por pagar	20.558.165 95.649.674 45,14	25.580.315 94.876.392 56,62	Muestra cada cuantos días en promedio la empresa cancela sus proveedores.
5. CAPITAL NETO DE TRABAJO	Activo corriente (-) Pasivo corriente Capital de trabajo	86.725.114 58.613.865 28.111.249	101.068.827 75.422.669 25.646.158	Margen de seguridad para cumplir con obligaciones a corto plazo.
6. RAZON CORRIENTE	Activo corriente (/) Pasivo corriente Razón corriente	86.725.114 58.613.865 1,48	101.068.827 75.422.669 1,34	Capacidad para enfrentar las deudas a corto plazo.

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. INDICADORES FINANCIEROS

(Expresado en miles de pesos colombianos)

II DE	FNDFI	IDAMIENTO

II. DE ENDEUDAMIEN IC	,			
1. ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	91.049.998	110.950.715	Apalancamiento de los
	(/) Activo Total	241.537.527	258.712.063	acreedores en los activos de la
	Endeudamiento	37,70	42,89	Empresa.
2. PROTECCION AL PASIVO TOTAL	Patrimonio (/) Pasivo corriente Proteccion al pasivo	150.487.529 58.613.865 2,57	147.761.348 75.422.669 1,96	Pesos de los dueños que respaldan las deudas de los acreedores.
3. PROPIEDAD	Patrimonio	150.487.529	147.761.348	Porcentaje de los activos de la
	(/) Activo total	241.537.527	258.712.063	Empresa que pertenece a los
	Propiedad	62,30 %	57,11%	dueños.
III.DE ACTIVIDAD				
1. ACTIVOS FIJOS	Ingresos operacionales	122.895.640	119.090.314	Indica cuanto genera en ingresos
	Activo fijo bruto	229.274.424	225.188.083	cada peso invertido en activos
	Activos fijos	53,60 %	52,88 %	fijos.
2. ACTIVOS TOTALES	Ingresos operacionales Activos totales Activos totales	122.895.640 241.537.527 50,88 %	119.090.314 258.712.063 46,03 %	Indica cuanto genera en ingresos cada peso invertido en el activo total.
3. CAPITAL	Ingresos operacionales	122.895.640	119.090.314	Indica cuanto genera en ingresos
	Capital	131.344.200	131.344.200	cada peso invertido por los
	Capital	93,57 %	90,67 %	accionistas.



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. INDICADORES FINANCIEROS

(Expresado en miles de pesos colombianos)

IV. DE RENTABILIDAD

1. MARGEN BRUTO	Utilidad bruta (/) Ingresos operacionales Margen neto	18.959.334 122.895.640 15,43 %	16.546.082 119.090.314 13,89 %	Capacidad de la Empresa en el manejo de sus ingresos para generar utilidades.
2. MARGEN OPERACIONAL	Ebitda (/) Ingresos operacionales Margen operacional	20.795.065 122.895.640 16,92 %	18.210.608 119.090.314 15,29 %	Capacidad de la Empresa en el desarrollo de su objeto social.
3. MARGEN NETO	Utilidad Neta (/) Ingresos operacionales Margen neto	4.430.952 122.895.640 3,61 %	3.536.823 119.090.314 2,97 %	Rentabilidad de la Empresa
4.RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	Utilidad neta (/) Capital Rendimiento patrimonio	4.430.952 131.344.200 3,37 %	3.536.823 131.344.200 2,69 %	Rendimiento de la Inversiòn de los dueños.
5. UTILIDAD POR ACCION	Utilidad neta (/) Acciones en circulaciòn Utilidad por acción	4.430.952 1.313.442 3,37	3.536.823 1.313.442 2,69	Utilidad generada por acción en circulación.
6. VALOR INTRINSECO POR ACCION	Patrimonio (/) Acciones en circulación Valor intrinseco acción	150.487.529 1.313.442 114,575	147.761.348 1.313.442 112,499	Valor en libros de una acciòn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre: Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P.

Sigla: DISPAC S.A. E.S.P.

Matricula: 29-24806-04 de diciembre 13 de 2001

Domicilio: Quibdó NIT: 818001629-4

Dirección: Carrera 7 No 24 76 Quibdó, Chocó, Colombia

DISPAC S.A E.S.P es una sociedad comercial por acciones, del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos mixta conforme a las disposiciones de la ley 142 de 1994, en la cual el Estado es poseedor de la mayor parte del capital social. La empresa tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, dentro de la estructura del estado pertenece al nivel nacional y es un órgano descentralizado.

La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, igualmente, para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquiera actos y contratos, entre otros: prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, interventoría, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lecturas, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

La dirección, administración, fiscalización y organización de la sociedad serán ejercidas dentro de su propia competencia por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el Gerente y Revisor Fiscal como órganos principales.

DISPAC S.A. E.S.P. se constituyó el 11 de diciembre de 2001, mediante escritura pública No. 3659 de la Notaría 24 del Círculo de Bogotá. Mediante licitación pública, a través del Gestor Consorcio Interaseo S.A. ESP., Eléctricas de Medellín S.A. y Consultores Unidos S.A., se encomendó la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica en 15 municipios del Departamento del Chocó, para el período comprendido entre el 29 de julio del año 2002 y el 31 de marzo del año 2012. A través de la licitación pública N° DG-002.2012, para el período comprendido entre el 1° de abril del año 2012 a 31 de julio del año 2014, se adjudicó a la Empresa Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A., la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica de la zona de influencia. Al cierre del primer semestre del año dicho contrato finalizó su primera etapa contractual, para lo cual se firmó otro si de prorroga N° 2 que ampliaba el término de la gestión inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2014. Posteriormente fue complementado con el otro si N° 3 de prorroga el cual tiene vigencia final del contrato hasta el 31 de julio de 2015.

Igualmente y a través de la licitación pública N° DG-001-2015, se adjudicó a la empresa PROING S.A, la administración del establecimiento de comercio de distribución y comercialización de energía eléctrica de la zona de influencia, para el período comprendido entre el 1° de agosto de 2015 a 31 de julio del año 2018; el 18 de abril de 2018 las partes suscribieron el Otrosí N°06 con el cual se adicionó y prorrogó el contrato de Gestión hasta el 15 de diciembre de 2018; la Junta Directiva de DISPAC en reunión el día 30 de octubre de 2018, como consta en el Acta N° 274 de la misma fecha, autorizó al Gerente para suscribir el Otrosí N°09 de prórroga y adicción contractual hasta el 30 de junio de 2019; con la firma del Otrosí N°11 se prorroga hasta el 31 de agosto de 2019 y se adiciona un monto presupuestal de \$ 4.200.000.000.

Mediante el contrato de gestión DG-025-2019 suscrito entre DISPAC SA ESP y el Consorcio Energia Confiables, se encomienda al Gestor la administración del Establecimiento de Comercio, la ejecución de las actividades del giro ordinario del negocio de tal manera que asegure la prestación ininterrumpida del servicio público domiciliario de energía eléctrica en los 18 municipio del Área de Influencia en el departamento del Chocó; la vigencia del contrato inició el 01 de septiembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2022.

2.1. Norma contable.

Para el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se aplica el marco conceptual de la contabilidad pública expedido por La Contaduría General de la Nación (CGN) y el plan de contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

A continuación, encontrará la normatividad relacionada a dicho Marco Normativo:

- Resolución Nº 414 de 2014: Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, fue modificada por la Resolución 663 de diciembre 30 de 2015.
- Instructivo N° 002 de 2014: Imparte las instrucciones generales que deben seguir las empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, para la elaboración de los estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.
- Resolución Nº 139 de 2015: Por el cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se actualizaron según lo dispuesto en las Resolución No. 607 de 2016 y Resolución 426 de 2019.
- Resolución Nº 466 de 2016: Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 310 y 596 de 2017, Resolución 586 de 2018 y Resolución 079 y 433 de 2019.

Procedimientos Transversales

Los Procedimientos Transversales, incorporados en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), regulan aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, así como otros aspectos que no son abordados por los marcos normativos.

A continuación, se relaciona la normatividad aplicable a los Procedimientos Transversales a los marcos normativos del RCP:

- Resolución Nº 192 de 2016: Por el cual de incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública el elemento Procedimientos Transversales.
- Resolución Nº 193 de 2016: Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución Nº 182 de 2017: Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.
- Resolución Nº 349 de 2018: Por el cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambios de representante legal.
- T Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública -Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)"

Procedimientos Contables

Los Procedimientos Contables, incorporados al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), son el conjunto de directrices de carácter vinculante que, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos de reconocimiento, medición, revelación y presentación por temas particulares. Por ende, estos deben ser observados por la empresa cuando desarrolle alguna de las actividades que están reguladas en el procedimiento.

A continuación, encontrará los Procedimientos Contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- Recursos entregados en administración
- Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias

Proceso Contable y Sistema Documental Contable

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 525 de 2016, por la cual incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, la cual es transversal a los marcos normativos.

La regulación del proceso contable define las etapas de dicho proceso, con el propósito de que los hechos económicos se registren conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, y con ello, que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

Por su parte, la regulación del sistema documental contable busca desarrollar los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera. A continuación, se detalla la normatividad aplicable:

- Resolución 525 de 2016: Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 385 de 2018: Por la se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable.
- Resolución 625 de 2018: Por la cual se modifica el numeral 3.2 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública

2.2. Base de preparación.

Los estados financieros de la Empresa, que corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido elaborados de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014); el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Empresa.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

a) Unidad monetaria

La unidad monetaria utilizada por la Empresa es el peso colombiano.

b) Clasificación de activos y pasivos

DISPAC S.A. E.S.P., utilizó los criterios y normas de valuación de los activos y pasivos, lo mismo que el sistema de causación de los ingresos, costos y gastos reconocidos en el giro normal del negocio, incluyendo además las provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

c) Período contable

La Empresa tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

d) Importancia relativa o materialidad

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta "Mayor" del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

2.3. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos, inversiones con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. En caso de presentarse efectivos que tengan una destinación específica, estos deberán manejarse como recursos restringidos. Se pueden identificar como efectivo y los equivalentes al efectivo las siguientes partidas:

- Caia
- Depósitos en instituciones financieras
- Fondos en transito
- Efectivo de Uso Restringido
- Equivalentes al efectivo

2.4. Inversiones

Recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable que usualmente es su precio de compra, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

2.5. Cuentas por cobrar

Representan los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo ya que corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de DISPAC S.A E.S.P. originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riesgo previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La Empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

2.6. Deterioro de cuentas por cobrar

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro, se registran los derechos de cobro originados en el desarrollo del objeto social por la venta del servicio de energía y el beneficio como distribuidor.

Actualmente la política definida para el deterioro de la cartera capital mayor a 360 días es la siguiente:

- a) La cartera Igual o Menor a 360 días se provisionará el 100%, que cumplan la siguiente condición de castigo:
- Comunidades de difícil gestión, lotes en ramadas, demolidos y saldos en reclamación; valores que los apropiará el funcionario de cartera para realizar el deterioro correspondiente.
- b) La cartera mayor a 360 días se deteriora de la siguiente manera:
 - Cartera de alumbrado público el deterioro corresponde al 50%
- La cartera de los demás sectores el deterioro será del 100%.
- c) Deterioro intereses: El valor de los intereses de mora, se registra en cuentas de orden y afectan el ingreso cuando se recibe el pago efectivo de los mismos, por lo tanto, no son objeto de provisión.

2.7. Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de a) comercializarse en el curso normal de la operación o, b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo original adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros.

Los inventarios para la venta (en caso de existir): para hallar el valor neto realizable se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros.

El retiro de inventarios obsoletos se reconocerá cuando el inventario no genere beneficios económicos futuros, debido a que no tienen capacidad de uso, su valor será determinado de forma confiable (costo en libros). La compañía debe determinar cada seis (6) meses si cada partida del inventario tiene la capacidad de uso, éstos deberán ser considerados como obsoletos y, en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

Retiro o baja en cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicaran el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo excepto, si dicho elemento será utilizado en el desarrollo de un mantenimiento, reparación o mejora que amplíe la vida útil de un activo, en cuyo caso se traslada a propiedades, planta y equipo, de acuerdo a lo indicado en la política contable de Propiedades, planta y equipo.

El ingreso por venta del inventario que no se tiene para consumo sino para la venta se reconocerá como un ingreso ordinario, en el período correspondiente a la transacción y a su vez se reconocerá el costo de la salida de dicho activo.

2.8. Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Compañía posee para la prestación de servicios, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Los activos en montaje corresponden a la adquisición de activos que deben ser montados, instalados o armados en las instalaciones de propiedad u operación de la Compañía. Será en montaje cuando el activo está en el sitio en que será utilizado, pero está en proceso de adecuación, instalación y adaptación para su uso.

El valor de las adiciones y mejoras se reconoce como mayor valor del activo, y en consecuencia afectan el cálculo futuro de la depreciación, teniendo en cuenta que aumentan la vida útil del bien, amplían su capacidad, la eficiencia operativa y mejoran la calidad del servicio. Las reparaciones y mantenimiento se reconocen como gasto o costo, según corresponda.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Depreciación acumulada

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso. Esto significa cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Compañía.

Para la vigencia 2014 se implementó el cambio en las vidas útiles de los activos, por la incorporación del nuevo marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las Empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública - para DISPAC S.A E.S.P la Resolución 414 de 2014. El cálculo de la depreciación para los activos es por el método de línea recta de acuerdo a lo establecido por la CGN.

Las siguientes son las vidas útiles utilizadas para calcular la depreciación y/o amortización por el método de línea recta de los activos adquiridos por la compañía.

ACTIVOS FIJOS NO ELÉCTRICOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Terrenos	Estos bienes no serán objeto de depreciación
Edificaciones	50
Muebles	10
Maquinaria y Equipo	15
Herramientas de operación	5
Equipo de computación	5
Equipos de telecomunicaciones	10
Equipos de transporte	10

ACTIVOS FIJOS ELÉCTRICOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Equipos de subestaciones NT3	30
Equipos de subestaciones NT2	30
Equipos de subestaciones NT4	40
Líneas de NT 4	40
Líneas de NT 3	40
Líneas de NT 2	30
Transformadores de conexión al STN, STR, SDL	30
Equipos de compensación	30
Centro de control	10
Equipos NT 3	30
Equipos NT 4	10
Redes NT 1	30
Transformadores NT 1	20
Medidores NT 1	15

2.9. Otros activos

Representan los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de la prestación del servicio.

a) Activos intangibles

Se reconoce un elemento como activo intangible cuando:

• Sea identificable: cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.

- **Se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene la Compañía para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Compañía, pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- Que genere beneficios económicos futuros: sea por el incremento de los ingresos de la Compañía o debido a una reducción de los costos.
- La medición: que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Amortización

Su amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Compañía.

Los activos intangibles de la Compañía se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Softwares operativos: entre 5 y 10 años
- Licencias de software: entre 1 y 20 años
- Contratos de Servidumbres: de 30 años en adelante

b) Bienes y servicios pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura con vigencia de un año o más (lo que ocurra primero), y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

- Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- Que el bien o servicio recibido con la erogación, cubra o se utilice más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la Compañía. asociados al prepago; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registraran como gasto en el Estado de Resulta dos correspondiente.

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

2.10. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a Depreciación y Amortización serán sometidos a pruebas de deterioro, en circunstancias donde se indique que no se recuperara su valor en libros. La pérdida por deterioro del valor corresponderá al monto del valor del activo en libros exceda al valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto de su venta o su valor de uso.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en la cuenta respectiva del patrimonio, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el valor del superávit de revaluación para ese activo o UGE.

2.11. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

La Compañía, dejara de reconocer en sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

2.12. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones a los empleados se clasifican para efectos de la política contable solamente en beneficios de corto plazo, beneficios post-empleo, beneficios largo plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos incluyen entre otros: Salarios, Auxilio de transporte, Cesantías, Intereses sobre cesantías, Vacaciones consolidadas, Prima de servicios.

Beneficios a empelados a corto plazo: Son aquellos beneficios que la Compañía, otorga a los trabajadores y empleados actuales pagaderos en un plazo no mayor a doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Son considerados beneficios de corto plazo los siguientes:

- Salarios
- Auxilio de transporte

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midieron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a empleados a largo plazo: Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente), siempre que se cumplan ciertos requisitos para recibir el beneficio. Son considerados beneficios de largo plazo los siguientes:

- Premiso o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- Beneficios a recibir a partir de 12 meses del cierre del periodo en el que se haya ganado.

2.13. Arrendamientos

Los bienes que se recibieron como arrendamientos financieros se reconocen en el momento inicial del contrato, se reconocen como un activo por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados; calculados a la fecha de iniciación del contrato y descontados éstos a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

- Arrendamiento financiero: arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- Arrendamiento operativo: es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

2.14. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Litigios y demandas

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas es el monto que tendría que desembolsar la Compañía en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por el área jurídica.

Contratos onerosos

Se reconocerá una provisión por contratos onerosos que represente la pérdida neta inevitable que surja del contrato, la cual se medirá como el exceso del literal a) sobre el ii):

Los costos inevitables de cumplir las obligaciones del contrato; los cuales pueden ser el menor entre:

- Costo de cumplir las cláusulas del contrato, o;
- Las multas procedentes de su incumplimiento.

2.15. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Con relación al impuesto a las ganancias pueden existir formas de recaudo anticipado, tales como anticipos o retenciones, las cuales tendrán que ser consideradas para los efectos de esta Norma.

a) Impuesto de renta corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto sobre la renta líquida gravable es aquel que se genera una vez que se depura el resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el estatuto tributario.

El impuesto sobre las ganancias ocasionales es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal.

La sumatoria de estas dos partidas conforma el impuesto corriente a cargo de la Compañía en el periodo contable.

El impuesto corriente debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por la Compañía.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a la Compañía o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

b) Impuesto de renta diferido

El impuesto diferido es la cantidad de impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por pagar".

c) Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Empresa, incluyen los derechos contingentes en demandas, las cuentas de orden fiscales que resultan de diferencias entre las cifras contables y las fiscales principalmente, los activos totalmente depreciados, las responsabilidades contingentes por demandas, los gastos no deducibles fiscalmente, el valor de los intereses generados sobre el total de la cartera de la entidad, y el valor de la cartera castigada.



d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios de energía se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los demás ingresos, costos y gastos se reconocen por el sistema de causación.

2.16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros.

Los ingresos por venta de elementos, inversiones, intangibles y otros se reconocen en el estado de resultados por la diferencia entre el precio de venta y el costo en libros del activo en la fecha de la operación.

Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Otros ingresos

Los ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones y otros, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le de origen, es decir, el reintegro de costos o gastos de ejercicios anteriores, el establecimiento del derecho a recibir la indemnización, entre otros.

2.17. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo puedan medirse con fiabilidad.

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

2.18. Corrección de errores y reexpresión de estados financieros

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva

Durante la vigencia 2018 se realizaron correcciones de errores que no requirieron re-expresión retroactiva de los Estados Financieros por su inmaterialidad. Los criterios de materialidad establecidos por la empresa se encuentran aprobados en las políticas contables.

2.19 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

2.20. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

2.21. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre corresponde a:

	2019	2018
CAJA		
Caja principal (1)	8.142	300.620
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
Cuentas de ahorro (2)	229	228
Derechos en fideicomiso (3)	9.259.402	6.239.526
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		
Recursos entregados en administración (4)	2.535.233	2.968.996
Encargo Fiduciario (5)	22.468.185	27.417.135
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34.271.191	36.926.505

- (1) El saldo de caja corresponde a los dineros recaudados por concepto de la prestación del servicio de energía eléctrica y el impuesto de alumbrado público de los Municipios de Quibdó, Istmina, Certegui, Rio Quito, Tadó, Atrato, Lloro y Unión Panamericana, los cuales son consignados en bancos en los primeros días hábiles del mes siguiente.
- (2) La cuenta de ahorro Bancolombia está representada por los recursos recibidos según convenio suscrito entre DISPAC y el Municipio del Atrato, para la interconexión eléctrica en redes de media y baja tensión entre los corregimientos de Puente de Paimadó y Puente de Chintadó.
- (3) Mediante el contrato N° 9731 del 29 de diciembre de 2016, suscrito entre la empresa DISPAC y la Fiduciaria Bancolombia se constituyó la fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos; que tiene por objeto: "conforme con las previsiones generales de los artículos 1.226 y siguientes del Código de Comercio, se constituye un patrimonio autónomo, separada e independiente de los patrimonio de las PARTES que intervienen en este CONTRATO, a través del cual la FIDUCIARIA adelantará, entre otras, las actividades de recaudo y pago ...", Este contrato al cierre de la vigencia fiscal se encuentra en proceso de liquidación.
- El día 31 de octubre de 2018 se firmó el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago con fines de garantía entre DISPAC S.A. E.S.P. y Fiduciaria Corficolombiana S.A.; que tiene por objeto "Que la Fiduciaria reciba los Bienes Fideicomitidos los administre con la finalidad de atender el pago de las obligaciones que el Fideicomitente adquiera conjunta o separadamente con los Beneficiarios, mediante la afectación de los bienes que integran el Fideicomiso a dicha finalidad de garantía". El presente contrato tiene vigencia a partir de la suscripción del mismo y hasta el 31 de marzo de 2019, las partes firman un nuevo contrato DG-016_2019 el día 15 de marzo de 2019 que tiene una duración de nueve meses y quince días; mediante Otrosí N° 001 del día 10 de diciembre de 2019 se amplía la duración del contrato hasta el 28 de febrero de 2020.
- (4) Corresponde a los recursos girados a la cuenta custodia en el banco BBVA a nombre de Compañía Expertos en Mercados, con el fin de cubrir el pago de las garantías para compra de energía en bolsa y costos asociados STN, LAC, SIC y CND.

Corresponde a los depósitos en encargos fiduciarios, de los recursos recibidos por DISPAC para la administración y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura eléctrica. Estos dineros son de destinación específica. Los convenios interadministrativos a 31 de diciembre corresponden a:

	2019	2018
Proyecto interadministrativo IPSE 74	-	51
Proyecto FAZNI 396	1.530.486	2.974.751
Proyecto FAZNI 397	1.192.200	2.302.653
Proyecto FAER 423	495.671	632.607
Proyecto PRONE 439	-	1.215.353
Proyecto PRONE 371	975	157.607
Proyecto FAER 432	-	200.484
Proyecto PRONE 431	-	140.113
Proyecto FAER 641	1.827.939	1.827.944
Proyecto FAER 642	1.644.788	1.644.791
Proyecto FAZNI 615	1.332.091	2.276.516
Proyecto FAZNI 617	3.841.462	2.336.021
Proyecto FAZNI 619	578.887	1.441.584
Proyecto FAZNI 625	1.773.124	2.408.738
Proyecto FAZNI 626	1.702.794	2.313.177
Proyecto FAZNI 544	50.482	2.133.944
Proyecto FAZNI 546	15.466	12.996
Proyecto FAER 646	3.385.830	-
Proyecto interadministrativo IPSE 081	48.372	45.660
Proyecto interadministrativo IPSE 083	2.068	226.862
Proyecto interadministrativo IPSE 109	698.826	778.553
Proyecto interadministrativo IPSE 111	829.221	829.222
Proyecto interadministrativo IPSE 112	622.958	622.960
Proyecto interadministrativo IPSE 121	456.322	456.324
Proyecto interadministrativo IPSE 115	438.223	438.224
TOTAL ENCARGO FIDUCIARIO	22.468.185	27.417.135

NOTA 4. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Las inversiones de administración de liquidez al 31 de diciembre corresponden a:

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO
Inversiones e instrumentos derivados (1)

TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

- -

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PÚBLICOS

Las cuentas por cobrar por servicios públicos al 31 de diciembre corresponden a:

	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PUBLICOS		
Cuentas por cobrar usuarios (1)	14.582.013	19.206.289
Fondo de solidaridad y redistribución (2)	7.314.978	9.187.947
Beneficio distribuidor y conexión al STR (4)	1.722.722	680.418
Conexión al SDL - STN (4)	134.489	214.788
Subsidio FOES - resolución pendiente de cobro	<u> </u>	82.430
TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PUBLICOS	23.754.202	29.371.872

(1) Cuenta por cobrar menor a 360 días a usuarios por consumo de energía y venta de materiales

DETALLE	2019	2018
Materiales eléctricos	180.018	331.758
Residencial	8.002.345	8.548.883
Comercial	2.848.161	3.572.512
Industrial	116.120	114.279
Oficial	1.568.014	1.653.739
Alumbrado publico	829.842	1.019.251
Clientes otros sectores	449.096	939.035
Otros conceptos facturados	588.417	3.026.832
Cartera capital menor a 360 días	14.582.013	19.206.289
Cartera capital mayor a 360 días	18.687.043	12.785.609
Total cartera contable	33.269.056	31.991.898
(Menos) Saldos en reclamación - no suma en reportes SIEC	(1.300.091)	(1.617.298)
(Menos) Usuarios IT - cartera no suma en reportes SIEC	-	-
(Menos) Facturación estimada	(6.174.592)	(8.142.690)
Total cartera capital contable a conciliar	25.794.372	22.231.910
Total cartera capital según reportes SIEC	25.927.878	22.238.964
Diferencias por conciliar	(133.506)	(7.054)
Cartera intereses (cuentas de orden)	4.602.628	4.388.937

Para la vigencia 2018 Incluye \$1.297.441, por concepto de energía consumida dejada de facturar de alumbrado público, a nombre del Municipio de Quibdó, según radicado N° 20182200104681.

(2) Corresponde al saldo contable por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto de los subsidios y contribuciones causados al 31 de diciembre de 2019:

DETALLE	2019	2018	
Saldo inicial subsidios por cobrar	9.187.947	9.588.632	
Subsidios causados	26.550.275	28.153.276	
Contribuciones facturadas	(4.203.382)	(4.038.220)	
Giros recibidos del Ministerio de Minas y Energía	(24.164.354)	(24.454.325)	
Giros de otros comercializadores	(55.508)	(61.416)	
Saldo final subsidios por cobrar	7.314.978	9.187.947	

- (3) Corresponde a los cargos por uso del sistema de transmisión regional (STR) pendientes de cobro a los diferentes agentes comerciales, en cumplimiento de las Resoluciones CREG 097 de 2008, y el reglamento de Comercialización de las Resoluciones CREG 156 y 157 de 2011.
- (4) Corresponde al valor pendiente de cobro por cargos por conexión al SDL facturado a Isagen, Emgesa, y Electricaribe.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se realiza de la siguiente forma:

- 1. A la cartera igual o menor a 360 días se le aplica deterioro de cartera del 100%, siempre y cuando cumplan con una de las siguientes condiciones de castigo: comunidades de difícil gestión, lotes en ramadas, demolidos y saldos en reclamación.
- 2. La cartera mayor a 360 días se provisionará de la siguiente manera:

 Para la cartera de alumbrado público se aplicará un deterioro del 50%, y para la cartera de los demás sectores la provisión será del 100%.
- 3. Provisión intereses: El valor de los intereses de mora, se registra en cuentas de orden y afectan el ingreso cuando se recibe el pago efectivo de los mismos, por lo tanto, no son objeto de provisión.

	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		
Energía eléctrica (1)	18.687.043	12.785.609
TOTAL CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	18.687.043	12.785.609

(1) Corresponde a la cartera capital mayor a 360 días.

Muy importante resaltar que el área comercial, suscribió 11,772 acuerdos de pago con los usuarios del servicio de energía eléctrica, por valor de \$6,759 millones de pesos.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	2019	2018
Energía eléctrica (1)	(17.157.795)	(12.513.778)
TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	(17.157.795)	(12.513.778)



(1) Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar con vencimiento de 180 a 360 días, mayor a 360 días, y saldos en reclamación basados en la mejor estimación y el grado de recuperabilidad de estas.

	2019		2018	
CLASE DE SERVICIO	DE SERVICIO CARTERA > A 360 PROVISIÓN DÍAS		CARTERA > A 360 DÍAS	PROVISIÓN
Residencial	9.968.340	10.328.653	6.144.948	6.433.582
Alumbrado Publico	4.177.936	2.088.968	3.773.708	1.886.854
Oficial	1.965.682	2.057.808	1.518.906	1.658.332
Comercial	2.014.065	2.117.248	1.044.441	1.915.708
Industrial	107.266	110.767	109.630	129.666
Clientes otros sectores	453.754	454.351	193.976	489.636
TOTAL	18.687.043	17.157.795	12.785.609	12.513.778

Fuente: Reportes SIEC a diciembre de 2019.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la cartera durante la vigencia 2019:

DETALLE	2019	2018	
Saldo inicial provisión cartera	12.513.778	8.949.650	
Provisión sobre la cartera	4.644.017	5.010.962	
Provisión usada para castigo de cartera	-	(1.446.834)	
Saldo final provisión cartera	17.157.795	12.513.778	

Atendiendo la decisión de la Junta Directiva y dando cumplimiento al procedimiento de depuración, provisión y castigo de cartera, se registró durante la vigencia 2018 un castigo de la cartera irrecuperable mayor y menor a 360 días por valor de \$1.588.273, de los cuales \$1.446.834 corresponden a cartera capital y \$141.439 a cartera de intereses registrados en cuentas de orden, por lo que no hacen parte de la provisión usada para castigo de cartera. A continuación, se relaciona el detalle del castigo aprobado:

CASTIGO DE CARTERA 2018								
	N°	CAPITAL		INTERESES			TOTAL	
GRUPO	USUARIOS	< A 360	> A 360	TOTAL	< A 360	> A 360	TOTAL	CASTIGO
		DÍAS	DÍAS	CAPITAL	DÍAS	DÍAS	INTERESES	0,101100
Comunidades rurales	1849	576.340	375.427	951.767	8.055	47.305	55.360	1.007.127
Lotes, ruinas, demolidos	698	167.406	327.661	495.067	30.957	55.122	86.079	581.146
TOTAL	2547	743.746	703.088	1.446.834	39.012	102.427	141.439	1.588.273

NOTA 7. OTROS DEUDORES Y ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Otros deudores y anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre corresponden a los anticipos entregados a contratistas en desarrollo de los programas o proyectos de inversión adelantados por la Empresa, se incluyen además los anticipos con cargo al presupuesto de la operación comercial, como las garantías mensuales pagadas a Expertos en Mercados, para compra de energía y costos asociados a la misma.

	2019	2018
Avances y anticipos entregados (1)	16.900.360	25.995.823
Anticipos y saldos a favor por impuestos (2)	2.981.992	2.553.021
Otros deudores (3)	2.229.086	695.834
TOTAL OTROS DEUDORES Y ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR	22.111.438	29.244.678

(1) AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

	2019	2018
Compra de energía y costos asociados (a)	695.800	846.040
Contratos y proyectos de inversión (b)	16.204.560	25.149.783
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16.900.360	25.995.823

- a) Saldo pendiente por aplicar a los consumos de energía en bolsa y costos asociados facturados por Expertos en Mercados XM.
- b) Corresponde a los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de los diferentes proyectos de inversión propios y en administración.

(2) ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS

	2019	2018
Saldos a favor en liquidaciones privadas – DIAN (a)	84.628	-
Retención en la fuente (b)	2.496.714	2.445.758
Anticipo de impuesto a las ventas (c)	189.710	10.222
Anticipo para Industria y Comercio (d)	152.078	97.041
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta (e)	58.862	_
TOTAL ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	2.981.992	2.553.021

- a) Corresponde al saldo a favor generado en la liquidación privada de la declaración de renta acumulada al final de la vigencia.
- b) Representa valor de las autorretenciones aplicadas al ingreso por venta del servicio de energía y otros ingresos susceptibles de generar renta; en cumplimiento del decreto 2201 de 2016. De igual manera incluye el valor de las retenciones en la fuente que practicaron nuestros clientes.
- c) Hace referencia al saldo a favor en la declaración de IVA del bimestre 5 de 2019.
- d) Está constituido por los anticipos girados durante el año 2019 a los Municipios de Quibdó, Istmina, Unión Panamericana, Rio Iró, Rio Quito, Alto Baudó, Medio Baudó y Medio San Juan para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio del año 2020. De igual manera las retenciones de industria y comercios que nos practicaron.
- e) Corresponde al valor del IVA pagado en la compra de Activos que según el artículo 258-1 del Estatuto Tributario (ET) puede tomarse como descuento tributario.

(3) OTROS DEUDORES

Corresponden a:

	2019	2018
Derechos cobrados por terceros (recaudo) (a)	209.109	226.160
Arrendamientos (uso postería)	64.186	112.317
Proveedores de bienes y servicios	203.998	78.163
Reclamaciones a terceros (b)	67.262	153.153
Otros deudores (c)	84.660	84.660
Reintegro GMF - Administración recursos FAER - PRONE	21.270	29.844
Administración recursos FAER - PRONE	237.137	11.537
ingresos pendientes por facturar-remuneracion proyectos	1.315.506	-
Sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH (d)	25.906	-
Interés sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH (d)	52	
TOTAL OTROS DEUDORES	2.229.086	695.834

a) Representa el valor recaudado por las empresas Red de Servicios de Occidente S.A, correspondiente a los pagos realizados por los usuarios del servicio de energía eléctrica en los últimos días del mes de diciembre y se esperan sean consignados en las cuentas de DISPAC los primeros días del mes de enero.

Es de resaltar que el Consorcio Energía Confiable, actual empresa gestora, firmó el contrato CT-001-19 el día 01 de septiembre de 2019 con la empresa Red de Servicios de Occidente S.A que tiene por objeto: "prestación del servicio de recaudo de los dineros que cancelen los usuarios de LA EMPRESA DISPAC S.A. E.S.P., por concepto del suministro del servicio público domiciliario de energía eléctrica, además del recaudo del impuesto de alumbrado público en los municipio del área de influencia en el departamento del Chocó".

- b) Corresponde a reclamación ante la Previsora S.A, por hurto de postería en la localidad de Quibdó por valor de \$28.198 y otras reclamaciones ante contratistas y terceros por valor de \$39.064.
- c) Incluye \$83.805 correspondientes al valor de las retenciones en la fuente, declaradas y pagadas por la Empresa, de facturas canceladas con recursos del FNR, y que aún no han sido reintegradas a DISPAC. Los \$855 restantes corresponden al valor pendiente por cobrar al municipio de Quibdó, en desarrollo de la ejecución del contrato de interconexión eléctrica en redes de media tensión y baja tensión entre los corregimientos de Paimadó y Puente de Chintadó, a través del manejo de los recursos girados en virtud del convenio interadministrativo celebrado entre el municipio del Atrato y DISPAC.
- d) Corresponde a los valores facturados a raíz de la entrada en vigencia de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 que en su artículo 313 estableció la sobretasa de cuatro pesos kilovatio hora consumido (4 \$kWh), que aplica para los usuarios residenciales de los estratos 4, 5 y 6, usuarios comerciales, industriales y no regulados y que mediante la Resolución SSPD 20191000035615 se reglamentó el procedimiento a las empresas prestadoras del servicio público de energía para realizar el recaudo de y girarlos al Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliaros.

El inventario al 31 de diciembre corresponde a:

	2019	2018
INVENTARIOS		
Elementos y accesorios (1)	4.599.021	3.733.042
Repuestos S/E y L/T Virginia – Cértegui	1.163.684	1.479.003
Otros elementos (equipos) (2)	336.323	336.323
Deterioro de Inventarios (3)	(126.105)	(718.938)
TOTAL INVENTARIOS	5.972.923	4.829.430

- (1) Corresponde a los materiales adquiridos para la ejecución de los diferentes proyectos definidos dentro del plan de inversión, a los contratos firmados para reposición de infraestructura y de normalización de redes,
- (2) Equipos desmontados por el proyecto de mejoramiento de subestaciones los cuales se encuentran en condiciones operativas.
- (3) Representa el valor acumulado por la pérdida de los beneficios económicos futuros de los inventarios cuando el valor en libros excede el valor neto de realización o el costo de reposición según corresponda.

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre corresponden a:

	2019	2018
BIENES NO DEPRECIABLES		
Terrenos (1)	535.494	535.494
BIENES DEPRECIABLES		
Construcciones en curso (2)	214.012	4.525.945
Subestaciones (3)	54.114.010	53.769.212
Redes de distribución (4)	131.440.636	123.756.660
Líneas y cables de transmisión (5)	41.302.039	41.306.786
Maquinaria y equipo (6)	483.746	167.062
Equipo de oficina (7)	120.039	114.589
Muebles y enseres (7)	48.669	42.379
Equipo de computación y comunicación (8)	799.745	753.922
Equipo de transporte (9)	216.034	216.034
Total bienes depreciables	228.738.930	224.652.589
TOTAL BIENES DEPRECIABLES Y NO DEPRECIABLES	229.274.424	225.188.083
Menos: Depreciación acumulada (10)	(77.209.393)	(69.093.654)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	152.065.031	156.094.429

(1) TERRENOS:

	2019	2018
Subestación Huapango (a)	201.180	201.180
Subestación Certegui (d)	178.189	178.189
Subestación El Siete (e)	86.000	86.000
Subestación Istmina (b)	50.141	50.141
Subestación La Virginia (c)	19.984	19.984
TOTAL TERRENOS	535.494	535.494

- a) Terreno de la subestación Huapango ubicado en la ciudad de Quibdó, legalizado mediante escritura No. 16160 otorgada por la notaría 29 del círculo de Bogotá el 29 de diciembre de 2005 en dación en pago del IPSE a DISPAC.
- b) Terreno de la subestación Certegui, registrado según escritura Nº 277 del 2 de septiembre de 2013, de la notaría única del círculo de Tadó.
- c) Terreno de la subestación El Siete, registrado según escrituras Nº 722 de mayo 10 de 2014 por Miner S.A matricula inmobiliaria Nº 180-7823, cedula catastral 27245000100030536000 por valor de \$70.000; y Nº 773 de mayo 10 de 2014 por Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato, matrícula inmobiliaria Nº 180-22676, cedula catastral 000100030535000 por valor de \$16.000.
- d) Terreno de la subestación Istmina, registrado según Escritura Pública No. 568 del 30 de diciembre de 2005 expedida en la notaría única del círculo de Istmina (Chocó).
- e) Terreno de la subestación La Virginia, ubicada en el Departamento de Risaralda, registrada según escritura No 1321 de la notaría única de Sabaneta.

(2) CONSTRUCCIONES EN CURSO

Representa el valor los de las obras de infraestructura eléctrica que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos que se incurren durante el proceso de construcción ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la empresa:

	2019	2018
Contratos de redes, líneas y cables (a)	214.012	4.525.945
TOTAL REDES, LÍNEAS Y CABLES	214.012	4.525.945

(a) Contratos de redes, líneas y cables: Representa el valor de la mano de obra, materiales y demás desembolsos imputables a las construcciones de la infraestructura electica de la empresa; el saldo actual de \$ 214.012 corresponde al contrato ejecutado por la empresa Ingeniería Especializada S.A, dentro del proyecto llamado Plan De Expansión – Refuerzo del STR.

(3) SUBESTACIONES

Este rubro corresponde al registro de las siguientes subestaciones:

2019	2018
15.844.176	15.844.176
11.389.115	11.389.115
7.539.869	7.539.869
7.905.445	7.558.210
5.119.166	5.119.166
3.185.625	3.188.062
3.130.614	3.130.614
54.114.010	53.769.212
(14.144.077)	(12.517.666)
39.969.933	41.251.546
	15.844.176 11.389.115 7.539.869 7.905.445 5.119.166 3.185.625 3.130.614 54.114.010 (14.144.077)

(1) Durante la vigencia 2019 se presentaron adicciones en las Subestaciones de la empresa por valor \$344.799, las cuales se detallan a continuación:

DETALLE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
DG -001-11	Modernización del sistema de control de la subestación de La Virginia - Intercolombia	347.236
TOTAL ADICCIONES SUBESTACIÓN LA VIRGINIA		347.236
BAJA	Emergencia Chaqui y San Miguel-IVA descontable - Renta 2018	(2.436)
TOTAL BAJA SUBESTACIÓN CHAQUI		(2.436)
TOTAL ADICCIONES Y BAJAS		344.799

(4) REDES DE DISTRIBUCIÓN

Las redes, líneas y cables corresponden a:

	2019	2018
Redes y circuitos	80.817.837	75.886.102
Instalaciones domiciliarias	50.622.799	47.870.558
Subtotal	131.440.636	123.756.660
Menos: Depreciación acumulada	(48.224.516)	(42.787.112)
TOTAL REDES DE DISTRIBUCIÓN	83.216.120	80.969.548

Se presentaron adicciones en las redes, circuitos e instalaciones domiciliarias por la suma de \$ 7.683.976.

DETALLE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
SALIDAS ALMACÉN	Consumo material inventario	140.679
CT-DG_007-15	Activación reposición SDL CT-DG_007-15 PROING	693.305
DG-003-10	construcción, interconexión eléctrica a 34.5 KV entre Istmina Paimado y San Miguel 115/34,5 de 7 MVA en Istmina y subestaciones asociadas de 34,5/13,2 KV Medio San Juan departamento del Chocó - ISA 4000770 -10	3.174.742
FASE 1	Construcción, interconexión eléctrica a 34.5 KV entre Istmina, Paimado y San Miguel 115/34,5 de 7 MVA en Istmina y subestaciones asociadas de 34,5/13,2 KV Medio San Juan departamento del Chocó	727.194
BAJA	Materiales desmontados	(491.386)
TOTAL REDES TENS	SIÓN I	4.244.534
CT-DG_007-15	Activación reposición SDL CT-DG_007-15 PROING	332.726
OS-007-19 CT 009-18	Suministro , transporte e instalación de torrecillas metálicas de estructuras, accesorios, tendidos y tensionado de conductores para el cruce sobre el Rio Atrato	346.368

OS-046-19	Suministro , transporte e instalación de torrecillas metálicas de estructuras, accesorios, tendidos y tensionado de conductores para el cruce sobre el Rio Quito	173.981
SALIDAS ALMACÉN	Consumo material inventario	38.236
BAJA	Materiales desmontados	(204.111)
TOTAL CIRCUITOS DE TENSIÓN II		
SALIDAS ALMACÉN	Consumo material inventario	839.660
CT-DG_007-15	Activación reposición SDL CT-DG_007-15 PROING	20.110
OS-010-2019	Activaciones plan perdida	2.282.714
BAJA	Materiales desmontados	(390.244)
TOTAL INSTALACIONES DOMICILIARIAS		
TOTAL ADICCIONES Y BAJAS		

(5) LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN.

	2019	2018
Línea de Transmisión Certegui-Istmina tensión IV	2.163.029	2.163.029
Línea de Transmisión Quibdó-Certegui tensión IV	1.089.014	1.089.014
Línea de Transmisión Bolombolo-Quibdo tensión IV (1)	17.030.856	17.035.603
Línea de Transmisión Virginia-Certegui tensión IV	21.019.140	21.019.140
Subtotal	41.302.039	41.306.786
Menos: Depreciación acumulada	(13.796.863)	(12.834.929)
TOTAL LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	27.505.1756	28.471.857

(1) Se presentan desmontes por parte de la cuadrillas de las empresa, de elementos eléctricos averiados que se encontraban instalados en línea de Transmisión Bolombolo - Quibdó 4.747.

(6) MAQUINARIA Y EQUIPO

	2019	2018
Equipo de calibración portátil, TTR y otros (1)	483.746	167.062
Menos: Depreciación acumulada	(123.410)	(89.509)
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	360.336	77.553
		111000

(1) Representa la salida de almacén de un equipo llamado cámara termografía por valor \$ 316.684, utilizado por las cuadrillas de control de energía.

(7) MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

2019	2018
120.039	114.589
48.669	42.379
168.708	156.968
(92.340)	(81.583)
76.368	75.385
	120.039 48.669 168.708 (92.340)

- (1) Se efectuaron compras de muebles para el sistema de archivo de la empresa.
- (2) Se efectuaron compras de aires acondicionados para las instalaciones de la empresa.

(8) EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

	2019	2018
Equipos de comunicación	281.284	281.284
Equipos de computación (1)	518.461	472.638
Subtotal	799.745	753.922
Menos: Depreciación acumulada	(650.427)	(613.794)
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	149.318	140.128

(1) Se efectúa compra de equipos de dos cómputos por la suma de \$3.119, un escáner por \$ 2.120 y un servidor por \$ 37.967.

(9) EQUIPO DE TRANSPORTE

	2019	2018
Oficina móvil	129.054	129.054
Vehículos – Gerencia	86.980	86.980
Subtotal	216.034	216.034
Menos: Depreciación acumulada	(177.759)	(169.061)
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	38.275	46.973

(10) DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Representa el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

	2019	2018
Subestaciones	(14.144.077)	(12.517.666)
Redes de Distribución	(48.224.516)	(42.787.112)
Líneas y cables de transmisión	(13.796.863)	(12.834.929)
Maquinaria y Equipo	(123.410)	(89.509)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(92.340)	(81.583)
Equipos de Comunicación y Computación	(650.427)	(613.794)
Equipos de Transporte	(177.759)	(169.061)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(77.209.393)	(69.093.654)

(1) A continuación se detalla el movimiento de la depreciación durante el año 2019:

SALDO INICIAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2018	(69.093.654)
Gasto por depreciación 2019	(8.216.017)
Baja activos 2019	529.741
Capitalización activos fijos en uso desde periodos anteriores	(429.463)
SALDO FINAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2018	(77.209.393)

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de diciembre corresponden a:

2019	2018
615.360	696.342
615.360	696.342
	615.360

(1) Corresponde al valor pagado por concepto de la prima de cada una de las pólizas que permiten asegurar las operaciones que se realizarán durante el giro ordinario del negocio, esto con el fin de evitar perjuicios económicos mayores en caso de que un siniestro tenga lugar.

2019	2018
372.765	359.688
242.595	336.654
615.360	696.342
	372.765 242.595

a) Corresponden al pago de la prima de las pólizas adquiridas en la empresa de seguro La Previsora:

	2019	2018
Daños materiales Combinados (Terrorismo – lucro cesante)	103.105	98.229
Infidelidad y riesgos financieros	48.056	48.264
Póliza manejo global comercial	16.297	15.083
Póliza colectiva de automóviles	4.771	4.773
Transporte de valores	355	302
Póliza contraincendios	200.181	193.037
TOTAL SEGUROS	372.765	359.688

Nº PÓLIZA	DETALLE	VIGENCIA		VIGENCIA DETALLE		
IN FOLIZA	DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR	AMORTIZADO	SALDO
1004244	Global sector oficial	10-dic-19	10-nov-20	17.779	-1.481	16.297
1001002	Infidelidad y riesgos financieros	10-dic-19	10-nov-20	52.425	-4.369	48.056
1001006	Daños materiales combinados	10-dic-19	10-nov-20	218.379	-18.198	200.181
1007682	Automóviles póliza colectiva	10-dic-19	10-nov-20	5.204	-433	4.771
1001007	Daños materiales combinados	10-dic-19	10-nov-20	112.478	-9.373	103.105
300004	Todo riesgo valores	10-dic-19	10-nov-20	387	-32	355
TOTAL			406.652	-33.886	372.765	

b) Corresponde al valor pagado por anticipado por concepto de arrendamiento de las instalaciones donde están ubicados el almacén y las oficinas donde funciona DISPAC; de igual manera incorpora el valor pagado por el usufructo de los lotes donde se encuentran ubicadas las subestaciones de Chaqui y San Miguel. A continuación, se detalla::

NOMBRE DETALLE		VIGENCIA		DETALLE			
NOWIERE	DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR	AMORTIZADO	SALDO	
Consejo Comunitario General del San Juan-Acadesan	Usufructo de predios donde se encuentran ubicadas las subestación Chaqui y San Miguel	21-ene-15	01-feb-45	25.000	4.097	20.903	
Dairon Parra Mosquera	Contrato Arrendamiento Bodega donde funciona el Almacén de DISPAC	01-jun-19	01-jun-20	264.144	-154.084	110.060	
Dairon Parra Mosquera	Contrato Arrendamiento local donde funcionan las oficinas de DISPAC	01-sep-19	30-abr-20	223.263	-111.632	111.631	
TOTAL				512.407	-261.619	242.594	

Los activos intangibles al 31 de diciembre corresponden a:

	2019	2018
INTANGIBLES		
Servidumbres (1)	1.440.022	1.440.022
Software (2)	882.632	882.632
Software gerencia (2)	296.241	296.241
Licencias (2)	303.397	294.941
Otras licencias	5.498	5.498
Subtotal	2.927.790	2.919.334
Menos: Amortización Acumulada	(1.774.451)	(1.703.836)
TOTAL INTANGIBLES	1.153.339	1.215.498

- (1) Corresponde al valor de las servidumbres adquiridas para la construcción de la línea de transmisión La Virginia Certegui 115 kv, según contrato ISA 4000565 DISPAC 05, y a la imposición de otras servidumbres en el Departamento del Chocó. Las servidumbres de la línea la Virginia Certegui se amortizan a 50 años.
- (2) Corresponde al Sistema Geográfico Especializado para el análisis y optimización del sistema eléctrico de distribución, a los equipos para el montaje del servidor de información y comunicación para la Gerencia y a las licencias adquiridas para el sistema de la base de datos de Oracle. Las licencias y software de los diferentes sistemas de información adquiridos por la entidad se amortizan a 5 años.

NOTA 12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

IMPUESTOS CORRIENTES

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo. Por su parte, los pagos que realice la empresa que estén relacionados con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias, se reconocerán como un activo.

Con la Ley de Financiamiento de diciembre de 2018, Ley 1943, se introdujo modificación a la tarifa general del impuesto a las ganancias: quedando en el 33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y el 30% para el 2022 y siguientes.

El siguiente es el detalle de la provisión del impuesto de renta para la vigencia 2019 y 2018:

DETALLE PROVISION IMPUESTO DE RENTA	2019	2018
Renta líquida gravable	11.003.480	5.128.590
Impuesto de renta	3.631.148	1.692.435
Sobretasa	-	173.144
Descuento por pago del impuesto de Industria y Comercio	(460.015)	-
Provisión impuesto sobre la renta y complementarios	3.171.133	1.865.579
Descuento Tributario IVA pagado en activo reales productivos	(58.830)	-
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	(84.628)	-
Autorretenciones	(1.982.941)	(1.920.695)
Retenciones	(513.773)	(543.000)
Valor que se espera pagar por impuesto renta	530.961	(598.116)

A continuación se detalla el gasto registrado por impuesto de renta y complementarios:

DETALLE	2019	2018
Ajustes impuesto sobre la renta y complementarios 2018	457.976	1.692.435
Provisión impuesto sobre la renta y complementarios 2019	3.171.133	-
Sobretasa impuesto de renta 2019	-	-
Ajuste Sobretasa impuesto de renta 2018	55.512	173.144
Gasto - impuesto sobre la renta y complementarios	3.684.621	1.865.579

CONCILIACIÓN FISCAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Impuesto de renta y complementarios año gravable 2018 presentado a la DIAN comparado con la provisión de impuesto de renta y complementarios año gravable 2019.

UTILIDAD NETA CONTABLE	2019	8.115.575	2018	5.402.402	
	PROVISIÓN	RENTA 2019	DECLARACIO 201	8	
PARTIDAS QUE AUMENTAN Y/O DISMINUYEN LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE	Disminució n Renta (aumento pérdida)	Aumento Renta (disminuci ón pérdida)	Disminución Renta (aumento pérdida)	Aumento Renta (disminuci ón pérdida)	DETALLE
Ingresos diversos	592.833	-	-	-	Recuperación provisión deterioro de inventario
Impuesto a las ganancias diferido - otros activos	645.837	-	649.543	-	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO
Póliza daños materiales combinados		1.255	-	7.941	Ajuste fiscal de la amortización de seguros
Póliza colectiva automóviles	-	21	-	121	Ajuste fiscal de la amortización de seguros
Depreciación y amortización	-	1.948.610	-	2.155.692	Ajuste fiscal de la depreciación
Seguros generales	-	31.430	-	-	Ajuste fiscal de la amortización de seguros
Impuesto de industria y comercio	-	920.464	93.220	-	Reconocimiento fiscal del pago de Industria y comercio
Impuesto sobre vehículos automotores	-	-	-	52	Impuesto sobre vehículos automotores
Gravamen a los movimientos financieros	-	272.559	-	259.351	Rechazo del 50% del GMF
Estampilla	-	-	6.000	-	Estampilla
Deterioro de cuentas por cobrar-prestación de servicios	-	-	1.743.724	-	Deterioro de cuentas por cobrar-prestación de servicios
Deterioro de cuentas por cobrar-energía eléctrica	3.672.198	4.644.017	3.174.852	5.010.962	Gasto cartera fiscal
Depreciación de propiedades planta y equipo	-	20.474	-	22.432	Ajuste fiscal de la depreciación
Amortización de activos intangibles	-	3.470	-	4.432	Ajuste fiscal de la depreciación
Provisión litigios y demandas	-	104.375	-	52.469	Rechazo de la provisión de demandas
Impuesto a las ganancias corriente	-	-	-	-	Impuesto de renta no fiscal
Impuesto a las ganancias diferido – propiedad planta y equipo	-	10.306	-	8.689	Rechazo del gasto por impuesto diferido

Sentencias - Procesos judiciales	-	119.123	-	599.005	Rechazo de las sentencias pagadas
Laudos arbitrales y procesos extrajudiciales	-	-	_	475.060	Rechazo del gasto por procesos extrajudiciales
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	504.556	-	24.083	Rechazo de las pérdidas por baja de activos
Otros gastos diversos	-	493.203	-	2.483	Otros gastos no deducibles
Devolución, rebajas y descuentos en ventas	1.275.091	-	-	1	Reconocimiento fiscal de la devolución en venta del patrimonio
IVA Inversión en activos fijos	-	-	45.401	-	
	6.185.958	9.073.863	5.712.740	8.622.772	
Renta líquida ordinaria		11.003.480		8.312.434	
Compensaciones		0		1.796.037	
Renta líquida gravable		11.003.480		6.516.397	
Impuesto de renta		3.631.148		2.150.411	
Sobretasa		0		228.656	
Total impuesto de renta		3.631.148		2.379.067	
Descuentos tributarios que afectan el gasto		0		0	
Descuento por el 50% del ICA pagado en 2019		460.015		0	
Gasto impuesto de renta		3.171.133		2.379.067	
Descuento por IVA en activos reales productivos		58.830		0	

IMPUESTO DIFERIDO

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO: Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por a) diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; y b) beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento.

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

:

	2019	2018
IMPUESTOS DIFERIDOS		
Activos por impuestos diferidos	64.795	61.478
Pasivos por impuestos diferidos	18.583.818	19.216.032
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	18.519.023	19.154.554

DETALLE	CALCULO DEPRECIACIÓN	DIFERENCIA TEMPORARIA	IMPUESTO DIFERIDO		AJUSTE
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	1		-	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2019	(133.515.415)	-		-	
Recalculo DEPRECIACIÓN ACUMULADA_2019	(77.209.393)	-		-	
DIFERENCIA DEPRECIACION_2019	(56.306.022)	(56.306.022)	33%	(18.580.987)	635.045
	-	-		-	
INTANGIBLES	-	-		-	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA_2019	(1.783.028)	-		-	
Recalculo AMORTIZACIÓN ACUMULADA_2019	(1.774.451)	-		-	
DIFERENCIA AMORTIZACION_2019	(8.577)	(8.577)	33%	(2.830)	(10.306)
	-	-		-	
PÓLIZAS	-	-		-	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO_2019	811.710	-		-	
Recalculo GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 2019	615.360	-		-	
DIFERENCIA GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 2019	196.350	196.350	33%	64.795	10.793
TOTALES DIFERENCIA TEMPORARIA IMPTO DIF. DEPREC. 2019		(56.314.599)		(18.519.023)	635.532

NOTA 13. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los préstamos por pagar a 31 de diciembre.

	2019	2018
PRÉSTAMOS POR PAGAR		
Prestamos de banca comercial CP (a)	3.536.681	1.550.000
Prestamos de banca comercial LP (b)	13.852.315	16.312.014
_	17.388.996	17.862.014

DETALLE	NÚMERO DE OBLIGACIÓN				
J=17.222	5360083728 (1)	5360084506 (2)	2723146-5 (3)!		
Entidad	Bancolombia	Bancolombia	Banco Av Villas		
Valor Desembolso Inicial	5.000.000	15.000.000	1.500.000		
Fecha de Inicio	26/12/2014	18/03/2016	18/12/2019		
Fecha de Vencimiento	26/12/2026	28/03/2028	18/06/2020		
Tasa de Interés (TA)	DTF + 3 crédito	DTF + 3 crédito	DTF + 1,75 E.A.		
Plazo	144 meses	144 meses	178 días		
Abono a capital	1.513.135	2.634.550	0		
Abono a interés	1.883.595	4.552.811	0		
Provisión intereses	2.891	30.756	3.034		
Total 31/12/2019	3.489.756	12.396.206	1.503.034		

Corresponde a la deuda interna adquirida con Bancolombia a largo plazo con las siguientes características: 1) el día 26 de diciembre de 2014 se desembolsó la suma de \$5.000.000, a una tasa de interés liquidados al DTF (T.A.) más 3 puntos adicionales, el crédito será cancelado en un plazo de 144 meses, contempla un período de gracia a capital al inicio del mismo por 24 meses, a partir de la cuota N° 25 se inicia a amortizar capital por la suma de \$41.666, monto que es igual para todas la cuotas del préstamo. 2) el día 18 de marzo de 2016 se desembolsó la suma de \$15.000.000, a una tasa de interés liquidados al DTF (T.A.) más 3 puntos adicionales, la obligación será cancelada en un plazo de 144 meses, contempla un período de gracia a capital al inicio del mismo por 24 meses, a partir de la cuota N°25 se inicia a amortizar capital por la suma de \$125.000, monto que es igual para todas las cuotas del préstamo. 3) el día 18 de diciembre de 2019 se desembolsó la suma de \$1.500.000, a una tasa de interés liquidado al DTF (E.A.) más 1.75 puntos adicionales, la obligación será cancelada en un plazo de 6 meses.

- (a) Representa el valor de las cuotas correspondientes a las obligaciones financieras N° 5360083728 y 5360084506 adquiridas con Bancolombia, así como la 2723146-5 adquirida con AV Villas, las cuales se esperan cancelar en un periodo inferior o igual a un año, es decir, durante la vigencia 2019, incluye además, los intereses por pagar a 31 de diciembre de 2019.
- (b) Representa el valor de las cuotas de las obligaciones financieras que tienen pactado un plazo de pago superior a un año.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a las obligaciones que se adquieren con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo DISPAC en desarrollo de sus funciones.

	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		
Cuentas por pagar por bienes y servicios (1)	13.967.093	20.238.750
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	3.974.533	2.917.413
Acreedores (3)	398.061	704.805
Retención en la fuente (4)	495.621	637.552
Impuesto al valor agregado – IVA	96.945	249.177
Recursos a favor de terceros (5)	509.011	554.839
Provisión obligaciones fiscales	-	-
Retención garantías contratistas (6)	1.116.901	236.223
Subsidios asignados		41.556
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	20.558.165	25.580.315

(1) CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS

	2019	2018
Proveedores de inversión (a)	1.172.046	6.734.085
Proveedores de producción (b)	6.988.785	6.519.062
Proveedores de operación comercial (c)	5.462.682	6.078.885
Proveedores otros costos y gastos	343.580	906.716
TOTAL CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	13.967.093	20.238.748

(a) La suma de \$384.526 corresponde a cuentas por pagar a contratistas del proyecto FAER 423 de los contratos DG 17_16 y DG 16_16 a nombre de FULGOR S.A.S., además del CT 356_14 del Convenio con el Municipio del Atrato a nombre de JOSE FERNANDO VILLEGAS. Por otro lado, \$120.779, pertenecen a proyectos propios para optimizar la infraestructura eléctrica de la empresa y la suma de \$669.741 por compras de materiales.

(b) La suma de \$2.409.063 corresponden a la remuneración del gestor Proing S.A. de los meses de julio y agosto de 2019 que se fenecerán luego de la liquidación del contrato y \$4.060.681 al gestor Consorcio Energía Confiable por la remuneración del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019, \$33.329 por pagar a Intercolombia, por concepto de conexión al STN, \$152.490 por la interventoría DEPI S.A.S. y \$44.664 al operador tecnológico Science & Technology S.A.

(c) Este rubro lo componen las cuentas por pagar por el suministro de energía por contrato con Emgesa por valor de \$3.962.554, XM por el suministro de energía en bolsa, STN, LAC y SIC-CND por valor de \$1.085.430 y a la cuenta por pagar por concepto de STR con los diferentes agentes comerciales por \$414.918.

(2) IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	2019	2018
Impuesto sobre la renta y complementarios	3.171.133	1.692.435
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	-	173.144
Impuesto de industria y comercio	759.364	687.350
Estampillas Pro-Universidades	-	245.449
Impuesto de guerra	44.036	119.035
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.974.533	2.917.413

(3) ACREEDORES

Este rubro lo componen las cuentas por pagar a La Previsora por la suma de \$ 120.536, por concepto pago prima pólizas que cubren el giro del negocio, \$163.161 corresponden a pólizas de cumplimiento asociadas a los proyectos FAZNI, FAER y PRONE y otros acreedores por \$110.766.

(4) RETENCIÓN EN LA FUENTE

Representa el saldo recaudado por los valores retenidos por concepto de retenciones en la fuente, retenciones de IVA y de industria y comercio, practicadas por DISPAC a los distintos proveedores de bienes y servicios.

Retención en la fuente por renta Impuesto al valor agregado - IVA	2019 439.511 56.110	2018 597.163 40.389
TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE	495.621	637.552

(5) RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

	2019	2018
Convenio Alumbrado Público (a)	273.534	534.775
Recaudo por identificar (b)	41.061	20.064
Estampillas pro-universidades	27.064	-
Fondo de energía social- FOES (c)	93.686	-
Sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH	73.609	-
Intereses Sobretasa fondo empresarial SSPD \$4 KVH	57	
TOTAL RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	509.011	554.839

- (a) Corresponde al recaudo del mes de diciembre de la tasa de alumbrado público de los municipios de Quibdó, Istmina, Certegui, Rio Quito, Tadó, Atrato, Lloro y Unión Panamericana.
- (b) Representa los valores depositados en las cuentas bancarias de DISPAC por terceros no identificados y por tanto no es posible descargar estas obligaciones en el sistema financiero.
- (c) Representa los dineros consignados por el Fondo de Energía Social, de los cuales queda un saldo para aplicar de \$86.748 y el excedente debe ser conciliado y devuelto al Ministerio de Minas y Energia.

(6) RETENCIÓN GARANTÍAS CONTRATISTAS

La suma de \$25.000 representa el valor de las retenciones de garantías aplicadas al contratista INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A INC aplicada a la FVC-20 del 12/05/2014, en virtud del desarrollo del contrato CT-339-13 "Suministro de materiales y mano de obra necesaria para intervenir los circuitos de mayores pérdidas de la Subestación Cértegui, con el fin de disminuir las pérdidas de energía", de igual manera se retuvo la suma de \$693.163 al contratista Consorcio Condoto Energy correspondiente al FAZNI 615 DG 15-18 y \$354.638 por el contrato FAZNI 619 DG 16-18; también se registraron retenciones sobre los contratos FAZNI 615 DG 28-18 del Consorcio Interventorías Solar Plus por \$31.201 y FAZNI 619 DG 29-18 del Consorcio Interventorías Solar Power por \$12.898.

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a:

	2019	2018
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Cesantías por pagar	8.936	8.430
Vacaciones por pagar	92.518	84.685
Intereses sobre las cesantías por pagar	1.072	1.012
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	102.526	94.127

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Al cierre de esta vigencia los beneficios son al corto plazo.

NOTA 16. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

Los recursos recibidos en administración al 31 de diciembre se detallan así:

	2019	2018
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		
Proyecto Quibdó-Atrato	229	228
Proyecto FAER 371	-	3.311.977
Proyecto FAER 423	54.029	872.933
Proyecto FAER 432	-	135.142
Proyecto FAER 641	3.478.307	3.478.307
Proyecto FAER 642	3.129.518	3.129.518
Proyecto FAER 646	3.385.828	-
Proyecto FAZNI 396	2.250.774	4.434.709
Proyecto FAZNI 397	1.628.802	3.317.462
Proyecto FAZNI 416	-	-
Proyecto FAZNI 544	99.954	481.597
Proyecto FAZNI 546	23.736	1.533.657
Proyecto FAZNI 615	2.201.368	7.504.858
Proyecto FAZNI 617	7.506.975	6.003.478
Proyecto FAZNI 619	1.203.237	3.901.516
Proyecto FAZNI 625	3.573.621	2.857.896
Proyecto FAZNI 626	3.431.846	2.744.520
Proyecto IPSE 073	-	-
Proyecto IPSE 074	-	-
Proyecto IPSE 083 - Chocó	66.271	-
Proyecto PRONE 431	-	256.394
Proyecto PRONE 439	-	1.816.356
Proyecto PTSP	63.374	41
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	32.097.869	45.780.589

A continuación se detallan algunos proyectos con mayor cobertura de usuarios, se además destacan los que benefician a las comunidades del Departamento del Chocó, es decir que permitirán llevar energía a ciertas zonas alejadas y vulnerables del departamento.

PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA CONVENIOS	FECHA DE TERMINACIÓN CONVENIO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
FAER 423 de 2015	Condoto, Munguidó (Choco)	786	9.576.622	14/12/2015	16/11/2019	En liquidación	
PRONE 439 de 2015	Atlántico	3788	10.900.687	24/12/2015	20/04/2019	En liquidación	
FAER 371 de 2016	Bagadó, Negua (Choco)	1350	18.053.440	21/12/2016	19/05/2019	En liquidación	
FAZNI 544-081 de 2017	Cartagena del Chaira (Caquetá)	947	19.990.822	24/11/2017	30/11/2018	En liquidación	
PTSP-050-2017	Sipí (Choco)	794	11.531.691	21/11/2017	09/04/2020	En ejecución	Avance del 69%
FAZNI 615 de 2017	La Planta Condoto (Choco)	505	9.687.187	19/12/2017	10/12/2019	En liquidación	

NOTA 17. PROVISIONES CONTINGENTES

Las provisiones contingentes al corte del 31 de diciembre se detallan así:

 PASIVOS ESTIMADOS
 2019
 2018

 Provisión para contingencias (1)
 2.010.621
 1.906.246

 TOTAL PASIVOS ESTIMADOS
 2.010.621
 1.906.246

(1) Las provisiones para contingencias representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra DISPAC S.A. E.S.P, que puedan afectar la estructura financiera de la Empresa pues existe la probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; los criterios utilizados para el cálculo de provisión dependen del estudio del riesgo que realiza la oficina jurídica de la empresa DISPAC, atendiendo las fortalezas probatorias, la defensa y antecedentes jurisprudenciales respecto de cada caso. Se decide provisionar las contingencias judiciales de más alta posibilidad de condena.

De acuerdo con el tipo de proceso estos se clasifican de la siguiente manera:

	RIESGO		2019		2018			
TIPO DE ACCIÓN	DEMANDA	CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDA	VALOR PROVISIÓN	
Reparación directa	Probable	4	4.391.066	1.278.307	4	2.806.322	1.193.885	
Responsabilidad civil extracontractual	Probable	1	963.544	255.440	2	728.222	651.065	
Ordinario laboral	Probable	2	35.974	36.874	1	20.424	25.874	
Demanda de servidumbre	Probable	1	129.330	140.000	-	-	-	
Perturbación a la posesión	Probable	0	0	0	1	20.000	35.423	
Acción ordinaria civil	Probable	-	0	0	-			
Arbitraje	Probable	1	9.500.000	300.000	-			
TOTALES		18	15.019.914	\$2.010.621	18	3.574.968	\$1.906.246	
Impacto Convergencias				0			0	
TOTAL PASIVOS ESTIMADO	S			2.010.621			1.906.246	

Detalle de los procesos con provisión a diciembre de 2019:

RADICADO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES	ESTADO PROCESAL	PONDERACIÓN DE RIESGO DEL PROCESO	VALOR PROVISIONABLE
2013-352	JAIME VILLADA SOTO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$262.557	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	90%	\$285.561,33
2013-235	JUAN FERNANDO DAVILA DENIS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CIVIL	\$963.544	PENDIENTE DE PROGRAMACIÓN - CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS	60%	\$255.439,62
2014-084	MANUEL CELSO MORENO VALENCIA	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$830.800	PENDIENTE DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	85%	\$180.536,24
2010-00041	MARIA ANTONIA RIVAS	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$1.100.000	A DESPACHO DEL MAGISTRADO PARA ESTUDIO Y DECISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	64%	\$332.000,00
2016-113	NIRDIA POSO	REPARACIÓN DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$26.200	PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	63%	\$45.000,00
2017-0146	MELBA MOSQUERA MOSQUERA	SERVIDUMBRE	ADMINISTRATIVA	\$129.330	PENDIENTE DE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	60%	\$140.000,00
2015-00102	JHAN CARLOS MANYOMA HURTADO	ORDINARIO LABORAL	CIVIL	\$20.424	PENDIENTE PROGRAMACIÓN AUDIENCIA INICIAL	71%	\$18.873,58
2018-00155	MANUEL FELIPE CORDOBA	ORDINARIO LABORAL	LABORAL	\$15.550	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	62%	\$18.000,00
2019-00059	ROSMERO CORDOBA MARTINEZ	REPARACIÓN DE DIRECTA	ADMINISTRATIVA	\$2.171.508	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	65%	\$435.209,82
15828	DISICO S.A	ARBITRAJE	LAUDO ARBITRAL	\$9.500.000	EN ETAPA PROBATORIA	62%	\$300.000,00
	TOTALES			15.019.914			2.010.621

NOTA 18. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los ingresos recibidos por anticipado a 31 de diciembre corresponden a:

	2019	2018
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		
Acreditados por remanente (1)	113.599	295.386
Ingreso por STR (2)	194.404	216.006
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	308.003	511.392

- (1) Saldos a favor de los usuarios por mayor valor en el pago de la factura de servicios públicos y/o pago anticipado del servicio de energía.
- (2) Corresponde al valor recaudado por conceptos de los prepagos del STR realizados por los agentes en cumplimiento de la Resolución de la CREG Nº 159 DE 2011.

NOTA 19. PATRIMONIO

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2019	2018
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
Capital suscrito y pagado (1)	131.344.200	131.344.200
Reservas de ley (2)	2.058.378	1.704.696
Resultado de ejercicios anteriores (3)	12.653.999	(26.761.565)
Resultado del presente ejercicio	4.430.952	3.536.823
Impacto transición nuevo marco de regulación		70.738.918
Corrección de errores y/o cambios en políticas contables (4)		(32.801.724)
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	150.487.529	147.761.348
-		

(1) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

	2017	2016
Capital autorizado	131.432.400	31.432.400
Capital por suscribir	(88.200)	(88.200)
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	131.344.200	31.344.200

Cuadro resumen del capital suscrito y pagado con corte al 31 de diciembre de 2018.

	CAPITAL AUTORIZADO		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL POR SUSCRIBIR		
ACCIONISTA	N° ACCIONE S	VALOR	N° ACCIONE S	VALOR	N° ACCIONES	VALOR	%
Ministerio de Minas y Energía	985.438	\$98.543.800	985.438	\$ 98.543.800	882	\$ 88.200	75,0271
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	328.000	32.800.000	328.000	32.800.000	-	-	24,9725
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	1	100	1	100	-	-	0,0001
TOTALES	1.313.442	\$131.344.200	1.313.442	\$131.344.200	882	\$ 88.200	100%

Valor nominal: \$100 mil pesos.

(2) RESERVAS DE LEY

Se constituye la reserva legal que corresponde al porcentaje del 10% de las utilidades de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; de conformidad con lo señalado en el artículo 452 del Código de Comercio

(3) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2019	2018
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(26.761.565)	(34.723.098)
Resultado del ejercicio	3.536.823	8.846.147
Constitución reserva de ley	(353.682)	(884.614)
Impacto transición nuevo marco de regulación	70.738.918	
Corrección de errores y/o cambios en políticas contables (4)	(34.506.495)	
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.653.999	(26.761.565)

(4) CORRECCIÓN DE ERRORES Y/O CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Incorpora las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia y mala interpretación de hechos.

La empresa DISPAC durante el año 2019, registro ajustes con cargo a resultados acumulados del ejercicio por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
3225020102 - Ejercicio anterior cambio política, estimaciones	31.712.382
3225020103- Corrección de errores periodos anteriores, ingresos y costos	1.089.342
Saldo al 01 de enero del 2019	32.801.724
Efectivo y equivalentes al efectivo: Refleja la reversión del valor que en su momento de llevó a la cuenta del ingreso por aprovechamiento en depósitos bancarios; durante la vigencia 2019 se pudo identificar el beneficiario de este pago.	217
Activos fijos: Durante el año 2019 se capitalizaron las Subestaciones Eléctricas de Istmina, Chaqui y San Miguel por valor de \$ 4.249.170, las cuales entraron en funcionamiento el 15 de julio de 2015; construida mediante contrato DG_003-10 que tiene por objeto "Construcción Interconexión Eléctrica a 34.5 KV entre Istmina, Paimadó y San Miguel con transformación 115/34.5 de 7 MVA en Istmina y subestaciones asociadas de 34.5/13.2 KV Medio San Juan departamento de Chocó"; tuvo tres fuentes de financiación, recursos propios, FAER y Regalías, debido a ello se hizo necesario conciliar entre las partes que activos le correspondía a cada entidad de la obra, razón por la cual, se demoró un poco el reconocimiento de las misma en la contabilidad; como consecuencia de ellos el valor correspondiente al gastos de la depreciación acumulada desde el año 2015 al año 2018 se registró directamente al patrimonio, pues fueron hechos ocurridos después del cierre contable.	429.463
Ingresos: Mediante Nota Crédito N° 21, se anularon las facturas de ventas por la suma de \$ 1.479.105.208 IVA incluido, expedidas por DISPAC S.A. E.S.P. al Municipio de Quibdó, por concepto del servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público durante el periodo enero 2014 a diciembre 2016, según consideración número 18 del Acuerdo de Transacción firmado entre las partes el día 03 de septiembre de 2019.	1.275.091
3225020102 -Ejercicio anterior cambio política, estimaciones	31.712.382
3225020103-Correccion de errores periodos anteriores, ingresos y costos	2.794.113
Saldo al 31 de diciembre del 2019	34.506.495

NOTA 20. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

DISPAC, busca satisfacer las necesidades de sus usuarios a través de la prestación del servicio de energía eléctrica en el Departamento del Chocó con calidad y eficiencia.

También se incluyen en el ingreso ordinario los cargos por uso del sistema de transmisión regional, conexión a los activos del sistema de transmisión nacional, acciones de corte y reconexión, venta de materiales eléctricos, alquiler de postería y otros servicios asociados con la comercialización y distribución de energía.

	2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas de servicios (1)	120.321.110	117.058.439
Venta de bienes	278.581	414.481
Otros servicios (Asistencia técnica) (2)	2.295.949	1.617.394
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	122.895.640	119.090.314

(1) VENTA DE SERVICIOS

	2019	2018
Trasmisión	425.254	411.204
Remuneración activos del STN	425.254	411.204
Distribución	20.188.118	18.320.461
Remuneración activos del STR (c)	18.986.770	16.979.089
Sistema de distribución local SDL (d)	915.116	1.052.577
Cargos por conexión EPM (e)	286.232	288.795
Comercialización	99.707.738	98.326.774
Consumo de energía (a)	94.998.111	94.570.973
Otros servicios de energía (b)	4.709.627	3.755.801
TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE ENERGÍA	120.321.110	117.058.439

(a) Representa el valor cobrado por la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Chocó. A continuación, se detallan los estadísticos de consumo de energía.

TOTAL CONSUMO ENERGIA

		2019		2019 2018				
PERIODO	CONSUMO Mwh	CU	N° USUARIOS	VALOR CONSUMO	CONSUMO Mwh	CU	N° USUARIOS	VALOR CONSUMO
Enero	15.779	553,19	93.473	8.594.902	14.628	541,92	89.464	7.796.089
Febrero	13.995	550,8	93.672	7.567.520	14.549	524,54	90.011	7.511.459
Marzo	14.968	545,51	94.493	8.014.807	14.911	547,81	90.257	8.033.274
Abril	14.712	546,48	94.678	7.886.944	14.545	541,5	90.629	7.744.784
Mayo	15.100	556,78	95.355	8.249.544	14.891	530,92	90.829	7.770.116
Junio	14.599	555,57	95.455	7.954.086	14.779	541,81	90.334	7.876.550
Julio	14.716	558,86	95.724	8.065.276	14.950	553,52	90.574	8.137.333
Agosto	14.828	568,46	95.599	8.267.979	14.965	545,64	91.039	8.029.156
Septiembre	14.348	574,17	95.695	8.080.764	14.857	548,84	92.105	8.020.729
Octubre	14.318	564,35	95.799	7.924.524	14.928	568,93	92.635	8.355.350
Noviembre	13.920	567,4	95.949	7.742.497	14.710	558,6	93.146	8.081.904
Diciembre	14.753	559,34	96.249	8.100.101	15.480	558,62	93.141	8.504.113
TOTAL	176.034	558,41	95.178	96.448.944	178.193	546,89	91.180	95.860.857
DESCUENT	OS Y/O AJUSTES	EN FAC	TURACIÓN	-1.450.833				-1.289.883

94.998.111

94.570.974

- (b) Se incorporan en esta partida otros ingresos facturados asociados a la venta de energía, tales como acciones de reconexión por \$438.308, refacturaciones y/o consumos de periodos anteriores por valor de \$240.462, venta de energía en bolsa \$3.627.088 y otros servicios de energía \$403.768.
- (c) Corresponde al valor cobrado a los operadores de red, según la resolución CREG 097 de 2008 "Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local."
- (d) Representa el valor cobrado a Emgesa e Isagen por el uso del Sistema de Distribución Local (SDL), según la resolución CREG 097 de 2008 "Por la cual se aprueban los principios generales y la metodología para el establecimiento de los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local."
- (e) Refleja el valor cobrado a EPM por el uso de la infraestructura eléctrica y mantenimiento de redes de comunicación Barbosa Bolombolo, según contrato CT-2014-002345.
- (2) Corresponde al valor de la remuneración que obtiene DISPAC por la actividad de administración, ejecución de los recursos, asistencia técnica y energización; corresponde al 5% del monto total de los recursos ejecutados conforme a los contratos PRONE, FAER, FANZI, IPSE y PTSP, También está conformado por el servicio prestado al Municipio de Quibdó para la implementación del módulo de facturación del alumbrado público.

NOTA 21. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos de prestación de servicios representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio de energía eléctrica, que se comercializan en el curso normal de la operación.

Los conceptos que hacen parte del costo de presentación del servicio son los siguientes: compra de energía y costos asociados a la misma, mantenimiento y reparaciones de la infraestructura eléctrica, depreciación y amortización, mano de obra y demás costos diversos que están relacionados con la prestación del servicio.

	2019	2018
COSTOS DE VENTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Energía y costos asociados (1)	64.575.783	65.426.045
Remuneración gestor (2)	23.242.916	21.457.035
Otros costos de ventas (3)	7.830.975	7.993.312
TOTAL COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	95.649.674	94.876.392

(1) ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS

	2019	2018
Energía (a	52.300.091	53.139.966
Sistema transmisión nacional	7.458.811	7.256.578
Sistema transmisión regional	4.553.537	4.808.820
Sistema de intercambios comerciales y centro nacional de despacho	35.872	36.326
Liquidador y administrador de cuentas del STR – LAC	227.472	184.355
TOTAL ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS	64.575.783	65.426.045

(a) Detalle compra energía vigencia 2019-2018:

MES	CONCEDTO	20	119	20	18
MES	CONCEPTO	kWh	VALOR	kWh	VALOR
	Contrato	19.044.450	3.894.699	19.425.442	3.818.801
Enero	Bolsa	1.538.736	443.627	491.647	62.141
	Restricciones	-	264.800	-	373.951
	Contrato	17.387.306	3.561.889	17.737.090	3.494.924
Febrero	Bolsa	920.159	270.518	573.918	79.903
	Restricciones	-	184.612	-	571.147
	Contrato	18.623.208	3.828.481	18.578.915	3.664.280
Marzo	Bolsa	1.705.393	446.981	1.567.978	275.981
	Restricciones	-	197.163	-	414.051
	Contrato	17.532.451	3.635.909	17.538.707	3.451.600
Abril	Bolsa	1.686.655	354.056	1.867.638	218.815
	Restricciones	-	229.246	-	458.093
	Contrato	18.347.233	3.848.577	18.687.289	3.711.006
Mayo	Bolsa	2.028.803	320.398	1.537.892	115.401
•	Restricciones	-	302.866	-	631.098
	Contrato	17.596.354	3.677.757	17.986.016	3.578.244
Junio	Bolsa	2.352.791	284.501	1.419.589	104.485
	Restricciones	-	398.272	-	679.648
	Contrato	18.222.063	3.839.447	18.542.022	3.685.055
Julio	Bolsa	1.918.652	244.258	1.430.152	116.043
	Restricciones	-	400.368	-	615.456
	Contrato	18.097.195	3.840.620	18.471.008	3.677.069
Agosto	Bolsa	740.616	106.248	1.908.604	179.033
J	Restricciones	-	399.419	-	703.497
	Contrato	19.882.478	4.241.306	20.283.922	4.085.848
Septiembre	Bolsa	558.364	166.967	480.113	42.154
'	Restricciones	-	165.471	-	668.777
	Contrato	18.252.159	3.904.093	18.621.572	3.777.799
Octubre	Bolsa	1.172.365	402.747	2.104.111	244.220
	Restricciones	-	125.627	-	617.447
	Contrato	17.666.291	3.771.044	18.034.411	3.661.466
Noviembre	Bolsa	703.048	164.565	1.614.538	162.938
	Restricciones	_	8.314	-	579.728
	Contrato	18.555.896	3.962.546	18.920.084	3.837.519
Diciembre	Bolsa	1.330.043	405.872	1.615.165	323.083
	Restricciones	-	- 7.680	-	453.433
Ajustes		-	14.507	-	5.832
	TO ENERGÍA		52.300.091		53.139.966

(2) REMUNERACIÓN GESTOR

Corresponde al costo del contrato de Gestión facturado durante la vigencia 2019.

PERIODO	2019	2018
Ajuste remuneración diciembre		547.824
Enero	2.279.702	2.036.277
Febrero	2.304.757	1.795.471
Marzo	2.283.780	2.028.877
Abril	2.110.473	2.062.463
Mayo	2.167.178	1.785.870
Junio	2.116.390	1.954.443
Julio	2.217.416	2.021.827
Agosto	1.925.970	2.018.740
Septiembre	1.663.114	2.078.801
Octubre	1.814.772	2.314.835
Noviembre	1.845.181	2.011.357
Diciembre	1.625.238	2.102.929
Total facturado	24.353.971	24.759.714
IVA proporcional descontable	(64.914)	(78.227)
Activación reposición SDL CT-DG_007-15 PROING	(1.046.141)	(3.224.452)
TOTAL COSTO REMUNERACIÓN	23.242.916	21.457.035

(3) OTROS COSTOS DE VENTAS

	2019	2018
Asesoría técnica e interventoría	3.825.493	2.990.356
Consultoría en software	1.209.538	1.146.203
Mantenimiento líneas, redes y ductos	772.807	734.063
Seguros	641.513	450.472
Otros costos - Proyectos FAZNI, FAER, PRONE, IPSE	301.747	508.038
Telecomunicaciones	407.713	472.569
DES	168.578	770.315
Bienes comercializados	236.100	575.746
Costo por conexión - STN	139.872	137.906
Costo por conexión - STN	77.056	115.725
Arrendamiento construcciones y edificaciones	4.165	40.512
Contribuciones FAER y PRONE	45.560	50.574
Usufructo lotes S/E FASE 1 - CHAQUI - San Miguel	833	833
TOTAL OTROS COSTOS DE VENTAS	7.830.975	7.993.312

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

	2019	2018
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
Depreciaciones	8.216.017	7.580.834
Amortizaciones	70.615	87.006
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8.286.632	7.667.840

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

	2019	2018
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos generales (1)	1.457.244	1.521.392
Honorarios (2)	1.316.510	929.737
Sueldos y salarios	1.291.011	1.205.137
Otros gastos generales (3)	349.484	305.706
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.414.249	3.961.972

(1) GASTOS GENERALES

1) GASTOS GENERALES

	2019	2018
Arrendamientos	732.838	608.582
Publicidad y propaganda	252.482	490.360
Viáticos y gastos de viaje	185.763	175.962
Mantenimiento	59.522	67.047
Comunicaciones y transportes	36.029	41.318
Otros gastos generales	37.174	40.329
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	42.760	32.553
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	44.289	27.259
Materiales y suministros	38.096	14.719
Combustibles y lubricantes	12.214	11.193
Servicios públicos	6.479	6.801
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	8.612	4.912
Seguridad Industrial	260	310
Fotocopias	726	48
TOTAL GASTOS GENERALES	1.457.244	1.521.393

(1) HONORARIOS

2) HONORARIOS

•	2019	2018
Asesoría técnica	496.436	236.242
Revisoría fiscal	117.243	122.275
Junta directiva	168.108	134.374
Asesoría jurídica	328.762	58.633
Auditoria de gestión	58.458	67.543
Asesoría financiera	82.440	217.412
Servicios en general	65.063	93.258
TOTAL HONORARIOS	1.316.510	929.737

(3) OTROS GASTOS GENERALES

3) OTROS GASTOS GENERALES

	2019	2018
Seguros generales	299.859	296.446
Certificación de calidad, mantenimiento del SGA	-	-
Otros servicios	46.168	6.540
Gastos legales	3.457	2.720
TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	349.484	305.706

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	2019	2018
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		
Gravamen al movimiento financiero	545.118	518.702
Contribución SSPD	113.925	243.531
Cuota de fiscalización y auditaje – CGR	177.025	402.289
Otros impuestos y contribuciones	143.893	133.731
Contribución CREG	70.598	25.017
Industria y comercio	947.208	718.072
Impuesto de alumbrado público	38.885	
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.036.652	2.041.342
Cuota de fiscalización y auditaje – CGR Otros impuestos y contribuciones Contribución CREG Industria y comercio Impuesto de alumbrado público	177.025 143.893 70.598 947.208 38.885	402.28 133.73 25.01 718.07

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

PROVISIONES

	2019	2018
PROVISIONES		
Provisión para deudores (a)	4.644.017	5.010.962
Provisión para inventarios	-	-
Provisión para contingencias	104.375	52.469
TOTAL PROVISIONES	4.748.392	5.063.431

(a) A continuación se detalla la provisión para deudores:

CLASE DE	PROVISIÓN			TOTAL PROVISIÓN
SERVICIO	C. K. MAYOR 360 DÍAS	SALDOS EN RECLAMACIÓN	C. K. MENOR 360 DÍAS	DEUDORES
Alumbrado Publico	187.427	14.687	0	202.114
Comercial	560.674	-364.202	5067,16	201.540
Industrial	-2.364	-16.511	-24,011	-18.899
Oficial	334.587	61.355	3534,461	399.476
Provisional	26.590	-62.349	196,246	-35.563
Residencial	3.634.849	72.569	187932,703	3.895.350
TOTAL PROVISIÓN	4.741.762	-294.451	196.707	4.644.017

NOTA 23. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales corresponden a:

1. INGRESOS FINANCIEROS

	2019	2018
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses sobre depósitos en bancos	104.271	107.465
Intereses sobre bonos y títulos emitidos	-	7.988
Intereses por mora	696.230	262.345
Intereses sobre depósitos en administración	141.861	245.713
Intereses por financiación usuarios	631	75
Otros Ingresos financieros	-	201
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	942.993	623.787

2. OTROS INGRESOS

(1) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

OTROS INGRESOS	2019	2018
Ingresos Ordinarios	86.000	72.000
Ingresos extraordinarios (1)	2.143.624	1.933.706
TOTAL OTROS INGRESOS	2.229.624	2.005.706
Impuesto a las ganancias diferido (a)	2019 645.837	2018 649.543
Arrendamientos – Uso postería (b)	752.260	804.716
Recuperaciones (c)	675.597	306.585
Aprovechamientos	55.390	139.983
Otros ingresos extraordinarios	14.540	32.879

(a) Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado durante el periodo que es susceptible de ser recuperado en periodos futuros, originado por las diferencias entre el valor en libros de la depreciación acumulada en propiedades, planta y equipo y el valor reconocido fiscalmente.

2.143.624

1.933.706

TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS

- (b) Se incluye en este rubro los beneficios económicos producidos por el arrendamiento de la infraestructura eléctrica de DISPAC, según contrato celebrado con la empresa Ruby Interconexiones, Compañía Operadora de Televisión Internacional, Comunicaciones Satelitales del Litoral, Municipio de Quibdó, TV Azteca y Colombia Telecomunicaciones.
- (c) Corresponde a los valores registrado por la venta de los materiales inservibles desmontado de la infraestructura eléctrica por la suma de \$ 35.516; aprovechamiento de \$ 6.36 corresponde a los recursos consignados por tercero hace más de tres año en la cuentas bancarias y que a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por la empresa no fue posible identificar el responsable del pago; la suma de \$ 13.331 corresponde a los sobrantes de inventarios que resultaron luego de la realización del conteo físico de inventarios y finalmente la suma de \$ 174 corresponde a gastos asumidos por el gestor PROING.

3. GASTOS FINANCIEROS

	2019	2018
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses (a)	1.274.011	1.436.007
Comisiones y gastos bancarios	319.890	56.372
Administración fiducia	95.496	103.278
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.689.397	1.595.657

(a) Representa el valor de los costos por operaciones financieros; corresponde al pago de los intereses generados las obligaciones crediticias adquiridas con Bancolombia y AV Villas.

4. OTROS GASTOS

	2019	2018
OTROS GASTOS		
Donaciones	500	1.450
Impuesto a las ganancias diferido	10.306	8.689
Otros gastos extraordinarios (a)	1.116.882	1.100.632
TOTAL OTROS GASTOS	1.127.688	1.110.771

a) Representa el pago de las sentencias 002_14 por \$20.818 a nombre de Hever Cordoba Manyoma por pago de servidumbres y la sentencia 216_12 por la suma de \$98.305 a nombre de Luz Edith Leudo Maturana por proceso civil ejecutivo; también registra la suma de \$483.467 que corresponde a los intereses pagados al Municipio de Quibdó por el Acuerdo de Transacción firmado entre las partes; incluye además la perdida por baja de activos de las infraestructura eléctrica de la empresa por presentar obsolescencia como transformadores, medidores, redes, etc., por valor de \$504.556

NOTA 24. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden a 31 de diciembre corresponden a:

	2019	2018
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizado (1)	15.639.693	15.639.693
Corrección monetaria (2)	13.201.011	13.201.011
Cartera depurada y/o castigada (3)	11.115.160	11.115.160
Material desmontado ejecución contratos (4)	5.722.434	5.722.434
Intereses cartera (5)	4.602.628	4.810.781
Litigios y demandas (6)	229.076	309.503
Baja de activos por perdida y/o hurto	744.666	744.666
Recuperación cartera	4.612	7.033
Recursos de inversión utilizados en operación	3.212	3.212
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	51.262.492	51.553.493

- (1) Corresponde principalmente a la línea Bolombolo Quibdó por valor de \$12.539.088 y a otros activos eléctricos adquiridos a Electrochocó y al IPSE al inicio de operaciones, los cuales se depreciaron totalmente durante la vigencia 2011.
- (2) Las correcciones monetarias reflejan el efecto neto de la exposición a la inflación de los activos y patrimonio.
- (3) Corresponde al saldo acumulado de la cartera capital y de intereses castigada durante los años 2012, 2013, 2014 y 2017 por valor de \$2.885.150, \$4.913.080, \$1.443.858 y \$1.873.072 respectivamente.
- (4) En los activos dados de baja se registra el valor de los equipos y/o elementos que quedaron inservibles a raíz de los siniestros ocurridos en las subestaciones de Istmina y Certegui.
- (5) Corresponde a los intereses de mora generados sobre la cartera de los usuarios. En el proceso de castigo de cartera, se depuraron intereses por valor de \$141.439.
- (6) Refleja los derechos contingentes por demandas, se registran las pretensiones económicas de la Empresa en calidad de actor o demandante en procesos ejecutivos.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2019	2018
Acreedoras fiscales por contra (1)	51.859.877	51.859.877
Responsabilidades contingentes por contra (2)	2.415.036	1.781.660
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	54.274.913	53.641.537

- (1) Corresponde a los gastos que por su naturaleza y que de acuerdo con las normas tributarias vigentes no pueden ser deducibles para la liquidación del impuesto de renta y complementarios y al valor de la corrección monetaria por el efecto neto de la exposición a la inflación de los activos y patrimonio.
- (2) Las responsabilidades contingentes representan actos procesales por medio de demandas de terceros contra la Empresa, corresponden a procesos de responsabilidad civil extracontractual, proceso contencioso administrativo y acciones de cumplimiento, populares y de grupo.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan, a la fecha fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Hechos ocurridos después del período que se informa

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

